



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 109

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 104

celebrada el miércoles 14 de marzo de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la política del Gobierno para garantizar las pensiones públicas presentes y futuras. (Número de expediente 210/000042) 5
- Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los grupos parlamentarios Mixto y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para informar de cómo va a afectar el factor de sostenibilidad a las pensiones. (Número de expediente 210/000041) 5
- Preguntas 47
- Interpelaciones urgentes:
 - Del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro de Educación, Cultura y Deporte, sobre el modelo educativo del Gobierno. (Número de expediente 172/000111) 67

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

	<u>Página</u>
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	5

	<u>Página</u>
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre la política del Gobierno para garantizar las pensiones públicas presentes y futuras	5

	<u>Página</u>
Comparecencia del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, solicitada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, para informar de cómo va a afectar el factor de sostenibilidad a las pensiones	5

El señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey) expone a la Cámara la información sobre los puntos de referencia.

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista; y los señores Iglesias Turrión, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); así como los señores Campuzano i Canadés y Baldoví Roda, la señora Beitialarrangoitia Lizarralde, los señores Alli Martínez y Martínez Oblanca, la señora Oramas González-Moro y el señor Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto, que acumulan en esta intervención su turno de réplica; y por último el señor Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta el señor presidente del Gobierno.

En turno de réplica intervienen la señora Robles Fernández, y los señores Iglesias Turrión, Rivera Díaz, Salvador i Duch, Esteban Bravo y Hernando Fraile.

Cierra el debate el señor presidente del Gobierno.

	<u>Página</u>
Preguntas	47

	<u>Página</u>
De la diputada doña Margarita Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración le merece al presidente del Gobierno la repercusión de las movilizaciones de mujeres del pasado 8 de marzo? (Número de expediente 180/000574)	47

	<u>Página</u>
Del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora el presidente la independencia del Poder Judicial? (Número de expediente 180/000570)	48

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree el presidente del Gobierno español que se debería trasladar a Cataluña a los líderes independentistas catalanes encarcelados en Estremera y Soto del Real? (Número de expediente 180/000557)	50
	<u>Página</u>
De la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales: ¿Va a rectificar el Gobierno su programa legislativo para avanzar en la igualdad real entre mujeres y hombres a la vista del resultado de las movilizaciones del 8 de marzo? (Número de expediente 180/000573)	51
	<u>Página</u>
Del diputado don Odón Elorza González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno es contrario a las exhumaciones de miles de personas desaparecidas en la Guerra Civil y en la Dictadura y abandonadas en fosas y cunetas? (Número de expediente 180/000567)	53
	<u>Página</u>
Del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro del Interior: ¿Ha tomado alguna medida después de que se desvelara que la persona detrás del perfil de twitter «Tácito», desde el que se lanzaban mensajes políticos relacionados con investigaciones lideradas por él mismo, fuera Daniel Baena, Teniente Coronel de la Guardia Civil, jefe de la Policía Judicial de Cataluña? (Número de expediente 180/000572)	54
	<u>Página</u>
De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la propuesta de acuerdo alcanzada entre el Ministerio del Interior y los representantes de la Policía Nacional y la Guardia Civil en materia de equiparación salarial? (Número de expediente 180/000569)	55
	<u>Página</u>
Del diputado don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Nación recomprar las acciones con las que participaba en el 50% de la propiedad de la empresa AUDENASA, concesionaria de la Autopista AP-15, que vendió en el año 2003? (Número de expediente 180/000558)	57
	<u>Página</u>
Del diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué valoración hace el ministro de Educación, Cultura y Deporte de que la inversión prevista por el Gobierno en educación sea del 3,67% del PIB para el año 2020? (Número de expediente 180/000565)	58

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 4

Página

Del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Considera el ministro de Educación, Cultura y Deporte adecuada la reducción de todas las cuantías de becas en enseñanzas universitarias y no universitarias? (Número de expediente 180/000566) 59

Página

Del diputado don Eduardo Javier Maura Zorita, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Le genera alguna contradicción ser ministro de Cultura de un país en el que se va a la cárcel por hablar sobre los borbones en la letra de una canción, en el que no se pueden leer libros sobre el narco porque son rigurosos en el uso de sus fuentes o no es posible exponer en Arco porque se habla de presos políticos? (Número de expediente 180/000561) 61

Página

De la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Cómo piensa el Gobierno garantizar la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes en España? (Número de expediente 180/000571) 62

Página

De la diputada doña Sofía Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Qué medidas piensa tomar el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ante la repercusión de la huelga feminista del pasado 8 de marzo? (Número de expediente 180/000559) 64

Página

Del diputado don José Juan Díaz Trillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno ante el temporal que ha sufrido el litoral de Huelva? (Número de expediente 180/000568) 65

Página

Interpelaciones urgentes 67

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, al ministro de Educación, Cultura y Deporte sobre el modelo educativo del Gobierno 67

Formula la interpelación urgente la señora Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).

Replica la señora Martínez Seijo y duplica el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Se suspende la sesión a las tres y quince minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 5

Se reanuda la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

- **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LAS PENSIONES PÚBLICAS PRESENTES Y FUTURAS. (Número de expediente 210/000042).**
- **COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, PARA INFORMAR DE CÓMO VA A AFECTAR EL FACTOR DE SOSTENIBILIDAD A LAS PENSIONES. (Número de expediente 210/000041).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Continuamos el orden del día con la comparecencia a petición propia del presidente del Gobierno ante el Pleno del Congreso de los Diputados para informar sobre la política del Gobierno para garantizar las pensiones públicas presentes y futuras, que se tramitará conjuntamente con la solicitud de comparecencia urgente del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara para informar de cómo va a afectar el factor de sostenibilidad a las pensiones, solicitada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora presidenta, señoras y señores diputados, quisiera comenzar esta intervención recordando a Gabriel, el niño de Almería. Quiero también trasladar todo mi cariño a sus padres, Patricia y Ángel, felicitar a la Guardia Civil por su labor y a todas las personas que han colaborado en la solución de este caso. Descanse en paz Gabriel. **(Prolongados aplausos)**.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, comparezco a iniciativa propia en el Congreso de los Diputados para informar sobre la política del Gobierno para garantizar las pensiones públicas presentes y futuras, y lo hago también para responder a la petición de dos grupos políticos que reclaman conocer cómo va a afectar el factor de sostenibilidad a las pensiones. A nadie se le oculta que estamos ante asuntos de capital importancia, a todos los españoles nos preocupan y en el Parlamento a todos nos ocupan. Ello es así por su dimensión económica, que sin duda es decisiva, pero sobre todo por su trascendencia social. Estamos hablando de un elemento esencial de cohesión y solidaridad entre ciudadanos, de unos valores que se han construido con las aportaciones de muchas generaciones a lo largo de nuestra reciente historia.

Sé que muchos españoles han podido sentir en los últimos días cierto desasosiego sobre el futuro de sus pensiones. Comienzo mi intervención diciéndoles que no hay motivo para ello. Todos los españoles, todos los pensionistas de hoy y los que lo serán en el futuro han de tener la seguridad de que su Gobierno y todos sus representantes políticos estamos comprometidos con el presente y el futuro de ese pacto entre generaciones que es nuestro sistema de pensiones. Señorías, a ustedes les garantizo mi compromiso absoluto de que este Gobierno hará todo cuanto esté en su mano para mantener y revitalizar cada día el consenso político y social sobre un asunto tan trascendental.

Consenso y diálogo han inspirado los grandes acuerdos de nuestra democracia, acuerdos que han sido fructíferos, que han beneficiado a tantos españoles y que tienen en el Pacto de Toledo una de sus más genuinas expresiones. De los llamados Pactos de La Moncloa surgió precisamente, hace cuarenta años, en 1978, el actual modelo institucional de la Seguridad Social española, que no hemos dejado de perfeccionar desde entonces y que ha hecho de nuestro país un referente internacional en protección social. Por eso hoy, al hablar sobre el futuro de las pensiones afrontamos, en mi opinión, un debate de una enorme importancia. En primer lugar, porque afecta al conjunto de la población española; las pensiones importan a todos. Interesan, por supuesto, a quienes hoy son pensionistas, pero también a quienes pretendemos serlo en el futuro. Este debate incumbe, sin duda, a quienes reciben sus prestaciones cada mes, pero también interesa, y mucho, a quienes las hacen posibles con sus cotizaciones y sus impuestos. Insisto, este es un debate que a nadie puede resultar ajeno ni nadie puede patrimonializar porque afecta a los valores fundamentales que cohesionan nuestra sociedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 6

Señorías, cuando hablamos del sistema de pensiones no hablamos de abstracciones ni de generalidades sino de los pensionistas españoles, es decir, de mujeres y hombres que han trabajado toda su vida, que conocen perfectamente y de primera mano lo que son el esfuerzo, el deber y el tesón. La pensión es el medio de vida, único en la mayoría de los casos, que tienen todas las personas que llegan a la edad de jubilación o que reciben una prestación por razón de viudedad, orfandad u otras. Cuando hablamos de pensiones hablamos de personas, de su vida, de sus necesidades. Señorías, como saben la acción de cualquier Gobierno no puede tener objetivo más noble que atender a las personas y más cuando se trata de aquellos que no hace tanto pusieron este país en marcha y hoy necesitan que les ayudemos. Si España es ahora la mejor versión de sí misma de toda su historia es por los españoles que ahora mismo cobran una pensión; ha sido su esfuerzo diario, su trabajo constante lo que nos ha traído hasta aquí. Por eso las pensiones para nosotros son irrenunciables, porque no entendemos una sociedad que no garantice unas prestaciones suficientes para asegurar una vida digna a nuestros mayores. Son —insisto— irrenunciables. Por eso es bueno que estemos aquí hablando de pensiones, porque estamos hablando de todos los españoles, de su vida presente y futura y de la solidaridad entre nosotros.

Señorías, hay una segunda razón por la que pienso que este debate es tan necesario como importante: el gasto en pensiones es el mayor de las administraciones públicas, por tanto, el mayor gasto que hacemos los españoles. No hay partida en el presupuesto que se acerque, siquiera de lejos, a lo que gastamos en pensiones. Eso también nos obliga a actuar con responsabilidad, a estar a la altura de lo que nos exige esta materia para mantener el sistema, hacerlo sostenible y mejorarlo en lo posible.

Por estas dos razones, señorías, me ha parecido que era oportuno pedir en esta Cámara un debate sobre la situación real de nuestro sistema público de pensiones y sus perspectivas de cara al futuro.

Permítanme ahora, señorías, que haga algunas consideraciones iniciales sobre las cuales incidiré más adelante.

La primera: Cuando me presenté por primera vez a la investidura en esta Cámara España vivía una crisis económica que ustedes a buen seguro recuerdan. Estuvo a punto de llevarnos a la quiebra y al consiguiente rescate de nuestra economía, como les sucedió a algunos países de nuestro entorno. Entonces nos vimos obligados a reducir el gasto de las administraciones públicas; era la única alternativa para evitar la quiebra y el rescate y así lo hicimos. Muchos me lo reprocharon entonces, pero el tiempo se ha encargado de demostrar que aquellas críticas no eran justas. En aquel momento de absoluta emergencia solo quedaron al margen de la reducción del gasto público las pensiones y el desempleo, las únicas partidas. Aquel fue mi compromiso en aquella lejana sesión de diciembre del año 2011 y así lo cumplí. Las pensiones se descongelaron y subieron todos los años; no lo que a mí me hubiera gustado, pero logramos, en una situación excepcionalmente complicada, mantenerlas y subirlas y, lo más importante, sentamos las bases para asegurarlas en el futuro.

La segunda: Quiero recordarles mi compromiso de que mientras yo sea presidente del Gobierno las pensiones no se van a congelar, subirán siempre y haré lo que pueda para mejorarlas, subirán todo lo que sea posible. **(Aplausos).**

La tercera: Me gustaría dejar sentado que para mí las pensiones son una política de Estado, y espero que todos compartan esta opinión. Las pensiones no las paga este Gobierno ni ningún otro Gobierno, las pagamos entre todos, con las cotizaciones y los impuestos. El Estado solo interviene como administrador y como garante, asegurando la equidad, la igualdad y la solidaridad entre los ciudadanos. Por eso, por la importancia de lo que estamos hablando, porque es un asunto que trasciende a cualquier Gobierno, porque afecta a un valor de nuestra convivencia como es la solidaridad, porque, en definitiva, es un asunto de Estado es por lo que en esta Cámara existe una Comisión permanente, la del Pacto de Toledo, para desarrollar entre todos una política que tiene que ser para todos. Estoy seguro de que todos los miembros de esta Cámara, sin excepción alguna, compartimos el deseo de que España pueda disfrutar hoy y siempre del mejor sistema de pensiones, un sistema que atienda a todos, que proporcione los medios suficientes para vivir dignamente y que sea sostenible en el futuro. Pero, señorías, no basta con deseárselo, hay que saber cómo conseguirlo. Los buenos deseos aquí, como en tantas facetas de la vida, no son suficientes. La clave está en ser capaces de hacer una política que nos permita plasmarlos en realidades y, en consecuencia, mantener el sistema y mejorarlo. Lo fundamental es la capacidad para llevar a cabo una política económica que cree empleo y aumente el número de cotizantes a la Seguridad Social. Pero a este asunto me referiré luego.

Señorías, después de estas consideraciones preliminares creo que es bueno recordar cómo funciona en España el sistema de pensiones, los recursos que destinamos a pagarlas y cuál es la evolución del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 7

mismo. Señorías, el gasto en pensiones en el año 2017 fue de 139 000 000 637 euros, lo que supone más del 40% del presupuesto que gestiona el Gobierno de España. Concretamente, dedicamos a pensiones el 29% del gasto público total español. Les hablo del gasto del Estado, es decir, de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, es decir, de todo el presupuesto público español, más del 29% se dedica a pagar pensiones y más del 40% del presupuesto del Gobierno que yo presido se dedica a pagar pensiones. Señorías, no hay partida igual o parecida por su dimensión en los presupuestos de las administraciones públicas, no la hay. Las pensiones más que duplican el siguiente capítulo de gasto, que es la sanidad.

Pero con ser muy importante su magnitud actual, no es menos importante su proyección de futuro; no hay gasto ninguno que experimente un incremento igual solo por la evolución democrática y sin necesidad de tomar decisión política alguna. No quiero aburrirles con cifras, pero algunas son muy expresivas del fenómeno al que me refiero. Hace tan solo diez años, el gasto público en pensiones era el 21,6 del total del gasto público en España; hoy es el 29. En diez años ha pasado del 21,6 del gasto público total español al 29%, un incremento de más de 48 000 millones de euros. Les pondré un ejemplo muy concreto. Cuando yo llegué al Gobierno en el año 2011, la nómina mensual de pensiones era de 8100 millones de euros y la última que se ha pagado en febrero de este año 2018 es de 10 100 millones de euros, es decir, 2000 millones más al mes de gasto en pensiones entre 2011 y 2018; 8000 al mes en 2011, más de 10 000 al mes en 2018. Un dato más que es muy importante: la entrada de nuevos pensionistas en el sistema supondrá en este año 2018 un aumento del gasto en pensiones de más de 3800 millones de euros, y eso sin revalorización alguna, solamente la entrada de nuevos pensionistas supone un aumento del gasto de 3800 millones de euros; para que se hagan una idea, más del doble de lo que destinamos a pagar becas, bastante más de la mitad de lo que dedicamos a I+D+i o más de la mitad de lo que dedicamos a seguridad ciudadana. Eso es solo el crecimiento anual, sin tomar ninguna decisión de tipo político. Dicho de otra forma, el gasto en pensiones aumenta de forma automática a un ritmo en torno al 3%. Pues bien, señorías, con este gasto los españoles pagamos cada año más de 10 600 000 pensiones; de estas, más de 9,5 millones son contributivas, más de 454 000 son no contributivas y 634 000 responden al sistemas de clases pasivas. En su mayoría son pensiones de jubilación, pero también las hay, como saben muy bien, de viudedad, orfandad, incapacidad, etcétera.

Me gustaría, señorías, añadir algo más. Nuestro sistema público de pensiones forma parte, además, de algo mucho más amplio, algo de lo que debemos estar orgullosos y que debemos sostener y preservar, que es nuestro Estado del bienestar, que atiende a las necesidades sociales básicas de la población y que no crean, señorías, que existe muchos países del mundo, más bien en pocos. Me refiero a la sanidad, a la educación, a la protección frente al desempleo y a la atención a muchas más personas, repito, muchas más que las que reciben una pensión. Como ustedes muy bien saben, señorías, son más de 14 millones de personas las que reciben en España todos los meses algún tipo de pensión, prestación o subsidio. Pues bien, preservar este modelo de bienestar, que es tanto como preservar la solidaridad de nuestra sociedad, nos exige a todos una visión equilibrada y realista del mismo, nos exige ser capaces de atender al mismo tiempo a quienes reciben las prestaciones y también a quienes las pagan.

Pero, señorías, volvamos a las pensiones, que es lo que nos ha convocado hoy aquí. Tenemos la fortuna de contar en España con un buen sistema de pensiones. Entre otros muchos estudios, así lo dice el informe de la OCDE de 2017 sobre pensiones que hemos conocido hace unas fechas. Dicho informe estudia los treinta y cinco países de la OCDE que se encuentran entre los más desarrollados y que tienen los mejores sistemas de Seguridad Social. El análisis se centra en los niveles de renta de las personas de más de sesenta y cinco años. Me limitaré a darles tres datos.

Primero. En España la pensión media representa un 72,3% del salario previo a la jubilación y en la OCDE es el 52%, es decir, en España estamos 20 puntos por encima de la media de los treinta y cinco países más desarrollados del mundo.

Segundo. En España la renta de la población mayor de sesenta y cinco años representa el 98,8% de la renta media total de la población. Esta cifra está muy por encima de lo que ocurre en la OCDE, que es el 87,6%, y por encima de países como Alemania, Holanda, Reino Unido o Bélgica.

Tercero. Miremos el aspecto más sensible, el que se refiere a la pobreza. En general, en los países de la OCDE, según la propia OCDE, las personas mayores de sesenta y cinco años tienen mayores probabilidades de caer en la pobreza que el conjunto de la población. Sin embargo, según la OCDE, España es uno de los países con menor población mayor de sesenta y cinco años en situación de pobreza, en niveles comparables a Dinamarca, Francia o Noruega y por delante de Bélgica, Austria o Alemania.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 8

En suma, señorías, tenemos un sistema de pensiones que es eficaz en la atención a nuestros mayores y lo ha sido incluso en circunstancias tan adversas como las que hemos vivido recientemente durante la crisis. En la crisis económica que hemos atravesado en España el sistema ha cumplido su misión y se ha constituido en un instrumento de garantía de rentas para millones de hogares. Ha sido útil; más aún, ha sido decisivo. Pues bien, señorías, para seguir preservando este buen sistema para el futuro, para que puedan beneficiarse de él las próximas generaciones de españoles, son necesarias, en mi opinión, dos cosas: primera, un mínimo consenso a la hora de poner en marcha las reformas imprescindibles para adaptarnos a los cambios que se producen constantemente en nuestra sociedad, y segunda y más importante si cabe, es preciso seguir creando empleo, más y mejor empleo.

Señorías, abordar un asunto de esta trascendencia requiere de un debate sereno y de un mínimo consenso. En esto consiste el Pacto de Toledo, que hoy necesita de un nuevo impulso, pero no de una rectificación. Insisto, un nuevo impulso, pero no una rectificación, porque la importancia del pacto y de su revitalización está precisamente en no volver a empezar de cero. En definitiva, lo que les propongo es seguir avanzando sobre lo ya construido y no dar marcha atrás en ninguna reforma de las que se han hecho a lo largo de nuestra democracia, en ninguna **(Aplausos)**, y cuando digo en ninguna me refiero a las de 2013, a las de 2011 y a todas las que se han hecho en España en los últimos años. El Pacto de Toledo ha sido un instrumento tranquilizador, porque en términos generales ha sido capaz de forzar los mejores acuerdos para tutelar el sistema de pensiones, modernizarlo y adaptarlo a los cambios que se producen en la sociedad española. Debemos, por tanto, preservarlo, buscar el máximo consenso e intentar mantenerlo al margen del debate partidista. Esto, señorías, es lo que de verdad dará tranquilidad a nuestros pensionistas, que merecen disfrutar sin temores de esta etapa de su vida. **(Aplausos)**. En consecuencia, señorías, deberíamos comprometernos a preservar el Pacto de Toledo, pero sabiendo que con ello no basta. No es suficiente el Pacto de Toledo, se necesita más. Dicho de otra forma, se necesita mucho más. Señorías, es imprescindible —esto se entiende muy bien— disponer de los recursos necesarios para poder mantener y mejorar el sistema. ¿Dónde está el secreto? En lo único que garantiza de verdad el pago de las pensiones de hoy y de mañana: en el empleo. Las pensiones están hoy seguras porque este Gobierno ha fortalecido el puntal que las sostiene y que es el empleo, su fuente de financiación.

Señorías, como todos ustedes conocen muy bien, en España hemos vivido una crisis económica como nunca habíamos conocido. Saben ustedes también que en esa crisis se perdieron 3800000 empleos, y saben también que los ingresos del Estado cayeron en 70000 millones de euros —que se dice pronto— en solo dos años. Pues bien, es esto, la pérdida de empleo y la consiguiente pérdida de recaudación, lo que ha puesto de verdad en peligro las pensiones. Fíjense, señorías, en el año 2011 por cada nuevo pensionista —uno— que entraba en el sistema, tres personas dejaban de cotizar a la Seguridad Social. Hoy la situación se ha invertido: por cada nuevo pensionista que entra en el sistema se crean seis nuevos empleos. Este es el secreto, y no hay más, señorías.

Las pensiones se han sostenido por dos razones: primera, porque hemos evitado un rescate de la economía española que nos habría llevado a su drástica reducción; esto, como saben, ha ocurrido en otros países de nuestro entorno que todos ustedes tienen en su mente, en algunos casos con reducciones de hasta el 40%. En segundo lugar, está aquí nuestro sistema de pensiones porque hemos sido capaces de darle la vuelta a la situación de nuestra economía y empezar a crecer y a crear empleo. **(Aplausos)**. Incluso en una situación tan difícil —ustedes saben que era difícil— como la que hemos vivido, con una pérdida masiva de empleo y de recaudación, hemos sido capaces —no el Gobierno, los españoles— de no reducir las pensiones, de no congelarlas y hemos podido subirlas; poco, mucho menos de lo que nos habría gustado a todos, pero las hemos podido subir. Y, cabe preguntarse: ¿esto lo hemos conseguido gracias a que se ha reducido el número de pensiones que pagamos? No, señorías; todo lo contrario: el número de pensiones ha crecido, y muchísimo. Ahora ya son 742000 que en el año 2011, llegan hasta los 10600000, y hemos atendido a todos, a los que estaban y a los nuevos, desde el primero hasta el último.

Señorías, ¿acaso para facilitar los pagos hemos mantenido las pensiones congeladas? En absoluto, como les he recordado antes, las hemos subido sin excepción con los recursos que nos proporcionaba el sistema. España no ha tenido que elegir, como otros, entre sostenibilidad económica, suficiencia de las prestaciones y cobertura del sistema en su conjunto. Hemos podido avanzar y mejorar en los tres objetivos, y hemos podido hacerlo porque nos hemos guiado siempre por la prudencia y por la responsabilidad.

En suma, señorías, este sistema no se defiende solo con palabras, sino que se defiende con realismo, con reflexión, con números y también —tengo que decirlo— evitando cualquier tipo de demagogia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 9

Y defenderlo sin demagogia quiere decir pensar en soluciones que no miren solo a lo inmediato, sino que atiendan la sostenibilidad del modelo en el medio plazo. Para ello, el primer objetivo que no podemos eludir es la creación de empleo: cuanto más y mejor empleo, más y mejores pensiones. Por eso, nuestra política económica debe ser responsable. En un sistema de reparto y contributivo como el nuestro este es un factor esencial. Nuestra segunda responsabilidad es actuar para hacer frente a los factores demográficos. Ese camino ya lo inició el Partido Socialista en 2011, y no solo no revertimos la reforma, sino que continuamos en esa dirección en 2013: el mismo camino y la misma dirección por la que transitan todos los países que quieren preservar y proteger para el futuro sus sistemas de pensiones. Todos están reformando —o pensando cómo hacerlo—, sus sistemas de pensiones para tener en cuenta que vivimos más años y que en algunos casos nacen menos niños. Eso es el factor de sostenibilidad: hacer frente a nuestras responsabilidades para seguir pagando las pensiones a nuestros hijos. Significa hablar de garantía, hablar de futuro, hablar de esperanza de vida y de pacto entre generaciones presentes y futuras. **(Aplausos).**

La sostenibilidad no es otra cosa que ser solidarios en el futuro con quienes están siendo solidarios en el presente. ¿O acaso alguno de ustedes cree razonable exigir a los jóvenes españoles que coticen para las pensiones de hoy sin ser capaces de garantizar las suyas en el futuro? Precisamente la respuesta a esta reflexión es lo que se llama el factor de sostenibilidad. Con él se garantiza que el valor de la pensión recibida en el conjunto de la vida de un nuevo pensionista que acceda al sistema dentro de algunos años, y que tendrá mayor esperanza de vida, sea equivalente al que se jubile hoy. Responde, como digo, a un pacto intergeneracional.

Señorías, defender nuestro sistema de pensiones sin demagogia también quiere decir actuar con equidad, aportar fórmulas que consideran el justo equilibrio entre los intereses de todos los grupos que necesitan la protección del Estado y que son: los jóvenes, a los que hay que dar la formación del siglo XXI requiere; los parados de larga duración, que tienen que adquirir nuevas competencias para regresar al mundo laboral; las mujeres, que tienen que superar las dificultades que las desigualdades les supone para conciliar su vida personal y laboral —una conciliación que, por cierto, también concierne a los hombres—; las personas dependientes a las que afecta alguna discapacidad, porque ellos y sus familias necesitan que estemos a su lado. España es un país solidario y justo, lo es con todos y va a seguir siéndolo. Es una solidaridad que debe tener siempre presente que los recursos son limitados, porque lo son, y que es socialmente más justo lo que económicamente es más eficiente.

Dicho todo esto, señorías, tenemos motivos para ser razonablemente optimistas. Tenemos motivos sólidos para confiar en que, si se mantiene una buena política económica que impulse la creación de más y mejor empleo, y si no se revierten las decisiones tomadas recuperaremos pronto el equilibrio del sistema. Señorías, hoy gracias a la intensa creación de empleo, por primera vez desde 2008 el pasado año las cotizaciones crecieron por encima de los gastos. Insisto: por primera vez desde 2008 las cotizaciones crecieron por encima de los gastos, un 5,3%, por encima del aumento del gasto en pensiones, un 3%. Además, en los últimos tres años, 2015, 2016 y 2017, se han creado más de 5 empleos por cada nuevo pensionista, y esto, como les dije antes, es clave para garantizar la sostenibilidad futura de las pensiones. Todo lo anterior ha sido posible gracias a una política económica que, como saben, se ha basado fundamentalmente en dos pilares: la consolidación fiscal y las reformas estructurales. Gracias en parte a esta política no solo crecemos y creamos empleo a la cabeza de Europa, por encima de la zona euro o de Alemania, Francia o Italia, sino que lo hacemos de forma competitiva, sin el déficit externo que tradicionalmente ha terminado —ahí está la historia económica reciente— con nuestro crecimiento. El año 2017 es el cuarto año consecutivo de crecimiento, creación de empleo y superávit externo, una combinación de tres elementos que en nuestro modelo, señorías, no se había dado nunca; simplemente nunca.

Durante esta legislatura, la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado de 2017 ha sido muy importante porque ello ha generado un entorno de estabilidad y de confianza en los agentes económicos, factor fundamental para impulsar la recuperación económica y la creación de empleo. Los presupuestos de 2017 seguirán cumpliendo esta función hasta que se puedan aprobar, lo antes posible, unos nuevos. Esto, además, ha sido muy bien valorado y visto como un ejercicio de responsabilidad desde fuera de España. Continuar así es la clave para que nuestras pensiones puedan seguir pagándose y sean mejores en el futuro. Señorías, debemos preservar las reformas que tan buenos resultados han dado para el bienestar y las oportunidades de los ciudadanos, y vamos a hacerlo cumpliendo el mandato de los españoles y nuestro compromiso con Europa. Nos gustaría hacerlo con el consenso de todos, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 10

cuantos más mejor. Con esa voluntad aprobaremos, al final de este mes, en Consejo de Ministros los Presupuestos Generales del Estado de 2018 y los traeremos a esta Cámara. Es en el contexto de estos presupuestos donde podremos hablar de las mejoras posibles para el bienestar de los españoles, también en materia de pensiones.

Señorías, el debate de presupuestos nos ofrece una magnífica oportunidad para discutir a qué vamos a dedicar el espacio presupuestario que estamos ganando gracias a la mejor situación de la economía. Yo les ofrezco trabajar desde este momento para alcanzar un acuerdo a lo largo de la tramitación de los Presupuestos de 2018, porque es en el marco de ese debate donde debemos valorar qué decisiones queremos tomar sobre ingresos tributarios y qué decisiones queremos tomar sobre gastos sociales, y debemos hacerlo teniendo muy en cuenta que no podemos gastar lo que no tenemos, porque eso fue lo que hundió a nuestro país, y que estamos obligados a cumplir nuestros compromisos europeos en materia de déficit público, porque eso fue lo que salvó a nuestro país. **(Aplausos)**.

Por mi parte, señorías, ya les adelanto que en el proyecto de presupuestos plantearé concentrar las ayudas fiscales en el IRPF para pensionistas y para familias, y plantearé también una mejora de las pensiones mínimas y de viudedad. **(Aplausos)**. Señorías, este esfuerzo adicional podemos hacerlo ahora que la situación económica mejora, pero debe ser un esfuerzo responsable, lo que significa respetar el procedimiento general de revalorización, que está siendo un elemento determinante para garantizar la viabilidad del sistema a los pensionistas, a todos, a los de hoy y a las nuevas generaciones. No olvidemos que esa es nuestra mayor obligación y nuestra mayor responsabilidad para con nuestro país. En cualquier caso, como les decía antes, la sostenibilidad de nuestro sistema de pensiones y el importe de las mismas dependen del empleo, de que trabajen muchas personas y que lo hagan en empleos cada vez mejores; solo si hay más gente cotizando se pueden pagar más y mejores pensiones. Por ello mi prioridad es hacer todo lo posible para seguir creciendo y para crear empleo cada vez más estable y cada vez mejor remunerado. Por eso debemos perseverar en una agenda de reformas que nos lleve a crecer, a mejorar la productividad, a diversificar nuestra economía y a hacerla cada vez más capaz de adaptarse a un entorno cambiante y muy competitivo. Señorías, son muchos los ámbitos en los que tenemos que trabajar, insisto, para mejor crecer y para ganar empleo y, en consecuencia, mantener y mejorar el sistema de pensiones y en general todo el del bienestar social.

Citaré algunos de los ámbitos que me parecen prioritarios. Primero, la estabilidad financiera. Mantener unas cuentas públicas saneadas y prudentes es condición necesaria para seguir generando confianza y creciendo. Señorías, lo sabemos por experiencia propia —insisto, por experiencia propia—. Segundo, la digitalización. La transformación digital es una auténtica revolución tecnológica que nos obliga a adaptarnos a una nueva realidad, pero también ofrece nuevas oportunidades que debemos saber aprovechar; la competitividad de nuestra economía depende de ello, y hay que actuar en muchas áreas, y en ello está mi Gobierno. Por ejemplo, despliegue de redes de alta capacidad; transformación digital de nuestra industria y de nuestros servicios; actuaciones en materia de I+D+i, determinantes a la hora de potenciar las nuevas tecnologías digitales; actuaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento de los mercados avanzando en la eliminación de las trabas administrativas; seguir respaldando el emprendimiento y la iniciativa empresarial; mejorar las políticas activas de empleo; seguir fomentando la internacionalización de nuestras empresas, asunto capital, decisivo, para conseguir situarnos en una situación de recuperación económica y, por supuesto, continuar modernizando las administraciones públicas. Y fundamentalmente, señoras y señores diputados, actuaciones en materia educativa y formativa para que todas las mejoras anteriores sean una realidad palpable. Tenemos que garantizar una capacitación de calidad y adaptada a las necesidades para que los ciudadanos puedan competir con ventaja en el mundo global y los trabajadores puedan incrementar su productividad y, por tanto, sus salarios.

Si perseveramos con más reformas en todos estos ámbitos y sin errores que puedan poner en peligro nuestra competitividad, podremos aprovechar las oportunidades que nos brinda un mundo más globalizado y cambiante. Solo así lograremos no quedarnos atrás, solo así conseguiremos seguir avanzando, terminar de revertir las consecuencias de una crisis económica sin precedentes y garantizar la permanencia de nuestro Estado del bienestar y nuestras pensiones.

Termino ya, señora presidenta. Señorías, se lo digo como lo pienso. Tenemos un sistema que bien merece nuestra confianza y la de los pensionistas, un sistema que ha sobrevivido —que se dice pronto— a la pérdida de más de 3 millones de cotizantes mientras el número de pensionistas se incrementaba en 1 millón sin que en ningún momento se hayan dejado de pagar las pensiones, y eso bien merece nuestra confianza y la de los pensionistas. Hoy se pagan más pensiones que nunca, más altas porque quienes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 11

están entrando en el sistema han cotizado más tiempo, con más recursos y durante más tiempo, dada la estimable esperanza de vida que por fortuna tenemos en España. Nuestro objetivo es que siga siendo así en el futuro, es un sistema que poco a poco está recuperando el equilibrio financiero —no lo ha recuperado aún, pero lo está recuperando en un clima de gran creación de empleo— y ofrece las mejores garantías para corregir el déficit y ganar flexibilidad en sus decisiones, por ejemplo, mejorando las pensiones más bajas.

En definitiva, señorías, los españoles pueden estar tranquilos porque no existe hoy ningún peligro por lo que se refiere al sistema de pensiones. **(Aplausos)**. Lo único que puede amenazar nuestras pensiones es volver a las políticas erróneas, a las que generan desempleo, y lo que puede amenazar la tranquilidad de los pensionistas es que caigamos en la tentación de incluir las pensiones en el terreno de la pelea partidaria. Estos son los dos únicos peligros. Cuanto más nos importe el bienestar de los pensionistas, más procuraremos asegurarles la fuerza que nace del acuerdo. Cuanto más nos importe la solvencia, la estabilidad y el futuro de nuestro sistema, más deberá importarnos el consenso y la unidad a los que formamos esta Cámara. A estas reflexiones responde el Pacto de Toledo, que nació con el deliberado propósito de proteger el sistema de pensiones de todos frente a las opciones de algunos. No lo hemos escogido por ser solidarios, sino para que nuestra solidaridad sea eficaz. No lo escogemos para eludir el debate, ni para esconder las diferencias, sino porque es el único terreno en el que la confrontación, lejos de perjudicar, nos ayuda. Si de verdad pretendemos que principios como solidaridad, responsabilidad y sostenibilidad iluminen y den sentido al sistema de pensiones de los españoles, estamos proclamando la necesidad del acuerdo.

El pacto se sostiene gracias a esa voluntad de servir con eficacia, con coherencia y con responsabilidad a un bien que es de todos y del que depende la vida de millones de españoles, de hoy y de mañana. Por eso, señorías, no estamos hablando de una política de partido ni de una política de Gobierno, sino de una política de Estado porque protege los intereses generales de la nación. Debe ser una política de Estado porque ha de proyectarse en el tiempo, más allá de lo que pueda durar un Gobierno, más allá de lo que dure una legislatura y bastante más allá de sucesivas generaciones de españoles. Debe ser una política de Estado porque hemos de diseñarla por acuerdo de los distintos grupos políticos y al servicio de todos. En fin, señorías, debe ser una política de Estado porque nuestro sistema de pensiones forma parte de ese proyecto de nación al que todos servimos y nos asegura que España, admirable ya por tantas cosas, lo sea también por el trato que garantiza para sus mayores.

Los pensionistas españoles, que son siempre un ejemplo de responsabilidad y también de solidaridad, no merecen actitudes frívolas. Ellos son los primeros que quieren un país mejor, con empleos para sus hijos y oportunidades para sus nietos. Merecen respeto y dignidad, y que nadie los utilice en ningún debate ni en ninguna ambición por la sencilla razón de que ellos ya lo han dado todo por su país.

Nada más, señora presidenta, y muchas gracias. **(Prolongados aplausos de los miembros del Gobierno y de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Robles Fernández. **(Rumores)**.

Ruego silencio, señorías.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

En nombre de mi grupo parlamentario también queremos mostrar nuestra solidaridad con la familia del niño Gabriel, y con las familias de todas aquellas personas desaparecidas que en este momento lo están pasando mal porque sus seres queridos no aparecen.

Dicho esto, señor Rajoy, lo primero que tengo que decirle es que no mienta a los ciudadanos. Usted no comparece aquí voluntariamente. Viene usted hoy aquí obligado, y viene obligado por la presión de la calle, por la presión de los pensionistas, por la presión de los grupos parlamentarios que habían pedido su comparecencia. Viene por un cálculo electoral. Usted ha visto que hay 9 millones de pensionistas y dice: si yo no voy a instancias de lo que me piden, fíjense qué papel hago. Pero, claro, usted no resulta creíble, y no resulta creíble porque en lo que va de legislatura aquí, en este Pleno, mi grupo ha traído 24 iniciativas y a ninguna iniciativa en el tema de pensiones ha dado usted respuesta. **(Aplausos)**. En el Pacto de Toledo, señor Rajoy, no se ha hecho ninguna propuesta. El Pacto de Toledo, ¿por qué les suena a los ciudadanos? Por su presidenta, la señora Villalobos, que lo único que hace es insultar a los pensionistas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 12

(Rumores y protestas). Incluso ayer, cuando hubo una proposición no de ley para reafirmar, para revalorizar el Pacto de Toledo, su grupo votó en contra. **(Aplausos).**

Viene usted aquí, señor Rajoy, con un formato que le favorece, le favorece a usted. Acude al artículo 203 del Reglamento para tener usted un tiempo ¡ilimitado! de intervención mientras los demás grupos tenemos solo diez minutos. Además, viene sin proponer ninguna comunicación **(rumores)** para que podamos votar las propuestas.

La señora **PRESIDENTA:** ¡Silencio!

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ:** Sí, señor Rajoy, usted viene, lee y no quiere que se vote nada.

Mire, yo le diría que ya está bien de discursos complacientes como el suyo, de esos discursos que eluden lo que está pasando en la calle; lo que viven, la realidad de lo que viven los 9 millones de pensionistas. ¡Deje usted de leer tantos datos y explique la realidad!, la realidad que está viviendo la calle. Estamos un poco hartos, estamos un poco hartos porque este país está creciendo al 3,1 %, pero no por sus políticas, señor Rajoy **(rumores y protestas)**, está creciendo por el esfuerzo de los ciudadanos de este país **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ:** Mire, señor Rajoy, usted impuso unas medidas por decreto-ley en el 2012. **(Aplausos).** Usted ha rescatado a los bancos ¡con el esfuerzo de todos los españoles! **(Aplausos):** son 77 000 millones los que se han empleado en el rescate a los bancos, de los que solo vamos a recuperar el 19%. —Solo—. También le diría —luego le hablaré de su reforma laboral— que vaya a los informes del Banco de España de 2016 cuando hablan de factores exógenos, cuando hablan de la política monetaria, cuando hablan de la bajada del precio del petróleo, así que, por favor, señor Rajoy, no se ponga medallas. El crecimiento económico es gracias al esfuerzo de todos los españoles, de los pensionistas también. **(Aplausos).**

¿Qué pasa? ¿Cuál ha sido su modelo de crecimiento económico? ¿Cuál es su modelo de crecimiento? Ese que recae en los hombros de las ciudadanas y de los ciudadanos españoles, en los hombros de los pensionistas, pues es un modelo que se basa en la desigualdad, solo para aquellos que tienen más. Usted está creando una España y una sociedad basada en la desigualdad. Ha hecho usted una reforma fiscal para el 10 % que más tiene y además, por si era poco, ha hecho una amnistía fiscal de 40 000 millones que hasta el Tribunal Constitucional se la ha tenido que anular por razones de fondo y de forma.

¿Qué le iba a decir yo? Usted me habla de su reforma laboral. Yo le voy a hablar de esa reforma laboral de la que usted alardea tanto. Es una reforma laboral que ha traído precariedad en el empleo, que ha traído devaluación en los salarios, que lo que hace es que, aunque ahora tengamos el mismo número de cotizantes que hubo en el año 2011, las cotizaciones medias por trabajador sean muy inferiores. ¿Y sabe qué? La gente de la calle tiene que saber que hay un 1,5 millones de personas que trabajan y que viven por debajo del salario mínimo, que hay 3 millones de personas que trabajan con su reforma laboral y que cobran menos de 1000 euros; tienen que saber también que hay una brecha salarial para las mujeres del 23 % —no lo dice mi grupo, lo dice el INE— y tiene que saber también que las dos terceras partes de los contratos a tiempo parcial las realizan las mujeres como consecuencia de que ustedes no han hecho políticas de conciliación y de corresponsabilidad. **(Aplausos).** Usted llegó en 2011 dando lecciones y diciendo —ahí están las hemerotecas, esas malditas hemerotecas— que usted no iba a recortar el sistema de pensiones. **(Risas.—Protestas)...**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ:** ... que iba a mejorar **(continúan los rumores)...**

La señora **PRESIDENTA:** Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ:** ... que iba a mejorar el poder **(rumores y protestas)...**

La señora **PRESIDENTA:** ¡Silencio!

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ:** No se pongan nerviosos. Ustedes, tranquilos, pero déjenme, déjenme porque no les gustará lo que van a oír. **(Continúan los rumores).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Usted llegó diciendo que no se recortaría el poder adquisitivo de las pensiones. ¿Y sabe qué? ¿Sabe en qué situación nos encontramos ahora, y que usted no ha dicho? Hay un déficit estructural en la Seguridad Social, un déficit estructural, señor Rajoy, del 1,6 % del producto interior bruto en el año 2017, o sea, 18 000 millones de déficit, y a eso añádele usted —en esos cinco años de su Gobierno— 80 000 millones de déficit. ¿Y qué han hecho ustedes? ¿Qué ha hecho usted? Acudir a ese Fondo de Reserva de la Seguridad Social que le dejó el último Gobierno socialista. **(Aplausos.— Rumores y protestas)**. Ese Fondo de reserva que le dejamos con 66 000 millones de euros. Miren, en este momento ustedes han tirado de 74 000 millones; hay 8000 millones, pero esos 8000 millones están porque el Estado ha tenido que dar en los presupuestos de 2017 un préstamo a ese Fondo de reserva tan denostado por usted y que ustedes sencillamente han esquilado. **(Risas.—Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**. No se rían.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. Silencio.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: ¿Qué han hecho ustedes ante este déficit estructural? ¿Qué han hecho ustedes con sus políticas? Solamente recortar, recortar las pensiones. Lo hizo en 2012. Usted dice que el Gobierno socialista congeló las pensiones, pero usted, en el Decreto-ley de 2012 les quitó a los pensionistas el complemento para equiparar y recuperar aquellos gastos del poder adquisitivo. En 2012. **(Aplausos)**. En 2013, sus reformas, tomadas solo por ustedes: un índice de revalorización, al que me referiré, y un factor de sostenibilidad que va a hacer que las pensiones que se inicien en 2019 todavía sean más bajas para los pensionistas que se incorporan a nuestro sistema de pensiones. Y le voy a decir lo que la calle entiende, la calle no entiende tantos datos como usted dice. Lleva cinco años incrementando las pensiones en el 0,25 % y este año 2018 el índice de precios al consumo va a subir alrededor del 2 %. Las pensiones más bajas van a subir 2 euros, están subiendo 2 euros mensualmente. ¿Usted cree que los pensionistas de este país se merecen esto? ¿Usted se lo cree realmente? **(Aplausos)**. ¿Usted se cree que con esas subidas —que no van a hacer frente al poder adquisitivo— se van a adquirir fondos de pensiones privados? No nos tome el pelo. ¡No tome el pelo a los pensionistas de este país! Mire, la Airefo lo dice claramente, como sigamos así en 2023 lo que va a ocurrir es que la pérdida del poder adquisitivo de los pensionistas de este país, de los jubilados de este país sea del 11,23 %. Añádale usted el medicamentazo, añádale usted el copago farmacéutico. Sí, sí, lo tienen que pagar de su bolsillo. **(Aplausos)**. Y ya no le digo nada, señor Rajoy, sobre esos dos o tres euros cuando hablamos de las mujeres. La brecha en materia de pensiones para las mujeres es del 38 %. ¿Le parece a usted bien? El 38 %. **(Aplausos)**. Y viene usted aquí a hablar de que va a subir las pensiones de viudedad. Por favor, un respeto a las viudas de este país, que llevan seis años sin que ustedes hayan incrementado la base reguladora. **(Aplausos)**. ¡Un respeto, por favor, a las viudas de este país!

Mire, los socialistas somos los verdaderos padres del sistema público de pensiones y creemos que es viable, pero lo que no puede ser es lo que están haciendo ustedes. Únicamente están haciendo que sean los pensionistas los que soporten ese déficit estructural que ustedes no han sabido abordar. Por lo tanto mi grupo le exige medidas a corto plazo, ya, para 2018, que haya una revalorización de las pensiones con arreglo al índice de precios al consumo, que se suprima el factor de sostenibilidad. Hay que racionalizar gastos, vayan ustedes a los Presupuestos Generales del Estado para hacer frente a gastos determinados que se están imputando al Fondo de Reserva de la Seguridad Social, las tarifas planas, reducción de cotizaciones en las políticas activas de empleo, y sobre todo no cargue en los pensionistas exclusivamente el peso de la crisis. ¡Debería darle vergüenza que con un incremento mensual de 2 euros al mes usted venga aquí a alardear y a hacer el discurso que ha hecho! Haga una política adecuada para los ingresos, y hágalo porque si no a partir del año 2023 cuando se incorporen las cohortes —esos nombres que a lo mejor no suenan— del *baby boom* todavía la situación va a ser más grave.

Usted hablaba de la reforma laboral. Claro que es imprescindible la reforma laboral, porque mientras tengamos esa reforma laboral que usted ha puesto en marcha, que su Gobierno ha puesto en marcha que es una vergüenza para esos trabajadores, es evidente que por la vía de las cotizaciones no se va a reequilibrar el déficit estructural que tiene el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, al que ustedes han contribuido. **(Aplausos)**. Por lo tanto derogue la reforma laboral, vaya al pacto de rentas que los socialistas le hemos propuesto. No puede ser esa devaluación que hay de los salarios y que haya unos salarios solo para los más ricos. Señor Rajoy, tendrá que haber medidas extraordinarias que atajen esta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 14

situación hasta que por la vía de las cotizaciones no podamos hacer frente al déficit estructural. Ustedes —se lo digo con sinceridad y con dolor— se están tomando en esta legislatura el Pacto de Toledo a cachondeo. **(Rumores)**. Han sido incapaces de hacer ninguna propuesta. **(Aplausos)**. Así que le pido, en este limitado espacio de tiempo que me dan, que haga el favor de revalorizar las pensiones con arreglo al índice del coste de la vida, que derogue el factor de sostenibilidad y que aborde la necesidad de que haya ingresos extraordinarios.

Nosotros hacemos una serie de propuestas a debatir en el Pacto de Toledo: un impuesto sobre la banca que todos los ciudadanos de este país hemos...

La señora **PRESIDENTA**: Señora Robles, ha excedido su tiempo en demasía.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Voy terminando, señora presidenta. Voy terminando. **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Voy terminando. Que aborde los impuestos extraordinarios que le pedimos, un impuesto sobre la banca, un impuesto sobre las transacciones financieras, y sobre todo que haga una política de empleo, una política que no devalúe los salarios, y por favor para 2018 los pensionistas de este país no pueden estar en la situación en la que están, perdiendo su poder adquisitivo. Diga usted a esas personas que hagan un fondo de pensiones privado. Por favor, un poco más de respeto a la ciudadanía de este país. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Iglesias Turrión. Y ruego, señorías, por favor, silencio.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN**: Me sumo al recuerdo de Gabriel y a las condolencias a sus padres y familiares. Que todos nos levantemos con *Girasoles*. **(Aplausos)**.

Gracias, en primer lugar, a los compañeros y compañeras de mi Grupo Confederal, a todos los equipos técnicos y profesionales, cuyo trabajo ha servido para presentar tres leyes para subir las pensiones que por desgracia han sido vetadas por el Gobierno para que no se pudieran discutir y votar aquí. Esas leyes señalan el camino de una política de Estado, de una política de seguridad y de una política sensata.

Señor presidente del Gobierno, hay temas en los que es perfectamente razonable y lógico que discutamos en esta Cámara. Hay temas en los que es perfectamente razonable y lógico que haya encendidos debates desde esta tribuna parlamentaria. La democracia consiste en eso, en que la oposición y el Gobierno tengan diferencias sobre determinados temas. Pero, señor presidente del Gobierno, hay temas que deben ser garantías en democracia, temas sobre los que no es razonable discutir, sobre los que no es razonable tener encendidos encuentros en esta tribuna democrática. Los ciudadanos de este país saben que, gobierne el partido azul, el partido morado, el partido naranja o el partido rojo, hay cuestiones que no se pueden poner en entredicho: la inviolabilidad del domicilio, por ejemplo, o que cada cuatro años haya elecciones libres y competitivas. Señor presidente del Gobierno, las pensiones, como señala la Constitución, deberían ser un tema garantizado, un tema que no dependa de que gobierne el partido azul o el partido morado. **(Aplausos)**. Estamos hablando nada más y nada menos que de la base de sostenibilidad de nuestro sistema democrático, un acuerdo entre generaciones, un acuerdo que tiene que ver con la seguridad. Es indecente, señor presidente del Gobierno, que desde su bancada se haya dicho a los ciudadanos españoles que se hagan un plan de pensiones privado. Una de las bases fundamentales de la democracia es que el Estado tiene que garantizar unas pensiones dignas para todos los ciudadanos, no porque lo digamos nosotros, porque lo dice la Constitución española. **(Aplausos)**.

Hoy simplemente quiero darle algunos datos oficiales, algunos datos objetivos sobre la situación de las pensiones, y querría hacerle también algunas propuestas. La primera de ellas es que dejen de vetar. La sede de la soberanía popular es este Parlamento. Permitan que este Parlamento discuta y vote las propuestas de la oposición. Ojalá Ciudadanos deje de apoyar en la Mesa del Congreso de los Diputados los vetos que están robando la legitimidad democrática de este Parlamento. **(Aplausos)**. Datos objetivos: más de cinco millones de pensionistas no cobran ni 800 euros de pensión; datos objetivos: las pensiones han perdido desde 2010 hasta 2017 —ustedes han gobernado en seis de estos siete años— 432 euros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 15

de poder adquisitivo. Hay un dato definitivo del año 2017. ¿Saben cuánto ha subido la factura de la luz? Un 10%. ¿Ustedes creen que es decente que cuando la luz sube un 10% las pensiones suban un 0,25%? **(Aplausos)**.

Hablemos de las mujeres que tienen que percibir una pensión. Más de dos millones de mujeres viven con una pensión contributiva de menos de 650 euros. Hay una brecha de género del 34% en las pensiones contributivas entre hombres y mujeres. Yo le pregunto, señor presidente, ¿acaso han trabajado menos las mujeres en este país para no tener derecho a una pensión igual que los hombres? El 71% de las pensionistas que cobran entre 600 y 650 euros de pensión son mujeres. Ahora vamos a los datos más dramáticos, las pensiones no contributivas: 8 de cada 10 pensionistas no contributivos son mujeres. ¿Sabe en cuánto oscila la pensión no contributiva en España? Entre 92 y 370 euros al mes, cuando el umbral de la pobreza está fijado en 573 euros. ¿Usted cree que se puede vivir dignamente cobrando entre 92 y 370 euros? Yo no. Cumplan ustedes la Constitución, señor presidente. **(Aplausos)**.

Está muy de moda últimamente hablar de la seguridad. Esta es la seguridad que afecta de verdad a los españoles; la seguridad de un Estado se mide por la calidad de sus pensiones y nosotros no nos estamos inventando la falta de confianza de la gente. Una institución tan oficial como el Centro de Investigaciones Sociológicas, en su barómetro de febrero, dice que la preocupación de los españoles por las pensiones es la más alta en los últimos treinta años. No pueden ustedes ser sordos a una preocupación que no es una preocupación ideológica, es una preocupación de país. Los españoles y las españolas están preocupados por la base de sostenibilidad de la democracia, que son las pensiones, y ustedes como Gobierno están obligados a dar una respuesta que se ajuste a la Constitución. **(Aplausos)**.

¿Qué se puede hacer? Ustedes dicen básicamente: no hay dinero, no hay dinero para hacer algo distinto a lo que estamos haciendo. No es cierto, hay un dato indignante. Ustedes se han gastado 2000 millones de euros de los españoles en rescatar a las autopistas. Exactamente el dinero que habría costado revalorizar este año las pensiones. ¡Claro que hay dinero! **(Aplausos)**. Le propongo, señor presidente, una serie de medidas muy sensatas, medidas de Estado para financiar el sistema de pensiones. Ha dicho usted una cosa que es verdad. Ha dicho: el sistema de pensiones depende del mercado de trabajo, a mejor calidad de las cotizaciones sociales mejor calidad de las pensiones. Entonces, ¿por qué no aceptan ustedes la propuesta que nosotros hacemos de subir el salario mínimo interprofesional simplemente a 950 euros? ¿Por qué vetan esa propuesta, si es probablemente lo más razonable para mejorar la calidad del empleo? ¿Por qué no derogan las dos últimas reformas laborales, que básicamente han servido para precarizar el mercado de trabajo y para que aumente la temporalidad? Mejorar la calidad del empleo es lo contrario a lo que han hecho sus reformas laborales; lo que le estamos proponiendo es una política de Estado, no una política de partido. **(Aplausos)**.

Segunda medida: medidas de solidaridad tributaria. Ustedes se han gastado 60000 millones de euros en rescatar con dinero público a los bancos; 8 de cada 10 euros dedicados a salvar a las entidades financieras se han perdido, y ustedes saben como yo que España está a 7 puntos de distancia de la Unión Europea en presión fiscal. Les planteamos un impuesto de solidaridad a la banca. En España se tienen que abrochar el cinturón no solamente los trabajadores, los autónomos y la pequeña empresa, sino también los de arriba. Es vergonzoso que en este país los bancos con beneficios estén tributando a un 9%. Los pensionistas, los autónomos, los trabajadores y trabajadoras no saben lo que es tributar a un 9%. ¿No le parecería sensato, como en otros países de Europa, que los bancos paguen los impuestos que les toca pagar?

Tercera medida: suspender de una vez las desgravaciones a los planes privados de pensiones. ¿Sabe lo que se conseguiría con eso? Ahorrar 2000 millones de euros, que —¡qué casualidad!— es exactamente lo que hubiera costado este año actualizar las pensiones al ritmo que marca la Constitución. **(Aplausos)**.

Cuarta propuesta —muy sensata—: acabar de una vez con el factor de empobrecimiento. Algunos insensatos han llamado al factor de empobrecimiento factor de sostenibilidad. Fue una vieja propuesta de un Gobierno socialista, pero ellos ya han rectificado, rectifiquen ustedes también y evitemos que el 1 de enero de 2019 se vayan a empobrecer todavía más las pensiones en España. Lo que le estoy proponiendo, señor presidente, no es ideológico. Cuando hablamos de pensiones, hablamos de Seguridad Social, hablamos de paz social y hablamos de orden. No rompan ustedes la paz social y el orden y suban las pensiones como marca, exige y determina una Constitución que es de obligado cumplimiento para todos.

Señor presidente, le pido un poco de empatía. Piense en los españoles y españolas que se han matado a trabajar, y que simplemente merecen una pensión digna. Hoy este debate lo están siguiendo viudas, autónomos, agricultores, españoles y españolas que no han hecho otra cosa en su vida más que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 16

trabajar. Esa gente, señor presidente, no merece lo que ustedes están haciendo con las pensiones. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie.—Aplausos del señor Iglesias Turrión vuelto hacia los miembros de su grupo parlamentario y hacia la tribuna pública).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Rivera Díaz.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Me sumo a las palabras de los otros portavoces, y me quedo con la lección de vida que nos han dado Ángel y Patricia, sus padres, y con la imagen de esos dos guardias civiles abrazándose. Gracias. **(Aplausos).**

El debate de hoy vuelve a girar en torno a una garantía constitucional. Hoy no estamos aquí porque simplemente nos apetezca debatir, no estamos aquí porque algunos partidos quieran hacer de esto un debate partidista en vez de Estado. Hoy estamos aquí porque el artículo 50 de la Constitución nos obliga a todos los legisladores de este país a cumplir ese artículo. Ese artículo expone que tiene que haber pensiones dignas, habla de revalorizar o actualizar periódicamente esas pensiones, y por tanto todos los grupos que estamos en esta Cámara —salvo los que no respeten la Constitución o quieran cambiar ese artículo— deberíamos estar de acuerdo en que este es un tema de Estado, en que gobierne quien gobierne siempre tienen que garantizarse esas pensiones dignas y esa periódica actualización. Esa Constitución algunos la desprecian, Constitución que por cierto PP y PSOE utilizan legítimamente a través de su artículo 134 para pedir garantías presupuestarias, eso que el PSOE llama vetos y es lo mismo que el señor Zapatero hizo con el señor Rajoy, a través de ese artículo 134 de la Constitución, y es lo mismo que el señor Rajoy ha hecho con las propuestas del PSOE, y yo les propongo que en vez de decir una cosa a oposición y otra el Gobierno y vetar permanentemente los debates, los abordemos. Por tanto abordemos este debate con seriedad.

Otro de los asuntos acertados de esta Cámara, cuando hace muchos años solo existía el bipartidismo, fue el acuerdo al que se llegó en 1995, el Pacto de Toledo, en el que se garantizó que este debate no se iba a utilizar electoral ni políticamente. Nosotros no estábamos en aquel momento, pero nos parece un acierto que aquellos grupos decidieran en aquel momento apartar este debate de los asuntos electoralistas o partidistas, porque con los que han hecho un esfuerzo toda su vida trabajando no se juega, porque con los héroes de esta crisis económica, los pensionistas, que han ayudado a sus nietos, han pagado el piso a sus hijos y han mantenido a sus familias con su pensión, no podemos caer en el error de llevar esto a un debate de rojos y azules o azules y rojos. **(Aplausos).** Por eso lo primero que quiero pedir es respeto y dignidad para esos pensionistas que, repito, son los héroes de este país, los que han trabajado, los que han levantado a este país, los que han hecho un esfuerzo, los que han mantenido a sus familias y por tanto a los que les debemos unas pensiones dignas. Por tanto no es discutible ni está en discusión el modelo de pensiones y tampoco es discutible que hay que actualizarlas periódicamente; lo único que podemos discutir es qué hay que hacer para garantizarlas en un futuro. Déjenme que les diga que ni el presidente del Gobierno ni el resto de grupos —y llevamos casi hora y media de debate— han propuesto una solución de futuro, todo han sido debates cortoplacistas de 'y tú más' y tú hiciste eso y yo hice lo otro'... **(Aplausos.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Derogar leyes o que pidan subir las pensiones es muy fácil, lo difícil es reformarlas y hacer que sean sostenibles. Eso lo hace cualquiera, no hace falta ni ser diputado ni ser legislador. La obligación de un legislador no es proponer cosas populistas, la voluntad de un legislador ha de ser garantizar este sistema en el futuro. **(Rumores).** No se pongan nerviosos que solo tenemos diez minutos y vamos a intentar aprovecharlos. Por tanto no han hecho una sola propuesta. El Gobierno nos dice que todo va bien y, señor Rajoy, estoy de acuerdo en que no es discutible el sistema de pensiones, estoy de acuerdo en que hay que ser serios y mantener la economía, estoy de acuerdo en que hay que garantizar el empleo, pero, señor Rajoy, le voy a decir también con lo que no estoy de acuerdo: en el triunfalismo, en la euforia que ustedes mantienen cuando con ustedes, en su mandato, le guste o no, 9 de cada 10 euros de la hucha de las pensiones han desaparecido; 9 de cada 10 euros, y cuando desaparecen 9 de cada 10 euros de la hucha de las pensiones, señor Rajoy, tenemos un problema y podemos hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 17

dos cosas: negarlo y simplemente ir a un debate cortoplacista o evidenciarlo y hablar conjuntamente de soluciones.

Ciudadanos, señor Rajoy, va a ayudar a este Gobierno y a esta Cámara si ustedes son valientes y hablamos de reformas de futuro; si simplemente vamos a pelearnos por subir 1 euro o 5 euros o jugar con la dignidad de los pensionistas no cuenten con nosotros; si vamos a hablar de reformas de futuro, de empleo de calidad, de luchar contra la precariedad, de crecimiento de la natalidad de nuestro país, que es uno de los más bajos de Europa, si hablamos de eso nosotros estamos dispuestos, porque queremos gobernar en el futuro en este país y porque queremos un debate serio y riguroso de las pensiones de este país.

Por otro lado, señor Rajoy, vamos al diagnóstico, que no compartimos. Usted ha dicho que todo va bien, la hucha se está vaciando, nos dice la Airef, como se recordaba aquí, que en 2023 tendremos un problema mayor, pero usted si me lo permite tiene un discurso contradictorio en algo: dice que todo va bien, pero nos advierte que cada año necesitamos 4000 millones de euros más. Por tanto si todo va bien y cada vez hay menos dinero en la hucha, una de dos: o no va tan bien la cosa o ha pasado algo con la hucha y lo han gastado en otra cosa.

Señora Robles, ha hablado usted de rescates bancarios. Tiene usted toda la razón, porque con ustedes y el Partido Popular, Caixa Catalunya, Bankia, Caixa Galicia, todas se han rescatado con dinero público, con ustedes. **(Aplausos)**. Ustedes han sido un partido de Gobierno, han gobernado durante veinte años y no pueden venir con el mismo discurso de Podemos, señora Robles. Parece que ustedes no han gobernado nunca, parece que no han rescatado bancos, parece que no han tenido que vetar propuestas de revalorización, y yo le pediría al PSOE que no se podemice, que no se ponga nervioso ni con las encuestas ni con Podemos, sino que sea un partido de Estado, un partido de Gobierno, no un partido podemizado y a la deriva. **(Protestas)**. Tranquilos, no insulten, si es un debate parlamentario, calma. Por tanto yo lo que les pido aquí es compromiso con el futuro, señor Rajoy. Si usted quiere hablar de futuro contará con nuestro apoyo; si usted quiere hablar solo de mercadeo electoral... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor; silencio.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Si hablamos de futuro, como les decía, contará con nosotros.

Les voy a dar dos datos actuales: 9 de cada 10 empleos en España son precarios, señor Rajoy, y no me gusta que hagamos triunfalismo cuando hay mucha gente que tras un mes de trabajo le echan y se queda sin empleo. Si ha bajado la caja de la Seguridad Social es porque en buena medida el empleo es de mala calidad, y sin empleo digno no hay pensiones dignas —tampoco hay que ser Sherlock Holmes para saberlo—, y creo que eso se debe reconocer en esta Cámara. Sin empleo digno no hay pensiones dignas. Ustedes caen en el triunfalismo, en el conformismo, en no hacer reformas, por tanto le pido al Gobierno que acepte que debatamos la propuesta de lucha contra la precariedad que ha planteado Ciudadanos, que demos ayudas a las empresas que generan estabilidad y empleo de calidad. Si creamos empleo de calidad subirán las cotizaciones y podremos pagar las pensiones; si no generamos empleo de calidad todo esto es una discusión de mentira, es una discusión falsa, porque todos sabemos que hay que decirles la verdad a los ciudadanos y que este modelo no es sostenible si no creamos empleo de calidad. Así que la principal fijación de esta Cámara debería ser mirar hacia el nuevo modelo laboral del futuro y pensar en cómo aumentar la natalidad. Pongo propuestas encima de la mesa; propuestas además contadas y presupuestadas, ahora que está aquí el señor Montoro. Tenemos una propuesta de bajada del IRPF precisamente a los que menos tienen. Ya sé que esto a algunos grupos no les gusta, pero yo creo en ello. Creo que los que menos tienen han de pagar menos o no tienen que pagar impuestos; creo que el pensionista que no llega a final de mes no puede pagar IRPF **(aplausos)**, y en España están pagando IRPF personas que no llegan a final de mes y que llevan toda la vida cotizando y trabajando, y no hay derecho. Por tanto una exigencia de Ciudadanos para apoyar los presupuestos, señor Rajoy —y la conoce usted— es que bajemos el IRPF a las rentas de entre 12 000 y 17 000 euros, lo que supone entre 33 y 60 euros en el bolsillo del 25 % de los pensionistas. Por tanto, sin demagogias, sin populismos, sin debates electoralistas ni de mercadeo con los pensionistas se puede hacer una política fiscal que les deje en el bolsillo su dinero. No les vamos a dar nada, les dejamos en el bolsillo lo que es suyo. Por tanto, primera propuesta en el corto plazo: una bajada del IRPF para las rentas de entre 12 000 y 17 000 euros. Eso beneficia al 22 % de los pensionistas de este país.

Segunda medida: natalidad. Vamos a hablar de largo plazo. Sabemos que esto no viene mañana, que incrementar la natalidad no es inmediato por motivos obvios, pero hay que empezar ya, señor Rajoy. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 18

los últimos presupuestos le pedimos dos semanas más de permisos de paternidad y una semana más en los presupuestos de 2018. Y otra cosa muy importante, que la educación infantil de cero a tres años tenga una deducción fiscal para familias que quieren tener hijos y no pueden, porque les digo una cosa, sin niños no hay país que tenga futuro. Si no apostamos por la natalidad y por esas familias jóvenes para que tengan hijos este país no tiene futuro.

Señor Rajoy, prometía en su intervención que iban a subir siempre las pensiones. Pues bien, usted que siempre da consejos seguro que admite también consejos de quienes quieren que funcionen las pensiones en este país. En 2011 prometió que subiría las pensiones **(muestra un documento)** y no lo pudo hacer, por lo que le diría que no vuelva a prometer —por miedo a lo que digan el POSE o Podemos— cosas que luego no cumple, porque es peor. Señor Rajoy, seamos prudentes. Queremos reformar el sistema y garantizar las pensiones futuras, pero eso de prometer cosas, como hizo usted en 2011, y no cumplirlas frustra a muchos pensionistas. El debate hoy no es prometer lo que se puede o no pagar con el dinero de ellos, como usted bien ha dicho, sino cómo garantizar en un futuro esas reformas. Por tanto lucha contra la precariedad y contra el paro. Hay que admitir los problemas, señor Rajoy; el triunfalismo no es una buena solución. Es mucho mejor admitir los problemas que tiene España, que se pueden arreglar. Y en segundo lugar, futuro. Natalidad, familias, apoyo, para que en un futuro tengamos más gente joven pagando pensiones para que sus abuelos se puedan jubilar sin que sus abuelos tengan que mantenerlos.

Señor Rajoy, estoy de acuerdo con que las pensiones tienen que ser dignas y se deben actualizar, se deben garantizar, pero también le digo una cosa. Hemos hablado poco o nada de las pensiones actuales de los que hoy están cotizando. Al que hoy trabaja también hay que garantizarle que las pensiones se paguen en un futuro. No quiero abuelos teniendo que sostener a sus nietos e hijos porque no tienen empleo. No quiero abuelos teniendo que aportar parte de su pensión para sostener empleos precarios de sus nietos o de sus hijos. Quiero que esos abuelos vivan dignamente con su pensión después del esfuerzo que han hecho, y que sus hijos y sus nietos tengan un buen sueldo y un futuro. El modelo de Ciudadanos es, pues, buenos empleos, calidad en el empleo, futuro, natalidad y reformas, y no mercadeo con el sentimiento de tantísima gente. **(Aplausos)**.

Señor Rajoy, les propongo que en el corto plazo quitemos esos impuestos a los que no llegan a final de mes, que en el medio plazo hagamos reformas como la reforma contra la precariedad laboral que propone Ciudadanos —estamos dispuesto a discutirlo con los demás grupos— para tener un contrato estable, para tener la mochila austriaca y para ofrecer un bonus a las empresas que contratan establemente, y en el largo plazo les propongo medidas desde ya, como las guarderías en la educación infantil o los permisos de paternidad, para que tengamos más niños y por tanto más trabajadores en la Seguridad Social en un futuro. Son propuestas sostenibles, que se pueden hacer y además algunas no solo no cuestan dinero, sino que generan nuevos ingresos. Le pido al Gobierno que, en vez de caer en el inmovilismo, en el conformismo o incluso en la euforia, seamos más realistas y conectemos con buena parte de la ciudadanía, que cree que las pensiones tienen que ser dignas.

Para acabar, señor Rajoy, esta es la carta **(muestra un documento)** que envió el Gobierno a los pensionistas. Le digo una cosa, en el tono que estoy empleando: el triunfalismo sobra e incluso a veces ofende. Decir a un pensionista que le sube un euro y que el Gobierno se gaste más dinero en enviar la carta que en el euro que le sube no es una buena manera de contentar o en este caso de respetar la dignidad de los pensionistas. Por tanto menos euforia y menos cartas y más reformas y más futuro, porque España, señor Rajoy, sobre todo necesita un proyecto de futuro. No necesita debatir solo el hoy, sino también el mañana, porque el mañana y el futuro es el lugar donde vivirán nuestros hijos y todos nosotros. Así que yo les sugiero que lleguemos a acuerdos con datos, con números, pero sobre todo con reformas que garanticen el futuro. El populismo no es la solución, señor Rajoy, pero desde luego el conformismo, la falta de futuro y el inmovilismo tampoco lo garantizan. Yo prefiero que tengamos un proyecto para España y que cuenten con Ciudadanos para hacer reformas y garantizar las pensiones. No cuenten con nosotros para tirarse los platos a la cabeza y acabar en el 'y tú más'. **(Rumores)**. Los españoles que hoy nos están viendo esperan soluciones, respeto y sobre todo dignidad para todos esos pensionistas que han sostenido y han aguantado esta crisis.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 19

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gracias, presidenta.

Bon dia a tothom. Nos sumamos a las condolencias por la muerte del niño Gabriel. Un fuerte abrazo a sus padres y a sus familiares.

Señor Rajoy, ustedes llevan años maltratando a las clases trabajadoras, e intentaré explicarle por qué lo creemos así. La Seguridad Social es fruto de las conquistas de los trabajadores, no lo olvide. El dinero de la Seguridad Social es de los afiliados, de sus cotizantes; no es dinero del Gobierno y no es dinero del Estado, como usted ha dicho. No es dinero del Estado; es, como decimos los sindicalistas, salario diferido que el Gobierno debe preservar, mimar, revalorizar y, si se puede, aumentar, repartiendo la riqueza cuando las cosas van bien, y ustedes lo han hecho muy mal, no solo porque no han sido capaces de mantener la sostenibilidad del sistema, sino porque además ya están permitiendo que las pensiones se queden por debajo del IPC. Cuando ves que a más de un pensionista le han subido la pensión 2 euros, la verdad es que te cabreas mucho. Como decía antes el compañero Pablo: ¿Cuánto ha subido la luz? De ahí la rebelión, el descontento de millones de personas —y con razón—, porque juegan con la dignidad de sus vidas en sus últimos años. Escuche a las masas, escuche a la gente mucho más de lo que lo hace. Señor Rajoy, escuche y pregunte por qué una vez más los trabajadores y trabajadoras deben salir a defender su sistema de pensiones público manifestación a manifestación y huelga a huelga, como siempre.

Señor Rajoy, ya no queda nada en la hucha de las pensiones, que se creó para cuando llegase la generación del *baby boom* a la jubilación. Ese era su motivo y ahora ha sido expoliada, y digo expoliada porque el sistema de pensiones tiene dos mecanismos para garantizar su sostenibilidad, y usted ha fallado en los dos; le voy a decir por qué. Uno, la constitución del Fondo de Reserva, creado con los superávits de nuestras aportaciones y, dos, la obligación del Estado para cubrir las carencias de las cotizaciones.

Empezamos por el primero, Fondo de Reserva y superávits en la Seguridad Social. Es importantísimo recordar que todos los superávits en la historia de la Seguridad Social fueron destinados para suplir la falta de ingresos del Estado y utilizados para políticas que nada tenían que ver con la Seguridad Social. Es importante recordar que existe una deuda histórica, una deuda, si se quiere, condonada por parte de los cotizantes; hay un ocultamiento de la financiación mediobillonaria que la Tesorería General de la Seguridad Social ha hecho al Estado que, como ha demostrado el sindicato Comisiones Obreras en su comparecencia de 28 de noviembre en el Pacto de Toledo, supera los 500 000 millones de euros, medio billón de euros que fueron destinados en diferentes momentos en los últimos cuarenta años a gastos que nada tenían que ver con la Seguridad Social. ¿Y aún tiene la vergüenza, señor Rajoy, de devolvernos estas transferencias millonarias a fondo perdido en forma de préstamos a la Seguridad Social, cuando siempre que se ha utilizado el dinero de la Seguridad Social, de nuestras cotizaciones, de nuestros ahorros para otros fines ha sido en forma de transferencias a fondo perdido y no en forma de préstamos? Si hubiera hecho las cosas mejor, el Fondo de Reserva se habría creado antes y hoy tendríamos una buena bolsa de miles de millones de euros más en dicho fondo para paliar el efecto del desastre económico llamado crisis, como sí hicieron otros países.

Vayamos al grano. Esta deuda histórica no la queremos olvidar, a pesar de que la oculten. Aun así, desde el año 2000, cuando se creó el Fondo de Reserva, hasta el año 2011, en tan solo once años ese Fondo de Reserva a la hucha de las pensiones se fue incrementando con los excedentes de los ingresos que financian las prestaciones contributivas, nuestras cotizaciones, hasta llegar a los 66 815 millones de euros de superávit en 2011. Tres años después de la crisis y hasta que usted llegó, señor Rajoy, el Fondo de Reserva estaba en récord histórico. Sin contar lo que nos deben en el pasado era de 66 815 millones de euros. A esta enorme cantidad de dinero ahorrado tendríamos que añadirle bastantes millones más a cuenta de bonificaciones y exenciones a la Seguridad Social, regaladas por el Gobierno al empresariado, que en muchas ocasiones no están justificadas ni demostrado su retorno en forma de empleo. En cualquier caso, son gastos que jamás tendrían que haber salido de la caja de nuestras cotizaciones. No tenemos por qué subvencionar nosotros al empresariado de ninguna manera. Usted no debe regalar el dinero de la clase trabajadora y los pensionistas al empresario. Si esa es su política, saque ese dinero de otras partidas del presupuesto del Estado, pero no de nuestra caja única de la Seguridad Social.

En segundo lugar, el Gobierno incumple la obligación de suplir con aportaciones del Estado las carencias de cotizaciones que tenemos en la actualidad y que en ningún caso son responsabilidad de los cotizantes. En vez de aportaciones nos dan préstamos que endeudan falsamente a la Seguridad Social. Esa es la trampa, esa es su trampa, señor Rajoy. La verdad es que no sabemos si se han cargado el Fondo de Reserva de las pensiones por pura incompetencia o si se lo han cargado como fruto de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 20

ideología liberal que comparten Partido Popular y Ciudadanos para estimular los planes de pensiones privados, como han hecho con los últimos incentivos y que determinadas empresas han negociado con su traición a los pensionistas.

Nosotros lo tenemos claro, si no se cubren los gastos con las cotizaciones, estos deben ser financiados con cargo a los presupuestos del Estado a fondo perdido. **(Aplausos)**. Y esto es posible, teniendo en cuenta que el Reino de España —y aquí voy a dar una cifra; doy pocas, pero esta es importante— está muy por debajo de la media europea en cuanto a protección social, concretamente el 23,7% del PIB, casi 5 puntos menos que la media europea dedicado a gasto social. Afinando más —incluso más que la fiscalía—, todos los países de nuestro entorno dedican más porcentaje del PIB que el Reino de España a gasto social, incluyendo Portugal y Grecia. Luego, hay margen en los presupuestos del Estado para que haya transferencias directas a la Seguridad Social, y que no sean en forma de préstamos. Si son incapaces de mantener la sostenibilidad del sistema de pensiones, entonces recorten algunos gastos innecesarios para así poder pagar unas pensiones dignas. Lo pueden hacer. Recorten, por ejemplo, en gastos militares y dejen de incrementar el presupuesto militar. Dígale, señor Rajoy, al señor Trump, si es usted capaz, que no puede incrementar el presupuesto militar en un 80% en los próximos siete años porque lo necesita para hacer aportaciones, y no préstamos, para pagar las pensiones. **(Aplausos)**. Recorte en rescatar los proyectos fallidos de sus amigos empresarios, como el proyecto Castor o las autopistas radiales madrileñas. Recorten ahí. Recorten beneficios fiscales a las grandes empresas y fortunas, pero no recorten a los pensionistas la pensión que les deben, sus pensiones.

Las y los pensionistas tienen el derecho a cobrar una pensión digna y a tener sus necesidades sociales cubiertas. Léase el artículo 50 de la Constitución y defiéndalo con la misma vehemencia que la sagrada unidad de España —ya me gustaría—, porque los derechos de las personas son una obligación para el Gobierno; cumpla con esta obligación. Es su Gobierno, con la ayuda imprescindible de los Gobiernos que le precedieron y ahora con Ciudadanos, el que la hace insostenible; el sistema es sostenible, son ustedes los que no son sostenibles. **(Aplausos)**. Es su Gobierno con la ayuda imprescindible de los Gobiernos, en primer lugar —y déjame hacer un paréntesis—, por la obscena fiesta financiera que acabó en un desastre económico en el cual se socializaron las pérdidas de la gran banca de manera dramática para las clases populares y ahora no hay dinero. Pero diga usted la verdad, no hay dinero porque están obligados a pagar las deudas por el mandato del artículo 135 de la Constitución española, que obliga al pago de la deuda por encima del pago de cualquier otra partida social por muy imprescindible que sea, aunque sean las pensiones; ese artículo 135 que ya sabemos cómo lo gestaron: por una llamada de Merkel.

Lo que hace insostenible el sistema de pensiones son las reformas laborales, señor Rajoy. No puede haber pensiones dignas sin salarios dignos, es imposible. Las reformas del PSOE y las del Partido Popular son incompatibles con la sostenibilidad del sistema de pensiones. ¿Cómo se van a mantener las pensiones si ha habido una rebaja generalizada de los salarios y, por tanto, de las cotizaciones a la Seguridad Social? El problema de las pensiones no es el sistema de pensiones sino que es su sistema económico, sus reformas laborales y su política fiscal. El problema de las pensiones es no rectificar el modelo productivo basado en el ladrillo y no en la innovación y la industria; fueron los modelos del Partido Popular y el del PSOE los causantes de que esta crisis fuera muchísimo peor que en otros países. El problema de las pensiones lo tenemos por cargarse la negociación colectiva y la capacidad negociadora de los sindicatos, porque su salida a la crisis fue priorizar los convenios de empresa, creando un *dumping* laboral con la bajada de salarios y cotizaciones.

Su salida de la crisis es hacer la vista gorda al fraude por todos conocido a la Seguridad Social, permitir el fraude en la norma de muchas empresas de contratos por 20 horas: pago 40 y trabaja 60. Esa es la crisis y eso es lo que hace insostenible el sistema: no hacer nada contra la economía sumergida. Su salida de la crisis ha hecho que los ricos sean más ricos y los pobres más pobres, y ha empobrecido especialmente a las mujeres pensionistas, que son las que han tenido salarios y condiciones más bajos, hasta el punto de que en el Estado español un hombre cobra 6000 euros más al año por una pensión que una mujer, una auténtica injusticia que obvia la contribución de las mujeres a la sociedad con la histórica asunción que han hecho de trabajo no remunerado y precarizado. **(Aplausos)**.

Podría seguir, pero en cualquier caso es inaplazable ya —y con esto acabo—, uno, adoptar medidas fiscales con recursos procedentes del presupuesto del Estado, no del presupuesto de la Seguridad Social, menos amnistías fiscales y una lucha más decidida contra el fraude a la Seguridad Social y a la Hacienda pública. Dos, devolver el papel usurpado a los sindicatos al poder de la negociación colectiva; la negociación colectiva es una de las mejores herramientas en políticas redistributivas. Tres, adoptar las medidas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 21

necesarias para que aquellos periodos de larga inactividad de las personas trabajadoras de baja cotización por salarios bajos o por prestación laboral a tiempo parcial para su cómputo en el cálculo de la pensión de jubilación no sean penalizados en el futuro con una prestación de miseria. Cuatro, destopar la cotización a máximos; la diferencia salarial en una misma empresa entre los que cobran más y los que cobran menos ha alcanzado una dimensión abismal que se debe corregir mediante aportaciones superiores de los que más cobran a la hucha de las pensiones para todos. Cinco, promover la equiparación de las pensiones entre hombres y mujeres estudiando la aplicación de un factor corrector que compense las diferencias de la pensión para la diferencia de cotizaciones durante la vida laboral. Seis, elevar el salario mínimo interprofesional a más de 1000 euros como dice la Carta Social Europea —cumplan ustedes ya con los tratados internacionales—, exigir la recuperación del rescate bancario, etcétera.

En resumen, y ahora sí acabo, nuestros pensionistas deben vivir con dignidad, actúe, reflexione, señor Rajoy, y recuerde lo que le decimos: nada de préstamos, haga usted aportaciones de los presupuestos y recuerde que el sistema es sostenible, no hay crisis de pensiones, son ustedes la crisis. Señor Rajoy, no hay pensiones dignas sin salarios dignos y por eso hay que derogar las reformas laborales y la reforma de las pensiones que usted hizo. Por cierto, el día 17 de este mes va a volver a ver usted otra marea de pensionistas y no es por casualidad, las masas a veces tienen más razones de las que usted se piensa.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señoras y señores diputados, buenos días. Me sumo a la solidaridad y al afecto mostrado por el resto de portavoces a la familia de Gabriel.

Señor presidente, lo primero que me vino a la mente ante la convocatoria de esta comparecencia en Pleno fue pensar que, para que se haya producido, algo ha debido estar haciéndose muy mal durante mucho tiempo. Si existe una comisión sobre el Pacto de Toledo, si esa Comisión se ha ido reuniendo permanentemente durante meses, ¿cómo es posible que no se haya avanzado nada? Es más, ¿estaríamos debatiendo sobre las pensiones en Pleno de no haberse producido las multitudinarias manifestaciones de los últimos meses? No lo creo. Recuerdo al Gobierno de Rodríguez Zapatero alardeando de que la bolsa de las pensiones seguía creciendo. En su cenit de 2008 al Gobierno le parecía que esa dinámica no acabaría nunca, años de leche y miel. ¿Para qué reflexionar sobre la evolución demográfica que ya se atisbaba? Inmediatamente llegó la crisis económica, dejando ver en su desnudez a un Gobierno que ni la había visto venir, a pesar de las advertencias de esta Cámara. Y después vinieron ustedes, deshaciendo a mandoblazos, de manera unilateral, sí, sin consenso y a la brava y sin el Pacto de Toledo, que usted ha puesto tanto en valor en su discurso, tomando medidas de urgencia para salvar los números ante Europa y patada adelante al balón. Pero o se recoge ese balón de las pensiones o, si sigue rodando, acabará siendo injugable.

Al iniciarse la legislatura actual, todos los partidos afirmaban tener entre sus prioridades el asunto de las pensiones, también el Gobierno. Evidentemente, todos somos conscientes de la necesidad de retocar el sistema a fin de consolidarlo y hacerlo viable para las generaciones futuras. La inversión de la pirámide demográfica, el impacto de la crisis económica y la —he de subrayarlo— inaceptable reducción generalizada de salarios así lo exige. Sin embargo, la Comisión se ha eternizado en una sucesión sin fin de comparecencias de expertos que no hacían sino ratificar la existencia de algo más de media docena de asuntos específicos sobre los que hay que tomar una decisión. Y su grupo parlamentario lo ha fomentado porque no quiere rectificar ni un milímetro sus políticas. Creo que tomar decisiones por consenso generalizado exige dejar el asunto fuera de las luchas partidistas y que pase eso en España sería un pequeño milagro. Estamos hablando nada menos que de los ingresos de más de 8,5 millones de personas, de un volumen, lo ha dicho usted, que supone un 40% del gasto del Estado, pero es posible aún asegurar el sistema y dotarlo de unos mínimos dignos. Sin embargo, se sigue sin adoptar decisiones porque no se quiere renunciar a que el asunto de las pensiones sea campo de guerra política de captación de votos.

Todo el mundo ve que nos acercamos al precipicio si no se abordan cambios, pero nadie se atreve a ponerle el cascabel al gato. Lo que me lleva a una segunda reflexión: Las fuerzas políticas están más centradas en transmitir un mensaje a los ciudadanos que en hacer verdaderamente algo concreto. Mucha gente de buena fe pensará que de este debate plenario saldrán las decisiones que la mayoría está esperando y que a corto plazo vienen a reducirse en: se subirá o no el IPC a las pensiones. Este debate

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 22

por su formato y carácter tan mediático es imposible que dé lugar a conclusiones y aún menos a consensos sólidos, qué voy a decirles en cuanto a mandatos al Ejecutivo. Aun cuando hoy se hubieran votado conclusiones, cosa que no se hará, no habrían sido obligatorias para el Gobierno, no habrían cambiado el boletín y tampoco la PNL aprobada ayer por este Pleno sobre las pensiones.

La tercera reflexión es que le corresponde fundamentalmente a usted, señor presidente, y no a otro, presentar las propuestas. Para empezar, porque el modelo al que usted nos ha abocado no goza de consenso alguno, y usted lo sabe, pero además, y sobre todo, porque conduce *per se* a una reducción constante en los recursos de los beneficiarios. Por tanto, asegurar el sistema de pensiones no es simplemente que haya un sistema, cuando lo que se cobra pueda ser ridículo, ese no es el objetivo; el objetivo es que exista un sistema y que las percepciones sean dignas.

En definitiva, el sistema, tal y como está planteado en estos momentos, señor presidente, no tiene futuro si realmente se quieren asegurar unas pensiones dignas a los ciudadanos. En otras palabras, este modelo, implantado unilateralmente por ustedes, no es la solución, como bien señalan todos los expertos y ustedes mismos en ocasiones han reconocido en las reuniones de la Comisión. Ni aunque una indetectable bonanza económica repentina hiciera crecer exponencialmente el empleo, puede el Gobierno fiarlo todo a un sorprendente *boom* económico, no puede decir: ¡esto ya funciona, va a venir un *boom* económico y con esto tenemos asegurado todo! No, si sabemos que hay otros datos —datos objetivos que no van a variar— que hacen que el sistema, en su formato actual, no sea viable. Hable claramente a la gente y déjese de mensajes optimistas, faltos de crítica, que nadie, por otra parte, cree.

Hace falta que se cambie el *Boletín Oficial del Estado* y para eso hacen falta mayorías y consensos. Cierto. Pero el Gobierno no puede escudarse en la manida frase de que debe ser la oposición quien haga las propuestas en exclusiva, eso es absolutamente falso porque es precisamente el Gobierno quien tiene todos los datos y conoce desde su control de la Administración el estado exacto de la Seguridad Social. La oposición puede proponer ideas y debe intentar buscar el consenso; pero quien tiene los medios para precisar el detalle de una reforma es el Gobierno. Por nuestra parte voy a darle unas cuantas ideas y a fijar nuestra posición.

Para el Partido Nacionalista Vasco el sistema público de Seguridad Social debe ser el pilar básico del sistema de pensiones, manteniéndose siempre su carácter público, tanto en su financiación como en su gestión. Debe ser también un sistema mínimamente previsible para los beneficiarios y en ningún caso regresivo. Para llegar a nuevos compromisos, y crear un clima adecuado, en primer lugar debemos recuperar el consenso anterior a la X Legislatura y, a nuestro entender, debe derogarse la Ley 23/2013, reguladora del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización del sistema de pensiones porque, tal y como se concibe, y sin ningún otro condicionante, la ley nos aboca a una bajada drástica de las percepciones que se hará aún más evidente a partir del año que viene con la entrada en vigor del factor de sostenibilidad. Y hay que encontrar nuevas fórmulas, más claras, seguras y transparentes, con acuerdo amplio —en eso le doy absolutamente la razón— en el Pacto de Toledo. En consecuencia es necesario también —lo decimos tan claramente como lo hemos dicho siempre— restablecer en estos momentos, para lograr ese consenso como fórmula de actualización de las pensiones, su vinculación al IPC.

Por otra parte, es urgente e indemorable, y para esto la información del Gobierno es imprescindible, eliminar los gastos impropios del Sistema de la Seguridad Social que tanto están lastrando al propio sistema, y me refiero a las innumerables exenciones, bonificaciones y reducciones de la cotización de las empresas. Es este último factor, junto con la inversión de la pirámide poblacional, la crisis y la devaluación salarial, los que nos han llevado a la presente situación de desequilibrio y, salvo que a medio plazo la reactivación económica implique una elevada creación de empleo y se eleven mucho las cotizaciones salariales, me temo que ese desequilibrio se va a convertir en crónico.

Sí, señor presidente, hay que hacer un estudio individualizado de todas esas bonificaciones y exenciones, algunas de las cuales tienen su origen incluso en tiempos de la dictadura, y que se acumulan sin cuento de manera que nadie, sin ayuda de un grueso vademécum técnico, es capaz de aprender en toda su extensión. Y eso lo debe hacer el Gobierno, igual que el Gobierno equis correspondiente las impulsó en su momento. No vale solo acumular: habrá que podar en el sistema. Finalmente, si es necesario, habrá que complementar a través de los Presupuestos Generales del Estado el déficit que se produzca. Pero además, señor presidente, hay que asegurar ese futuro con nuevas fórmulas y apuestas. Hay que explorar la posibilidad de encontrar sistemas complementarios. Lo he dicho antes y lo vuelvo a repetir: el carácter público del sistema es fundamental, sin ello los más débiles se encontrarán sin recursos en la última etapa de su vida. Es y debe seguir siendo premisa del sistema. Pero en nuestra opinión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 23

merecería la pena explorar las posibilidades, por ejemplo, de las entidades de previsión social voluntarias, preferentes o de empleo, sin fines de lucro, tanto en el marco de las empresas como entre los autónomos. Podría ser interesante para empezar que potenciáramos a una, con sindicatos y empresarios, que los convenios y acuerdos que superen el IPC tuvieran aportaciones obligatorias a EPSV de empleo.

Hay otro asunto que no puedo dejar de mencionar: reivindicamos para la Comunidad Autónoma Vasca la transferencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social, tal y como establece el texto estatutario. La ley, señor presidente, como suele usted repetir, hay que cumplirla. Cúmplala y proceda —aunque sea tras treinta y nueve años de la aprobación del Estatuto de Gernika— a realizar la transferencia. Es ley, señor presidente, no capricho ni imposición. No me diga que los números en Euskadi resultan negativos y que no nos convendría. ¡Claro, son negativos!, como también lo son en el conjunto del Estado. Lo asumimos. Nuestros modelos económicos, como el Concierto, son de riesgo. Pero puedo asegurar que la Administración vasca no iba a permanecer inactiva en la búsqueda de soluciones reales, lo cual no puede predicarse de este Parlamento.

Y termino. De lo vivido pueden sacarse una serie de conclusiones: No deben tomarse decisiones partidistas unilaterales, como ustedes hicieron en 2013. Los acuerdos reales no van a llegar en base a debates retransmitidos públicamente. Si se quiere dar una solución de futuro al sistema de pensiones es necesario dejar este asunto fuera de la lucha partidista. Para alcanzar el consenso debe derogarse la Ley 23/2013, debe procederse ya a una revalorización de las pensiones en base al IPC y es urgente tomar decisiones si queremos que el sistema sea viable. En tamaño asunto vamos a ponerle de una vez el cascabel al gato.

Le emplazo a usted, señor presidente, a mis colegas de la Cámara y a mí mismo también, por supuesto, a que seamos capaces de tomar decisiones en breve plazo que aseguren el futuro de las pensiones y lleven tranquilidad y certidumbre a la ciudadanía. Señor presidente, no valen parches, como usted y algún otro han propuesto, pero para hablar sobre esto utilizaré mi segundo turno de intervención.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula en este turno su turno de réplica, tiene la palabra en primer lugar el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señorías.

Nuestro grupo también quiere sumarse a las condolencias a la familia del niño Gabriel.

Señor presidente del Gobierno, en su intervención usted ha insistido varias veces en pacto de Estado, consensos y acuerdos. La verdad es que tiene poca autoridad política en esta materia para apelar al sentido de Estado, a acuerdos y a consensos. En 2011, ante una reforma de las pensiones acordada con los interlocutores sociales, con un contenido correcto —porque ustedes luego no quisieron modificarla—, optó por el cálculo político de oponerse a esa reforma para hacer oposición al Gobierno socialista; por puro cálculo electoral. En 2013 decidió imponer una reforma de las pensiones sin ningún acuerdo con los interlocutores sociales y sin ningún apoyo parlamentario, rompiendo la dinámica del Pacto de Toledo desde 1995. Desde 1995 todas las reformas de las pensiones se caracterizaban por tres elementos: recomendaciones políticas en el seno de la Comisión del Pacto de Toledo, acuerdos entre los interlocutores sociales y proyecto de ley que se tramita en las Cortes y que suma nuevos apoyos políticos. En el año 2013 decidieron que no, y existían alternativas, señor presidente, en el año 2013; luego, si quiere, podremos profundizar sobre eso.

Segunda consideración. Usted hace una defensa de la reforma del año 2013 obviando un elemento fundamental y fundacional del Pacto de Toledo. En 1995 en el Pacto de Toledo se decide vincular la evolución de las pensiones a la evolución de los precios. ¿Y por qué, señor Rajoy, en el año 1995 se decide tomar esta medida? Porque se sabía que, por un lado, el principal riesgo económico que tienen los pensionistas no es otro que el que la inflación se coma el valor de su pensión, y el pensionista no tiene capacidad de decisión para corregir ese factor de la inflación. Durante los años 2013, 2014 y 2015, con inflaciones tendentes a cero, eso era una cuestión quizás menor, pero en Cataluña desde el año 2016 y en el conjunto de España desde el año 2017 —y en el año 2018 también para el conjunto de España— la inflación se está comiendo el valor de las pensiones. Eso, señor presidente del Gobierno, abre un proceso paulatino de empobrecimiento de los pensionistas, que es lo que la Comisión Europea le ha planteado al Gobierno español en su último informe, es lo que los expertos nos han trasladado ante la Comisión del Pacto de Toledo. Porque el pecado original de esa forma del IRP es que no tiene como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 24

objetivo garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas, no tiene como objetivo proteger a los pensionistas del riesgo de la inflación; simplemente establece una restricción presupuestaria, que lo que pretende es que, mientras el sistema no esté en equilibrio, las pensiones no puedan ser protegidas frente a ese riesgo de la inflación.

Es un sistema injusto y debe de modificarse. Para el año 2018 —ya hay iniciativas del Grupo Socialista, del Partit Demòcrata— planteamos una subida del 1,6 y en el marco del Pacto de Toledo deberíamos alcanzar un nuevo mecanismo de revalorización anual de las pensiones que tuviese como principal objetivo la garantía del poder adquisitivo de los pensionistas y que tuviese la flexibilidad que la antigua fórmula —la fórmula original del Pacto de Toledo— demostró no tener durante los años de la crisis. Y que al mismo tiempo, inspirándose en las mejores legislaciones europeas, fuese también capaz de que en tiempos de crecimiento económico el conjunto de los pensionistas pudiesen beneficiarse de ese crecimiento económico, cosa que en la fórmula del IPC no sucedía.

Tienen que rectificar, deben de volver al Pacto de Toledo, deben de volver al sentido de Estado que usted reclamaba y que —insisto— en 2011 y 2013 no tuvieron. Claro que tenemos un reto demográfico, tecnológico y económico que está vinculado a algunas de las reflexiones que sus señorías han hecho; claro que hay que profundizar en algunas reformas, en separación de fuentes de financiación del Sistema de la Seguridad Social donde el recorrido es muy importante; hay que revisar el factor de sostenibilidad que se introduce en 2013, que es un factor terriblemente injusto; claro que hay que establecer nuevas vías de financiación del Sistema público de pensiones; claro que hay que aprender de la experiencia en Euskadi de una previsión social complementaria acordada en el seno de las empresas; claro que hay que avanzar en hacer compatible la pensión con el trabajo; claro que hay que ampliar el periodo de cálculo de las pensiones dándole libertad a los trabajadores para elegir sus mejores años. Hay una posible agenda de reformas, pero esa agenda de reformas exige acuerdos; acuerdos, señor presidente —y con ello termino, señora presidenta—, que para ser sostenibles necesitan que no sean aprobados por una mayoría absoluta, porque cuando las mayorías absolutas se pierden, sucede lo que ha sucedido en este debate, que están solos. Ciudadanos silba un poco en relación con la cuestión de los precios, como le caracteriza, a ver por dónde se mueve la opinión pública para fijar su posición, pero están solos. Cuando se gobierna desde la soledad, desde el ejercicio de la mayoría absoluta y sin el apoyo de los interlocutores sociales en las reformas de los sistemas de pensiones, las reformas no resisten. La reforma de 2013 está caducada. Rectifiquen, tengan sentido de Estado —el que no han tenido hasta ahora en esta materia— y sean capaces de ponerse de acuerdo con el conjunto de los grupos en defensa del Sistema público de pensiones.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Señor Rajoy, ¿y la hucha?, ¿dónde está la hucha? No hemos hablado nada de la hucha en su discurso. Dice usted: No podemos gastar lo que no tenemos. Efectivamente, no se puede gastar lo que no se tiene porque seguramente se lo ha gastado en otras cosas, y le pongo un ejemplo. En los años duros de la crisis, mientras las pensiones subían el 0,25, aumentaba el gasto de Defensa un 40%. Año 2012, decreto-ley en agosto: 2750 millones; año 2013, decreto-ley en agosto: 1954; año 2014, decreto-ley en agosto: 1947; año 2015, decreto-ley en agosto: 1967 millones. En total, casi 9000 millones, cinco veces lo que hubiera costado revalorizar las pensiones al IPC. No había dinero para pensiones pero sí para armamento, y parece que va a seguir habiendo dinero para armamento porque su ministra de Defensa ya ha dicho que piensa aumentar el presupuesto del ministerio un 30%. En plena crisis no había dinero para rescatar pensiones pero sí para rescatar bancos, 60000 millones que no vamos a volver a tocar porque se han esfumado, el 5,6 del PIB se ha esfumado rescatando bancos. Ahora no hay dinero para pensiones pero sí para rescatar autopistas, 2000, 3000, 4000, 5000... Ya veremos al final cuánto dinero es. O para el Castor. No, este año no habrá dinero para los pensionistas, no se revalorizarán las pensiones al IPC y será gracias a esa pareja de socios desavenidos PP-Ciudadanos, Rajoy-Rivera; formalmente desavenidos pero muy bien avenidos en lo fundamental. Ayer por la mañana estuvieron de acuerdo en impedir que se debata la proposición de ley de Podemos para que las pensiones suban con el IPC. Pues bien, hacemos una propuesta: que si se presentan los presupuestos en esta Cámara se haga una enmienda en la que se revaloricen las pensiones al IPC. Seguro que el señor Rivera no tiene agallas de aprobarla. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 25

Voy acabando. No, no podemos gastar lo que no tenemos, pero hablemos de ingreso, no hablemos de gasto. ¿Qué paga cada quién en España? Los trabajadores, el 14,9%; las pymes, el 12,2%, y las grandes empresas, el 7,3%, la mitad. En 2015 las grandes empresas ganaron 85 000 millones y pagaron solo 6000. Si pagaran como las pymes, habrían pagado 10 000, 4000 millones de euros más; si pagaran como los trabajadores, 12 000 millones, el doble, 6000 millones más.

Por último, hago una propuesta que entendemos que es una buena propuesta, y con esto acabo, señora presidenta. Me hago eco de la propuesta de la Mesa por el blindaje de las pensiones, MERP, de una reforma constitucional, igual que hicieron con el artículo 135, para que si los bancos en aquel momento tenían derecho a cobrar su dinero, a priorizar, blindara las pensiones y obligara al mantenimiento del poder adquisitivo. Lo digo porque oyendo a Celia Villalobos y al gobernador del Banco de España me intranquiliza. Sería una reforma de la Constitución que prohibiera que un Gobierno pudiera recortar o privatizar total o parcialmente el Sistema público de pensiones. Una buena propuesta, señor Rivera. ¿A que no es capaz de seguirnos en esta propuesta? ¿Nos ponemos de acuerdo o seguimos bailando el rigodón, en acertadas palabras del señor Rajoy? No, no podemos gastar lo que no tenemos, pero lo que sí podemos hacer es repartirlo mejor.

Moltes gràcies. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Beitialarrangoitia Lizarralde.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Buenos días. *Egun on.*

La verdad es que si estamos hoy aquí es porque el hartazgo, la situación límite, la progresiva pérdida de poder adquisitivo y las negras perspectivas de futuro han sacado a miles de pensionistas a la calle. Si no, nos seguirían ustedes remitiendo, como ha hecho hoy el señor Rajoy, a la necesidad de consensos y al Pacto de Toledo, por cierto, un consenso al que no esperó el Partido Popular para aplicar las reformas de 2013, le bastó con el rodillo de la mayoría absoluta. No crean ustedes, sin embargo, que solo ha sido la pírrica subida del 0,25% lo que ha sacado a los pensionistas a la calle, al menos en Euskal Herria no, y entiendo que en el resto del Estado tampoco. Ante esa situación creada, sobre todo hay tres reclamaciones sobre la mesa... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Por una parte, el 0,25% no, el IPC; por otra parte, que las pensiones mínimas dignas, ya que tanto se ha hablado esta mañana aquí de dignidad, sean en el caso de Euskal Herria de 1080 euros, y, cómo no, también un sistema propio de protección y Seguridad Social. Hablaba el representante del PNV de la transferencia. Compartimos esa petición, pero todavía vamos más allá y creemos que deberíamos tener todos los instrumentos para dotarnos de un sistema de protección y de Seguridad Social propio, porque entendemos en Euskal Herria que seguir atados a su sistema y a Madrid no supone más que perpetuar la pobreza de los pensionistas presentes y futuros.

En los últimos años se ha utilizado la crisis como excusa —primero por el PSOE, luego por el PP— para hacer reformas que no solo reducen las pensiones actuales, sino todas, porque tendremos que trabajar más para llegar a la jubilación, la base será menor y cobraremos durante menos años. Es decir, cuanto más vivamos seremos además más pobres. Por tanto, que no se me diga que es por la crisis, porque se ha utilizado algo coyuntural para tomar medidas estructurales y a largo plazo. Deberían explicarnos que no solo las malas políticas de empleo que han realizado son la causa de lo que ocurre, sino que el fondo de reserva se ha utilizado para todo menos para pagar pensiones —para rescates bancarios, para deuda pública—, y lo que también deberían decir, no solo algunos del Partido Popular, sino claramente el partido, es que lo que pretenden es que cada uno de nosotros nos hagamos... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: ... un plan de pensiones privado, y para eso tienen que ir desmantelando el sistema público de pensiones.

Termino haciendo dos preguntas, porque creo que son la clave: si creemos que las personas deben tener una pensión mínima digna y si creemos que para eso esta debería ser el 60% del salario medio de la zona. Estas dos preguntas las he hecho muchas veces aquí cuando hemos hablado de pensiones. Si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 26

la respuesta es que sí, la verdad es que hacen falta más que buenas palabras; hacen falta reformas importantes. Porque las buenas palabras, como las que ha utilizado aquí el señor Rajoy esta mañana, no dan de comer ni permiten la dignidad y el reconocimiento que las personas pensionistas merecen. El principal peligro para el sistema, entre los muchos que se han mencionado hoy, es el Partido Popular y sus políticas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Alli Martínez.

El señor **ALLI MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta. Miembros del Ejecutivo, señor presidente, diputados y diputadas, muy buenos días. Me sumo al recuerdo y desde aquí un abrazo muy fuerte a la familia de Gabriel.

Voy a fijar postura de Unión del Pueblo Navarro, que se basa en tres grandes ejes. Primero, garantizar las pensiones públicas en España; segundo, mantener el poder adquisitivo de los pensionistas actuales y a futuro y, por tanto, referenciar al IPC las pensiones y, en tercer lugar, hacer las reformas a futuro sin merma de los derechos de los pensionistas actuales y a futuro. Estoy de acuerdo con usted, señor presidente, en que este es un asunto verdaderamente de Estado, pero permítame que le diga que no se puede plantear un debate como una perversa dicotomía de o se está en la responsabilidad del Gobierno o se está en la demagogia o en las buenas intenciones. Yo en eso no estoy de acuerdo, señor presidente. Porque, efectivamente, para llegar a acuerdos hace falta actitud del Gobierno, liderando las medidas, y actitud de todos los grupos políticos, poniendo las pensiones por encima del interés partidista, por el bien común de los españoles, como ya dije ayer en la proposición no de ley que votamos favorablemente con el Grupo Socialista. En segundo lugar, tampoco creo que debamos zafarnos de las cifras que le avalan a nivel macroeconómico, pero —insisto— en la calle todavía hoy existen millones de familias que no llegan a final de mes y muchas familias que siguen viviendo mantenidas gracias a la pensión de los pensionistas.

En los segundos que me quedan, UPN quiere ser propositivo y quiere poner sobre la mesa del Pacto de Toledo las siguientes medidas. En primer lugar, destinar al fondo de pensiones cualquier incremento que exista en la recaudación impositiva anual. En segundo lugar, una exención en el IRPF a los pensionistas actuales y a futuros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Para Foro, siendo Asturias una de las comunidades autónomas con mayor número de pensionistas y la que sufre la mayor crisis demográfica y de creación de empleo de España, este es un debate urgente y esencial. La crisis del sistema público de pensiones tiene como primera causa el envejecimiento de la población derivado de una alarmante caída de la tasa de natalidad, sin que los sucesivos Gobiernos de la democracia hayan adoptado medidas para fomentarla mediante un sistema de ayudas directas, como tienen los principales países europeos. Precisamente por esta razón, la primera garantía de las pensiones del futuro es abordar y aplicar como medida de emergencia un plan de fomento de la natalidad, inspirado en el de Alemania o Francia, basado en ayudas directas, además de otras medidas como mayor flexibilidad en el trabajo y los horarios o favorecer la estabilidad en los empleos de la pareja. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Martínez Oblanca. **(Pausa)**.
Continúe.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: En segundo lugar, la sostenibilidad del presente y el futuro de las pensiones pasa por la creación de empleo. España necesita más y mejores cotizantes para tener más y mejores pensiones. Frivolidades populistas del tipo de nuevas ocurrencias fiscales o peripecias con cargo a los Presupuestos Generales del Estado son un engaño y aseguran el peor futuro. La gran amenaza para las pensiones vendrá derivada de que nuestro país no provea puestos de trabajo porque no sea competitivo. De ahí que compartamos el objetivo fijado en la investidura de que España alcance los 20 millones de trabajadores en esta legislatura. En tanto se avanza paulatinamente hacia esa cifra, creemos necesarias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 27

las evaluaciones periódicas de las pensiones para adecuarlas y actualizarlas con criterios progresivos que eleven más las más bajas y evitar, además, que no se planteen recortes regresivos.

Señor presidente, promueva la convergencia y el acuerdo real con las fuerzas políticas, sindicales y empresariales para revitalizar el Pacto de Toledo, tratar de alcanzar el mayor amparo para nuestros pensionistas y evitar su empobrecimiento.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, también por el Grupo Mixto, la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidente.

Señor presidente, Coalición Canaria cree que hay que actualizar las pensiones al IPC, sobre todo aquellas que, como le dije al ministro Montoro esta semana, tienen una cuantía que, desde luego, es insuficiente para vivir dignamente. Coalición Canaria es el único que ha hablado siempre aquí de pensiones no contributivas porque, a nivel nacional, son muy pocas —450 000 frente a los 14 millones—, sin embargo, en Canarias son tres veces más que a nivel nacional, y no porque no se haya trabajado, sino porque fundamentalmente las mujeres trabajaron como burras toda su vida en las tomateras o en la emigración —como también sucede en Galicia— y no pudieron cotizar. Nosotros creemos que 30 euros en las pensiones máximas no resuelven nada al pensionista que cobra una pensión de dos mil y pico, pero en una pensión no contributiva de 360 euros, 30 euros representan el 10%. Coalición Canaria firmó un acuerdo con el Partido Popular en el que nos comprometimos en esta legislatura a que las pensiones no contributivas tuvieran unas subidas importantes hasta igualarse al salario mínimo. En la propuesta que le hice al ministro Montoro esta semana le planteamos subir un 10% las no contributivas, actualizar al IPC las pensiones mínimas y, quizás, pudiéramos permitirnos subir a las de mayor cuantía ese 0,25%.

Le voy a plantear un asunto importantísimo y que nadie ha mencionado. La situación de extrema gravedad de españoles que cotizaron en Venezuela a los que hasta hace dos años el Gobierno de Venezuela transfería sus pensiones pero que llevan dos años sin cobrar ningún tipo de pensión y que, con la normativa de nuestro país, no pueden acceder a las no contributivas ni a una prestación de inserción social. Coalición Canaria aquí y en el Senado ha planteado que tenemos que encontrar una solución para esos miles de españoles, fundamentalmente canarios, que no pueden acceder ni siquiera a la no contributiva. Lo único que hay que hacer, señora ministra y señor presidente, es permitir que esos españoles, en esta situación de desamparo en nuestro país y con la situación de Venezuela, puedan cobrar aquí, hasta que puedan cobrar la pensión de Venezuela puesto que llevan dos años sin hacerlo. Eso afecta a la pobreza y a la dignidad de españoles que con su esfuerzo en Venezuela ayudaron también a construir Canarias y a construir este país. Para Canarias y Galicia es un tema fundamental.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

También por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas y a todos. Señor presidente del Gobierno, no hay una sola receta para dar respuesta a crisis como la que ha sufrido el Estado español y buena parte del mundo desarrollado. No hay una sola receta, hay varias y ustedes eligieron una. Como les comenté a lo largo de la pasada legislatura —la válida— de forma dura, la política que eligieron, la económica, fiscal y social, era la política equivocada, una política que tendía a beneficiar a los poderosos. Las consecuencias están hoy claras: beneficios y salarios obscenos en un determinado sector que, por otra parte, es el responsable de la crisis y, además, debilitamiento y empobrecimiento de los más débiles, de los pensionistas y de las clases básicamente trabajadoras. Es lo que tenemos encima de la mesa hoy. Lo que se viene a demostrar es que esas políticas condujeron a esta situación: más desigualdad y un empobrecimiento severo de importantes capas de pensionistas que ven un solo futuro, que es deteriorar su calidad de vida de forma significativa si las cosas no cambian de una forma absolutamente rotunda. En el caso de las personas trabajadoras, hay un 90% de trabajo temporal y de este, el 50% a tiempo parcial. Esta no es la manera. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 28

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Me ha parecido entender que ha hecho un llamamiento al consenso y me gustaría pensar que eso es cierto porque ha fracasado la política ultraliberal que han practicado hasta ahora.

Por último, le tengo que hacer un ruego: ¿por qué no evita seguir insultando a los pensionistas o que alguien insulte a los pensionistas enviándoles cartas en sobre y papelería de lujo para decirles que les van a subir la pensión 2 euros? Creo que es necesario acabar con esto, de verdad. Yo he visto la respuesta de mucha gente y le aseguro a usted que no le gustaría saber lo que dicen.

Muchísimas gracias, señora presidenta. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Hernando Fraile. Les ruego silencio, señorías.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta, señorías, me van a permitir que como diputado por Almería mis primeras palabras vayan dirigidas a recordar a Gabriel y también a dar a apoyo a sus padres, a Patricia y Ángel, que nos han dado un ejemplo de fortaleza a lo largo de estos días, así como agradecer el cariño que muchos españoles han demostrado hacia ellos a lo largo de estos quince dramáticos días. Esto, como diría Patricia, demuestra que España está llena de buenas personas. **(Aplausos)**.

Señorías, la Constitución de 1978 confirió a los poderes públicos la responsabilidad de garantizar un sistema público de pensiones justas y equilibradas; un sistema de pensiones que obtiene sus aportaciones principalmente a través de las cotizaciones sociales y que utiliza un sistema de reparto para su pago. El sistema de pensiones, por tanto, no es un invento de la señora Robles ni de los socialistas porque lo que casi siempre hacen ustedes es justamente lo contrario, que es dejar el sistema en quiebra, dejar el sistema en déficit para que vengan otros a arreglarlo. **(Aplausos)**. Ya pasó en los años noventa y eso nos llevó al Pacto de Toledo que se desarrolló en la Ley de 1997 para consolidar y racionalizar el sistema de la Seguridad Social, un pacto que fue ratificado por las fuerzas sociales pero aprobado por la mayoría de esta Cámara. Este pacto ha sido uno de los acuerdos sociales más importantes y útiles de nuestra democracia, aunque hoy algunos pretendan ignorarlo. El éxito de nuestro sistema, que es reconocido como uno de los mejores del mundo, se ha basado precisamente en la continuada lealtad a las recomendaciones del mismo, y así fue hasta que en 2010 el Partido Socialista decidió congelar las pensiones.

Señorías, cuando llegamos al Gobierno en 2011 nos encontramos con un escenario dramático: las pensiones congeladas y con una pérdida de poder adquisitivo como nunca antes en la historia, un sistema con más de 7000 millones de déficit, el empleo destruyéndose a un ritmo imparable y la amenaza de un rescate que otros países como Grecia, Irlanda o Portugal no pudieron evitar. En ese momento, el Gobierno del Partido Popular tomó tres decisiones. Primero, decidió subir las pensiones por encima de la inflación, después continuamos con la separación de fuentes y garantizamos una revalorización mínima del 0,25, que sería superior cuando las condiciones económicas lo permitiesen. Aseguramos por ley que las pensiones no pudieran volver a congelarse de forma arbitraria y desarrollamos el factor de sostenibilidad para que siempre suban, y durante estos seis últimos años las pensiones han subido siempre. En segundo lugar, evitamos el rescate de España, un rescate que a Grecia, ese modelo político que usted tanto quiere y defiende, señor Iglesias, y especializado en crear pobreza, ha supuesto un 40% de recorte en las pensiones, señor Iglesias. Por tercera vez en marzo de este año las pensiones han vuelto bajar en Grecia: 384 euros es ahora la pensión mínima **(aplausos)**, la mitad de la pensión mínima en España. La pensión media se sitúa en 450 euros, mientras que en estos momentos la pensión media española supera los 1000. Por cierto, señorías de la izquierda, también en Grecia se rescató el sistema financiero. También se rescató el sistema financiero. En Chipre no se hizo y fue a costa de las cuentas corrientes de los ahorradores, muchos también jubilados. Por eso, señorías, había que poner en marcha nuestro sistema financiero para rescatar la economía de todos los españoles. En tercer lugar, de la creación de empleos se hizo el eje fundamental del crecimiento económico, pues este es el instrumento esencial para revertir el deterioro de las cuentas de la Seguridad Social, y ya en 2017 se ha obtenido la mayor recaudación de la historia de la Seguridad Social, aunque todavía es insuficiente para equilibrar el sistema. Ahora hay 2.300.000 afiliados más a la Seguridad Social que en el peor momento de la crisis.

Señorías, la reforma de las pensiones ha tenido y tiene como objetivo garantizarlas, con una distribución equitativa, justa y sostenible de esfuerzos entre generaciones, porque nuestro compromiso con los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 29

pensionistas de hoy tiene que pensar también en los pensionistas del mañana. Hay quien habla mucho del IPC, pero la realidad es que durante estos seis años de Gobierno del Partido Popular los pensionistas han mejorado su poder adquisitivo y en los cuatro años en los que se ha aplicado el índice de revalorización los pensionistas apenas han perdido una décima en total. La realidad, aunque a ustedes no les guste, es que hoy se pagan más pensiones, las pensiones son más altas y hay más pensionistas que nunca. Además, señor Rivera, tras la reducción del IRPF en 2015, los pensionistas pagan menos impuestos. Dejaron de pagar los que tenían menos de 12000 y ahora vamos a subirlos, si ustedes apoyan los presupuestos, al tramo que está entre 12000 y 14000, por lo que pediría a todos prudencia a la hora de hablar de estas cuestiones. **(Aplausos).**

Señorías, el riesgo de pobreza ha bajado entre los pensionistas del 17 al 6,3%, el más bajo de nuestra historia. Hoy destinamos a nuestro sistema de pensiones 44000 millones más de los que se destinaban cuando llegamos al Gobierno, 44000 millones más cada año, y cada año las pensiones, solo con el crecimiento vegetativo, suponen un crecimiento próximo a los 3000 millones. Este es el gran reto que tenemos que afrontar en el futuro ante la situación también de futuro de la población española y nuestra pirámide de edad. La generación del *baby boom*, señorías, se va a jubilar, empezará a hacerlo a principios de la próxima década y la tasa de natalidad está en mínimos históricos. Hoy nacen la mitad de niños que en 1978 y esta realidad plantea un problema de recursos y de sostenibilidad del sistema a medio y largo plazo. Este es el gran debate que tendría que plantearse en esta Cámara y en la Comisión del Pacto de Toledo. De esto es de lo que se tendría que estar hablando y sobre esto es sobre lo que tendríamos que estar preparando nuestro futuro. Ya sé que a todos nos gustaría subir las pensiones. Claro, ¿y a quién no? ¿Cómo no nos va a gustar a nosotros subir las pensiones? Pues claro que sí y mejorar la situación de nuestros mayores. Esto es lo que ha hecho el Partido Popular durante mucho tiempo y lo que ha hecho también la propia sociedad española y los distintos Gobiernos que ha habido en los últimos cuarenta años, aunque algunos hoy parece que no quieren darse cuenta. La situación de nuestros mayores no se basa solo en las pensiones, sino también en un sistema de protección completo, en el que se encuentra la dependencia, la sanidad y la protección social y todo eso cuenta. No solo destinamos un 40% de nuestro presupuesto a los mayores, sino muchísimos más recursos y los mayores lo saben y porque lo saben, señorías, tienen actitudes responsables, más allá de lo que pueda ser la legítima protesta que en algunos momentos puede haberles ocasionado una carta que, por cierto, tenemos que enviar por ley a nuestros mayores cada año. Ese fue también uno de los acuerdos que pactamos todos los ciudadanos.

Señorías, el Congreso debería intentar aprovechar la situación para anticiparse a los acontecimientos del futuro; en esto es en lo que deberíamos estar pensando todos, no en hacer propuestas demagógicas, propuestas oportunistas. Yo hoy he escuchado a muchos grupos que plantean la subida del IPC, pero, señorías, ¿han analizado qué es lo que ha producido la subida del IPC durante todos estos años? Ha producido una cosa muy clara, y es que la brecha entre la pensión máxima y la pensión mínima ha aumentado, pasando en veinte años de 17000 a más de 28000 euros. Por tanto, señorías, propuestas como la que hoy ha hecho el presidente del Gobierno de subir las pensiones mínimas son las propuestas que deberíamos estar apoyando todos y que deberíamos apoyar todos, apoyando y respaldando un presupuesto, como es el presupuesto para 2018, cuyo objetivo fundamental tiene que ser la creación de empleo y el crecimiento económico. **(Aplausos).** Eso es, señorías, lo fundamental.

Se ha hablado aquí de los vetos que plantean el Gobierno y otros grupos a las iniciativas de la izquierda. Señora Robles, eso lo hacía también su Gobierno, o el Gobierno de su partido, cuando estaba en el Gobierno —afortunadamente, hoy no lo está—, pero, señorías, ¿han pensado qué habría pasado si el Partido Popular o el Gobierno no hubieran vetado las iniciativas de la izquierda, iniciativas que en solo un año hubiesen supuesto un gasto superior a los 90000 millones de euros? En solo un año 90000 millones de euros más de gasto por las distintas iniciativas que el Gobierno se ha visto obligado a vetar. Ustedes habrían acabado, no ya con el sistema de pensiones, sino con el sistema de pensiones, con la sanidad, con la educación y habrían llevado otra vez al sistema público en su totalidad a la quiebra. **(Aplausos).**

Ese es el problema que ustedes tienen, que son muy generosos a la hora de dar, pero no saben cómo recaudar. Sus políticas no sirven para generar empleo, las nuestras sí. Lo hemos demostrado en este país a lo largo de la historia y vamos a seguir demostrándolo en lo que nos queda de Gobierno y en los próximos años que vayamos a estar en el Gobierno. Sabemos que tenemos el respaldo de los mayores para hacerlo y también de aquellos que sin ser mayores cada día aportan con su esfuerzo y con su trabajo el dinero de las cotizaciones y de los impuestos para mantener a sus mayores. Este es el pacto de Estado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 30

más importante que nunca se ha hecho desde nuestra Constitución, es el pacto intergeneracional entre las generaciones que tienen la capacidad de trabajar y los mayores que deben de tener la garantía de una vida de futuro, estable, razonable y sostenible, señorías. Y sostenible, señorías. **(Aplausos)**. Las alegrías de hoy, o el pan de hoy, no pueden ser el hambre para mañana.

Por eso, señorías, cuando uno ya ha experimentado lo que han supuesto las políticas económicas de otros sabe muy bien quién garantiza las pensiones, quién sostiene nuestro sistema, quién hace políticas sociales de verdad y quiénes sencillamente vienen a esta Cámara a hacer demagogia, a pedir parches y a engañar o a intentar engañar a la gente sacándola a la calle con pancartas que no sirven absolutamente para nada.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora presidenta, señoras y señores diputados, voy a intentar hacer algunos comentarios en relación con las distintas intervenciones que se han producido después de la primera mía de esta mañana.

Comienzo, en primer lugar, respondiendo a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Robles. No sé si tiene algún tipo de sentido que entremos a debatir cuáles son las razones por las que estoy yo aquí o dejo de estar. Estoy aquí fundamentalmente por tres razones que he explicado con meridiana claridad en mi primera intervención y que supongo que usted habrá escuchado. Por tanto, no entiendo por qué no quiere estar de acuerdo conmigo en esas razones que, por otra parte, son muy obvias. Primero, porque creo que es un tema de una enorme importancia, afecta al conjunto de los españoles y, además, supone una partida presupuestaria, la más importante en el conjunto de los presupuestos de las administraciones públicas. Y yo creo que es bueno que en el Congreso de los Diputados —porque si no, no sé dónde se haría— se debata sobre los temas importantes que preocupan a la gente. Segundo, porque dos grupos parlamentarios de esta Cámara me pidieron que viniera. Esa era la segunda razón. Y tercero, porque yo he visto —y así lo he dicho en mi intervención inicial— que existen algunas personas que tienen unas ciertas inquietudes en relación con este tema, y quise dar —y vuelvo a reiterarlo— a todos un mensaje de tranquilidad: las pensiones en nuestro país están garantizadas. Desde luego, si hay una razón por la que yo haya venido no es porque me lo hayan pedido ustedes, porque ustedes no me han pedido que yo venga a esta Cámara. **(Aplausos)**.

Señoría, entiendo que usted habla aquí como representante y en nombre del Partido Socialista Obrero Español. Después de escuchar la intervención, permítame decirle solo una cosa. Me siento muy preocupado después de escuchar lo que ha dicho en materia de pensiones. Luego ha hecho una serie de consideraciones sobre los bancos; le recuerdo que el impuesto sobre sociedades lo bajamos el año pasado hasta el 25 %, salvo para las entidades financieras, que se mantiene en el 30 %. Con 1000 millones de euros puedo asegurarle que no se resuelven los problemas de un modelo que cuesta cada año, como he señalado antes, 140 000 millones de euros. Por tanto, hagamos un poco menos de demagogia, que no sirve absolutamente para nada. **(Aplausos)**. La reforma laboral, tan vituperada por usted, sirvió para que en este momento en España se estén creando más de 500 000 puestos de trabajo al año, y ojalá dure eso mucho porque gracias a eso podremos conseguir, como hemos hecho, que ya el aumento por cotizaciones de gente que trabaja esté por encima del aumento del gasto en pensiones. Por último, decir que el económico y el empleo no tienen nada que ver con las políticas del Gobierno es tanto como decir: ¡Oiga!, ¿qué hacemos usted y yo aquí? **(Risas)**. Creo que en España hay crecimiento económico y hay empleo, entre otras razones porque se cambió una política económica que había llevado a todo lo contrario: a falta de crecimiento económico, recesión y cinco años de destrucción continuada de empleo. **(Aplausos)**. Por tanto, pongamos las cosas en su sitio.

Lo peor para el futuro de las pensiones, señora Robles —es importante que todos tengamos claros algunos conceptos—, es llevar a cabo una política económica que no genere crecimiento y empleo y que, además, deje las cuentas públicas al borde de la quiebra. Eso es letal, eso es lo peor que le puede pasar al sistema de pensiones, al nuestro y al de cualquier país del mundo, que llegue un Gobierno, genere crecimiento económico negativo, genere desempleo y deje las cuentas públicas hechas, con perdón por la expresión, unos zorros. En su última legislatura, la Seguridad Social perdió 2,2 millones de cotizantes, que es muy fuerte. Por suerte, ya los hemos recuperado nosotros. El último año ha habido más de 600 000 nuevos cotizantes a la Seguridad Social. Pero no solo perdió 2,2 millones de cotizantes a la Seguridad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 31

Social, con lo que eso significa para esos 2,2 millones, sino que se perdieron 70 000 millones de euros de recaudación, y mientras tanto seguía aumentando el número de pensionistas y teníamos la obligación de reducir el déficit público. Por tanto, pongamos las cosas en su sitio. Hay que tener una cierta autoridad moral para dar lecciones sobre según qué temas.

Señoría, decir que el déficit estructural de la Seguridad Social es del 1,6 es algo que conocen muy bien todos los miembros de esta Cámara, pero es que cuando alguno llegamos al Gobierno nos encontramos un déficit del 9,3. ¿De qué nos da lecciones? Hoy el déficit es del 3,1, el del conjunto de las administraciones públicas. **(Aplausos)**. Eso ha sido muy bueno para generar crecimiento económico y empleo en España. Sí, fue una etapa muy difícil, al borde de la quiebra, amenazados de rescate. ¿Sabe usted lo que les ocurrió a aquellos países que fueron rescatados en materia de pensiones y en otras? Sí lo sabe. Pues aquí logramos librarnos y logramos bajar la prima de riesgo y logramos poder financiarnos a unos precios razonables. Señorías, hay cosas que tienen muy poco sentido. Usted viene ahora a decir que hay que indexar las pensiones al IPC y por tanto hay que subirlas el IPC. Pero es que no tienen ustedes autoridad para decir esto, porque yo recuerdo al anterior presidente del Gobierno venir a esta Cámara diciendo que a pesar de que la ley decía que las pensiones se pagarían según el IPC él no lo iba a hacer y las congeló al cero, y luego el IPC subió el 2,9; con lo cual, saltándose la ley, hubo una pérdida de poder adquisitivo del 2,9. **(Aplausos)**. Por eso hay que hacer cosas razonables.

Señoría, sí, nosotros hemos hecho reformas, pero voy a recordar las que hicieron ustedes en el año 2011, que tengo que decir que no propongo que se modifique ninguna; eso lo propone Podemos, las de 2011 y las de 2013, ustedes solo las de 2013, yo ninguna. Creo que hay que mirar hacia delante y que todo es discutible en esta vida, pero se dieron pasos en la buena dirección. Ustedes elevaron la edad de jubilación de los sesenta y cinco a los sesenta y siete; los años a tener en cuenta para calcular la pensión de jubilación se incrementaron de quince a veinticinco años; en cuanto a las reglas para determinar la cuantía de la pensión, antes con treinta y cinco años se tenía derecho al cien por cien, ahora se ha subido a treinta y siete; introducen el factor de sostenibilidad con patada hacia delante, hacia el año 2027. Pues bien, estas reformas yo no soy partidario de modificarlas y, por tanto, no va a haber aquí ninguna iniciativa de nuestro grupo. Pero es que la historia demuestra que es bueno hacer reformas, si ya sé que los Gobiernos tienen que asumir siempre un plus más de responsabilidad, pero eso no quiere decir que yo no pueda pedir en esta Cámara y afirmar que es positivo, sensato y razonable que en el Pacto de Toledo seamos capaces de llegar a un entendimiento.

Sus únicas propuestas son liquidar el factor de sostenibilidad y liquidar la modificación que hemos hecho de la indexación al IPC. Respecto a la segunda, ya les he explicado lo que hicieron ustedes en el año 2011 y el factor de sostenibilidad ya les he recordado también que estaba en las conclusiones aprobadas por ustedes en el año 2011. Con absoluta franqueza, señora Robles, no hay más propuestas; es que no hay propuestas por su parte, porque esto de: voy a subir los impuestos... ¿A quién? ¿Cómo? ¿Cuánto va a suponer? Eso hay que explicarlo. ¿Los salarios? Yo le puedo hablar de salarios. El salario mínimo ha subido un 8% el año pasado, un 4 este, un 5 el que viene y un 10 el siguiente, y no va indexado al IPC, va pactado con las organizaciones sindicales y tiene en cuenta el crecimiento normal de la economía, que es lo que hacen hoy en todos los países del mundo, porque la indexación al IPC en Europa existe en dos países, que son Bélgica y Hungría, en la Unión Europea los únicos dos países. Y lo mismo ocurrió con el acuerdo al que recientemente ha llegado el Gobierno con los sindicatos de la Función pública, hay unas subidas importantes para los años 2018, 2019 y 2020, importantes más incluso que el IPC, pero no van indexados al IPC, van al crecimiento económico. **(Aplausos)**. Hay que ponerse al día porque la indexación al IPC no funciona.

Señorías, es discutible, lo han planteado también otros intervinientes, las tarifas planas, las bonificaciones; sin duda alguna se pueden revisar las tarifas planas y las bonificaciones. Yo creo que en un momento muy duro para España fueron útiles, ayudaron a los trabajadores autónomos, ayudaron a las pymes y ayudaron al aumento de la afiliación y de las cotizaciones a la Seguridad Social y, por tanto, fueron útiles para pagar las pensiones. Por tanto, señora Robles, lo digo con absoluta franqueza, no he visto, y créame que lo siento, ninguna aportación constructiva en relación a cómo debe funcionar el modelo de pensiones en el futuro. Ha habido mucha crítica, también ha criticado la utilización del Fondo de Reserva de la Seguridad Social por parte del Gobierno, pues se lo voy a explicar. Este fondo lo acordamos en el Pacto de Toledo en 1995, este fondo lo creó luego el Partido Popular estando en el Gobierno porque así lo habíamos acordado en 1995. A este fondo no se le hizo ninguna dotación en los años 2008 y 2009, desconozco cuál fue la razón y a qué fines se utilizaron esas cantidades que deberían

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 32

estar en el fondo. Y luego el fondo es y sirve de manera extraordinaria al modelo. ¿Para qué es el fondo? Para, en momentos de dificultades, poder pagar las pensiones. Y eso fue lo que hicimos nosotros, usamos el Fondo de Reserva, claro. Ustedes, por ejemplo, en el año 2011 no lo hicieron, congelaron las pensiones sin más, tenían recursos suficientes en el Fondo de Reserva y no quisieron utilizarlos. ¿Por qué lo hicieron? Supongo que probablemente alguien tuvo que ir a Europa y allí le dijeron: Se acabó esta dinámica perversa de generación de déficit público que al final no lleva a crecimiento económico y de empleo. Usamos el Fondo de Reserva para lo que está. Si no, ¿cuándo lo vamos a usar? Si no usamos el Fondo de Reserva en el momento de la mayor crisis económica de la historia, ¿alguien me puede explicar cuándo hay que utilizar el Fondo de Reserva? **(Aplausos)**.

Señorías, ahora de lo que se trata es de equilibrar el sistema. De momento el déficit público ya ha bajado de 9,3% al 3,1%. ¿Cómo vamos a equilibrar el sistema? Pues generando empleo y ya damos pasos en la buena dirección. Ya he dicho antes, y reitero ahora, que cuando llegamos al Gobierno por cada pensionista que entraban en el sistema, tres cotizantes a la Seguridad Social dejaban de cotizar porque perdían su trabajo. Hoy es al revés, por cada pensionista que entra en el sistema, seis trabajadores entran a cotizar a la Seguridad Social. Eso es lo que nos permitirá en el futuro equilibrar el sistema, mantenerlo y mejorarlo y, de hecho, ya se nota en los datos, en la recaudación. También he hecho referencia antes a este asunto. Mientras el crecimiento en pensiones está siendo del 3%, este año el crecimiento de cotizaciones estuvo cerca del 6%. ¿Y qué es lo que tenemos que hacer además de intentar conseguir el equilibrio económico? Pues lo que tenemos que hacer son reformas, reformas económicas para generar más empleo —a ellas me he referido en mi primera intervención— y también reformas en el Pacto de Toledo que, insisto, son capitales para intentar superar los graves problemas que todavía vivimos en nuestro país.

Y paso ahora a contestar la intervención del señor Iglesias. Señoría, estoy de acuerdo, porque sería absurdo no estarlo, con sus afirmaciones iniciales. Que no es razonable la discusión sobre este tema, estoy de acuerdo. A mí me gustaría que hubiera un consenso sobre el mismo. Que hay cosas que no se pueden poner en entredicho, también estoy de acuerdo, por ejemplo, las pensiones, desde luego que sí, lo he dicho y lo he reiterado hasta la saciedad en mi primera intervención. Que deberían estar garantizadas, es que lo están, señor Iglesias, yo digo que lo están. También estoy de acuerdo con sus buenos sentimientos. Si ya lo sé, si todos, usted y yo, y la inmensa mayoría de los que estamos en esta Cámara, tenemos en nuestras familias pensionistas y sabemos que hay pensiones que son muy bajas y queremos subirlas y podríamos tomar aquí el acuerdo de subirlas el 10%, todas, o el 25%, pero el problema no es ese, con serlo también, el problema es que hay que saber cuál es la política adecuada para poder mejorar ese sistema de pensiones. Porque a partir de ahí, señor Iglesias, estoy de acuerdo en muy pocas cosas con usted, en muy pocas. Usted no tiene historia, no ha gobernado nunca, puede criticar lo que quiera, puede permitirse lo que proceda, puede afirmar aquí que va a arreglar el mundo y habrá quien le crea seguramente, yo no, desde luego, porque conozco cuáles son los planteamientos que defienden las ideologías que a usted le gustan, pero solamente le voy a dar dos datos: los modelos a los que usted se ha apuntado en los últimos tiempos y el rescate europeo. Tuvieron que batallar muy duro, los españoles, no yo, los españoles para evitar el rescate europeo y le voy a decir de lo que nos hemos librado porque países que no lo lograron tuvieron reducciones en torno al 30% —escúcheme, ¿eh?— en las pensiones con más de veinticinco años de cotización; rebaja de la pensión mínima, un 30%; recortes en las pensiones para los nuevos jubilados entre un 12% y un 20%; reducciones de hasta un 18% adicional en las deducciones fiscales y en las pensiones públicas, recorte general de 10%. Estas reducciones se hicieron en los peores momentos de la crisis en tres países de nuestro entorno que usted conoce muy bien. ¡Hombre, algún mérito tiene el pueblo español, que fue capaz de ganar esa batalla y que fue capaz de convertir las pensiones, aun subiendo poco, en la única partida que subió! **(Aplausos)**.

Señorías, con absoluta franqueza: no me han gustado sus propuestas; o no las he entendido bien. Subir el salario mínimo. Bueno. Estamos en ello. Nunca en la historia subió tanto el salario mínimo como con los Gobiernos del Partido Popular. Así de claro. La reforma laboral. Pues, mire, la reforma laboral yo creo —ya se lo he dicho antes a su colega la señora Robles— que ha sido muy positiva para España, de hecho ha producido muy buenos resultados; de hecho se está creando empleo. ¡Oiga!, y muchos servicios de estudios, muchas instituciones públicas, muchos otros países, dicen que la reforma del mercado laboral en España fue una reforma que caminó en la buena dirección y algunos otros países de nuestro entorno, poco tiempo después, tomaron decisiones similares.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 33

Está muy bien lo de los bancos. Bueno. Pero es que el modelo de pensiones son 140 000 millones de euros al año y hay ocho bancos. Sí, les podemos subir el tipo al 30 o al 38 %. Muy bien, con eso, sí, podemos gastar dinero; si los arruinamos y nos dejan sin crédito, vamos a tener un problema todos. Pero, mire, el sistema de pensiones no se arregla subiendo los impuestos a los bancos. Ya sé que queda muy bonito y que alguno se lo puede creer, pero permítame a mí que, como presidente del Gobierno, diga que yo eso no me lo voy a creer. Y lo mismo ocurre con las subidas de impuestos. Tenemos un nivel de impuestos en España que a lo mejor a usted le parece muy bajo pero a otros no les parece tan bajo. Bueno. Yo creo que hay que equilibrar los ingresos, lo que se le pide a la gente, las necesidades de los demás. Eso es gobernar y créame usted que no es fácil saber dónde está la línea que separa lo justo de lo injusto pues es muy complicado; pero para eso estamos los dirigentes políticos.

En suma, señor Iglesias, no puedo estar de acuerdo con sus propuestas. Ha hecho referencia en su intervención —he escuchado al portavoz del Grupo Parlamentario Popular— sobre el aumento del gasto público. Mire, la gobernación no puede consistir en una subasta o en una carrera a ver quién pide más gasto o quién pide que se suban más los sueldos, los salarios, todo. Es que eso no funciona así. Es que ustedes, en el tiempo que llevamos de esta legislatura, han presentado iniciativas por importe de 63 000 millones de euros. Si esta Cámara hubiera aprobado sus iniciativas por importe de 63 000 millones de euros, que sumados a los de otros grupos ya nos íbamos a 82 500 millones de euros —ustedes han sido los más activos a la hora de demandar dinero— yo le aseguro que España quebraría. Se lo digo así: quebraría. Y se lo digo con absoluta tranquilidad. Porque el techo de gasto del Estado son 119 000 millones. Si a esos 119 000 les sumamos los 63 000 que usted pretende, ¡oiga, es que no vamos a parte alguna! ¡Es que así no se gobierna! Para gobernar hay que decir que aquí hay estos ingresos y aquí hay estos gastos, usted puede intentar subir los ingresos, pero yo le puedo asegurar que si sube los ingresos por 63 000 millones de euros, España está quebrada y la crisis que hemos superado sería una broma al lado de la que se nos vendría encima. Por suerte estoy absolutamente convencido de que eso no se va a producir nunca. **(Aplausos).**

Paso ahora a contestar la intervención del señor Rivera. Yo comparto sus palabras sobre los pensionistas, sobre sus esfuerzos, sobre su valor, sobre lo que ayudaron a quienes no lo eran a lo largo de la crisis. Comparto también sus deseos. Bueno. Y comparto, en fin —otros no lo han hecho así—, y probablemente eso le haya generado una crítica, que no se haya apuntado a la subasta general. Yo he hecho propuestas de cara al futuro de las pensiones. Yo he dicho que no se debe reformar, primera propuesta, ninguna de las reformas que se han hecho en el Pacto de Toledo. He dicho, en segundo lugar —y creo que es importante—, que debemos seguir trabajando en el Pacto de Toledo, que debemos aprobar nuevas recomendaciones y que esas recomendaciones se deben convertir en propuestas y proyectos de ley. A eso se ha referido también en su intervención el señor Campuzano. Y he dicho, en tercer lugar, que es muy importante seguir generando empleo para lograr el equilibrio presupuestario y, además de lograr el equilibrio presupuestario, poder mantener y mejorar el sistema. He señalado en mi primera intervención —no ha tenido mucho éxito— algunas políticas que me parecía importante aplicar en el futuro a estos efectos. Por tanto, esas son mis propuestas. Son solo mis propuestas, pero me gustaría poder compartirlas con ustedes, con quien quieran, para intentar construir de cara al futuro y poder mandar un mensaje de mayor tranquilidad aún a nuestros pensionistas.

Usted ha hablado de la hucha de las pensiones. Si no usamos la hucha de las pensiones cuando se pierden 3 800 000 empleos en España, no la usamos nunca. Podemos decir esta hucha no se usa nunca. Creo que, como he dicho antes, hemos usado la hucha de las pensiones en el momento de la mayor crisis económica que había en España. Dice usted que yo digo que el sistema va bien pero que cada año tenemos un gasto, un crecimiento automático de 3 800 millones, y es verdad. Como he dicho en mi primera intervención, este año, aunque la revalorización fuera cero, el gasto aumentaba en 3 800 millones, pero yo creo que ahora caminamos en la buena dirección por lo que también dije antes: en la medida en que se siga generando empleo, aumenta más el ingreso por cotizaciones, y ya en 2017, por primera vez en toda la crisis, aumentó más el ingreso por cotizaciones que el gasto en pensiones. A eso es a lo que tenemos que aspirar, a que lo que ha ocurrido en 2017 ocurra en 2018, en 2019 y en 2020, y eso solo lo conseguiremos si hay más empleos y de mejor nivel y categoría, que es uno de los asuntos a los que usted ha hecho referencia. Efectivamente, estoy de acuerdo en que ojalá tuviéramos muchos mejores puestos de trabajo, pero también, como en tantas y tantas cosas de la vida, no hay una varita mágica que resuelva todos los problemas en un cuarto de hora. Por lo pronto, estamos creando empleo a un nivel de más de 500 000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 34

empleos al año cuando estuvimos muchos años destruyendo empleo. Por tanto, ese ya es un dato positivo. La creación de empleo es ya el primer dato positivo y el más importante.

Luego hay otro dato que tampoco podemos olvidar. Las personas contratadas que tienen un contrato indefinido en España son el 73 %. Esas son muchas más que las que había en plena época de bonanza económica, cuando la tasa estaba por encima del 62 %. Por tanto, son el 73 %. ¿Que nos gustaría a todos que fuera más? Evidentemente, pero desde luego vamos también dando pasos en la misma dirección. La creación de empleo en estos últimos años se ha producido sobre todo entre los trabajadores a tiempo completo y el 97 % del empleo que hemos recuperado de la crisis ha sido a tiempo completo. Hay otro dato que también nos debe animar para trabajar de cara al futuro: la contratación indefinida a tiempo completo crece en el interanual —es decir, cada año— a un ritmo del 16,4 %. Por tanto, tenemos que perseverar en esto, que ya sé que es importante. Ya sé que es importante la formación y la educación y mejorar los salarios, aunque hay cosas que en plena crisis no se pueden hacer; pero ahora ya se pueden hacer y por eso se ha llegado a ese acuerdo sobre los empleados públicos en nuestro país con las organizaciones sindicales. Por tanto, efectivamente, el objetivo está claro, pero hay que trabajar también para dar pasos en la buena dirección.

Usted ha hecho unas propuestas con las que yo estoy de acuerdo. Me había referido a ellas en mi primera intervención: estoy de acuerdo con el IRPF de los pensionistas, también estoy de acuerdo con el IRPF de las familias y también estoy de acuerdo —y lo he enunciado— con la subida de las pensiones de viudedad y de las mínimas. Y creo que todo esto se debe debatir y discutir cuando presentemos aquí los Presupuestos Generales del Estado porque así tendremos una visión de conjunto, así sabremos cuáles son los ingresos y cuáles son los gastos. Si dedicamos más a estos gastos, dedicaremos menos a estos y, si queremos dedicarle a estos gastos y a estos, tendremos que subir los ingresos, pero, insisto, yo estoy de acuerdo con ese planteamiento general.

Por último, en cuanto a lo que ocurrió en el año 2011, solo he dicho una cosa. En el año 2011 me subí a esta tribuna, señor Rivera, dije que las cosas estaban muy difíciles, que íbamos a tener que reducir mucho el gasto público y que habría dos partidas que no íbamos a reducir: pensiones y desempleo. Sinceramente, creo que cumplí lo que dije en aquel momento. **(Aplausos)**. Y lo digo siendo consciente de que todavía hay que trabajar mucho para crear empleo y de que todavía hay que trabajar mucho para tener un sistema de pensiones en el que podamos sentirnos más seguros, pero lo que quiero decirle a ustedes es que se camina en la buena dirección, y si somos capaces de llegar a un mínimo entendimiento creo que nos irá mejor a todos y, sobre todo, le irá mejor al conjunto del país.

El portavoz de Esquerra Republicana ha comenzado su intervención afirmando —estoy absolutamente de acuerdo; le contesto esto porque creo que es mi obligación contestarle— que las pensiones no son del Gobierno. Efectivamente, ya lo sé, las pensiones de quienes las reciben en este momento las pagan los trabajadores españoles con sus cotizaciones y también con sus impuestos, porque con impuestos se pagan pensiones por importe de 14 000 millones de euros, y el resto, que son las pensiones contributivas fundamentalmente —viudedad y orfandad, como usted sabe muy bien— se pagan con las cotizaciones de la gente.

Está bien lo de que escuche a la gente. Créame que escucho a la gente. No sé si tanto, más, igual o menos que usted, pero tenga la total y absoluta certeza de que sé perfectamente los problemas que hay en nuestro país y muchos de los problemas que viven los ciudadanos. No voy a reiterar lo que le he dicho a sus colegas de la hucha de pensiones hace un escaso momento.

Me ha hablado del equilibrio. En este momento el sistema no está en equilibrio, pero, como ya he dicho antes, se va acercando lo que se recauda por cotizaciones a la Seguridad Social a las pensiones que se pagan y estoy convencido de que en muy poco tiempo, sobre todo si sigue mejorando el nivel de contratación en España, van a estar en equilibrio. Me gustaría en el futuro estar en superávit para volver a dotar la hucha de las pensiones.

Ha hecho una referencia a los fondos privados de pensiones. Yo soy un partidario acérrimo del sistema público de pensiones, pero creo que es absolutamente compatible con los fondos privados de pensiones. Hasta tal punto es compatible y hasta tal punto esto es compartido que ya desde hace treinta años existen estos fondos privados de pensiones. No son obligatorios y la única reforma que hemos hecho en los últimos tiempos es permitir a quienes tienen un fondo privado de pensiones que en lugar de esperar a la edad de jubilación para cobrarlo lo puedan cobrar a los diez años. Son 8,5 millones de personas en España que han decidido ahorrar porque han querido. A esas personas no les podemos privar de su capacidad de ahorro y creo que es bueno que tengan un trato fiscal razonable, pero esto no tiene nada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 35

que ver con el sistema público de pensiones, que sin duda es otra batalla y sin duda es también la más importante.

Ha hecho referencia al gasto social en España. Este es un debate que cada dos por tres se repite en esta Cámara, incluso hemos oído hoy a algún interviniente, en representación del Grupo Mixto, haciendo referencia al aumento del gasto en todo menos en el gasto social. Mire usted, eso lisa y llanamente no es verdad. El 29,6 del gasto público total español es gasto social porque son pensiones; el 14,3 del gasto público total español es gasto social porque es sanidad, la segunda partida; la tercera es el 9,5, educación, que es gasto social; la cuarta, el 8,5, es otros gastos sociales, porque en España hay más de 14 millones —incluidos los pensionistas como les dije antes— que todos los meses reciben una prestación, y el 4,2 que se dedica a desempleo es gasto social. Estamos hablando del 65 % del gasto —puede ser un año el 64 y otro el 66—, que está, créame, por encima de muchos de los países de nuestro entorno.

Dice su señoría que he dicho que no hay dinero. No; antes no lo había, pero ahora empieza a haberlo. De lo que se trata es de evitar que por hacer políticas equivocadas volvamos a la situación anterior, no tengamos dinero y tengamos que rebajar todas las partidas salvo pensiones y desempleo. De eso se trata cuando se hacen políticas económicas. Ha hablado también del salario mínimo y de la indexación. Creo que ya he defendido estas posiciones y también he hablado del acuerdo de los sueldos de los funcionarios.

El señor Esteban ha intervenido en nombre del Partido Nacionalista Vasco. A mí me gustaría que hubiera acuerdo. Créame que trabajo para ello, y si de lo que se trata es de recuperar el consenso, aquí estoy yo en primera línea para intentarlo. Nosotros solo hemos tomado dos decisiones. Una, la no indexación de las pensiones. Podíamos haber hecho lo que hicieron los anteriores, que no lo cambiaron y simplemente las congelaron y perdieron el 2,9 % de poder adquisitivo, pero creímos que esto era lo más razonable, porque —como he dicho antes— es la regla general que están aplicando en toda Europa, solo dos países de la Unión, Bélgica y Hungría, aún lo plantean. Este es un tema que sin duda alguna habrá que negociar y discutir en el Pacto de Toledo. La segunda modificación que hicimos fue la del factor de sostenibilidad, que ya estaba en las recomendaciones del año 2011, si bien para el año 2027.

Yo he hecho propuestas, señor Esteban, y no sé si tiene sentido que las repita: primero, no reformar nada ni de 2011 ni de 2013. Creo que no tiene sentido, se lo digo de verdad, y las de 2011 no las hice yo, ninguna. Luego no las votamos, y ya le explicaré más tarde al señor Campuzano por qué. Por tanto, la primera es no hacer reformas, no tirar para abajo lo que ya se ha hecho. La segunda es seguir trabajando —no voy a reiterarlo— en el empleo con las políticas que he anunciado. Y en tercer lugar, sería muy positivo empezar ya a pasar de las recomendaciones a las propuestas. A mí hay unos temas que me parecen prioritarios hoy: cerrar el déficit estructural de la Seguridad Social en pocos años; intentar compaginar una mejora de las pensiones, especialmente las más bajas, con el equilibrio del sistema; unas propuestas para mejorar las pensiones de viudedad; propuestas para avanzar en la lucha contra el fraude, que merma los recursos del sistema de Seguridad Social, y propuestas para favorecer el envejecimiento activo, como avanzar en la compatibilidad de las pensiones. Yo creo que estos temas son urgentes y que no sería muy difícil poder llegar a un entendimiento en ellos.

El objetivo, como ha dicho usted, es mantener el sistema y que haya unas percepciones dignas. Yo creo que el sistema que tenemos en este momento, con las reformas que la vida nos vaya aconsejando implementar, tiene futuro. Yo soy optimista respecto al sistema futuro en nuestro país, soy optimista, porque veo que los datos, en la medida en que las cosas se intentan hacer bien, nos ayudan. Vuelvo a repetir lo que le dije antes: no era optimista cuando me encuentro en el año 2011 que entra un pensionista en el sistema y de repente veo que tres personas pierden el trabajo, son tres menos a cotizar. Pero ahora ya empieza a haber muchos más cotizantes que personas que entran en el sistema, y aunque la gente por fortuna vive más y aunque la gente que entra en el sistema cobra pensiones mayores porque ha cotizado más y eso es mayor gasto, creo que esto se compensará sobradamente con lo que acabo de afirmar.

Antes he hablado, respondiendo a otro interviniente, de las bonificaciones y de las exenciones. Sin duda alguna son temas que se pueden discutir. Las hemos puesto en marcha con el único objetivo prioritario de crear empleo. En política, como en cualquier faceta de la vida, nos gustaría hacer muchas cosas y todas a la vez, pero creo que una de las obligaciones más importantes que tiene un gobernante es priorizar. Nosotros establecimos como primera prioridad, ya desde el año 2011, crear empleo, porque esta es la única forma de recuperar la economía, de que la gente esté mejor y de que podamos aumentar la recaudación del Estado. **(Aplausos).**

Estoy de acuerdo en lo que ha dicho usted sobre los sistemas complementarios. Los sistemas complementarios, como sabe usted mejor que yo, se utilizan en muchos países europeos. Hay países

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 36

Europeos de los grandes, de los importantes, de los que tienen muchos más habitantes que nosotros y además mucho más PIB que tienen una pensión máxima que no llega a 1000 euros. Hay ese tipo de países con otros modelos distintos. A mí me gustaría como modelo complementario. Creo que el nuestro es modelo, y ahí coincido con usted en el modelo complementario.

En cuanto a las decisiones unilaterales, sí, hemos tomado decisiones unilaterales, pero es que era muy difícil en los años 2012 y 2013 no tomar decisiones unilaterales. Se lo digo con absoluta franqueza. En la situación en la que estábamos o tomábamos decisiones unilaterales... También asumimos unilateralmente toda la carga de tomarlas, pero cuando uno está en el Gobierno tiene que intentar hacer aquello que el interés general aconseja que haga. Y fuera de la lucha partidista, por supuesto, estoy de acuerdo.

Paso ahora a contestar al señor Campuzano, portavoz del PDeCat. Las ventajas y bondades del Pacto de Toledo las comparto con usted y además usted lleva tiempo aquí trabajando en este asunto y, por tanto, lo conozco bien. Ahora, me gustaría que me diera un trato equitativo; no es que el que me haya dado sea un trato discriminatorio, pero es poco equitativo. Me recuerda lo que pasó en el año 2011, que el Gobierno aprueba una reforma y el Partido Popular la vota en contra. Entonces la culpa la tiene el Partido Popular por votar en contra de la reforma de 2011. Pero en el año 2013 el Partido Popular presenta una reforma, la votan en contra y en ese caso los que votan en contra no tienen la culpa, la culpa la tiene también el Gobierno. Comprenderá usted que eso no es muy equitativo, sobre todo cuando en el año 2011 la reforma del PSOE salió con el apoyo de un grupo —que no sé si usted conoce— que entonces se llamaba Convergència i Unió, y el Partido Popular votó las recomendaciones, cosa que no se ha hecho en esta ocasión, pero no votó las propuestas porque no estaba de acuerdo con ellas. Igual que no votamos las decisiones que nos presentó en su día aquí el anterior presidente del Gobierno en 2010 porque nos enteramos aquí mismo.

Estoy de acuerdo en el consenso, pero no estoy de acuerdo con la indexación. Créame, eso ya se desecha en todas partes, en cualquier faceta, en cualquier política de renta. **(El señor Campuzano i Canadés hace signos negativos)**. Sí, sí; estoy seguro de que usted tiene razón en muchas cosas, pero yo la tengo por lo menos en las que digo porque procuro documentarme, entre otras cosas porque es mi obligación. **(Aplausos)**.

El señor Baldoví ha hecho algunas críticas a las palabras que he pronunciado a primera hora de la mañana, como por otra parte es habitual y toda la Cámara conoce. Yo no sé de dónde saca usted que hay mucho dinero para armamento y no hay dinero para pensiones. Si usted compara el presupuesto de gastos del año 2011 con el presupuesto de gastos del año 2018 verá que las únicas partidas que han subido entre 2011 y 2018 son las partidas de protección social. El conjunto del gasto ha subido en 2000 millones de euros y el de protección social en 18000 o 19000 millones de euros aproximadamente. No lo recuerdo en este momento, tenía la ficha pero se me ha debido quedar en el escaño. Cuando yo llegué en 2011 —usted estaba aquí— dije que había dos partidas que no iba a tocar y que iban a ser las únicas en las que no iba a bajar el presupuesto: desempleo y pensiones. Y lo he cumplido, señor Baldoví. El resto de las partidas del presupuesto han bajado, lo cual es un drama, porque en este momento el Gobierno que yo presido —sus ministerios— gasta menos que en el año 2007, y eso tampoco es bueno para España, porque son muy importantes las políticas de infraestructuras, las políticas de agricultura, las políticas de seguridad o las políticas de Interior. Pero eso que usted dice no es verdad. El gasto social en España es importante. Tenemos un modelo de bienestar que a mí a veces me sorprende cómo lo entienden algunos. Es para estar orgullosos. Salgan ustedes por ahí y vean lo que hay. **(Aplausos)**. ¿Podemos mejorarlo? Sí, pero hay otras políticas a las que atender.

Señora portavoz de Bildu, yo entiendo que usted no tiene mucho tiempo para plantear sus propuestas, pero no sabemos qué quiere reformar, no sabemos qué política quiere poner en marcha, no sabemos qué propuestas son en su opinión las que van a servir para que este sistema de pensiones sea cada vez mejor. Lo único que sabemos es que hay que subirlas, pero eso es muy fácil de decir. ¿Cuánto? ¿Lo que queramos? ¿El cinco, el diez, el quince? También sabemos que se ha usado el Fondo de Reserva, pero ha dicho usted que el Fondo de Reserva solo se debe usar para pagar pensiones. Oiga, es que yo solo lo he usado para pagar pensiones. ¿Para qué se cree usted que se usa el Fondo de Reserva? No sé si otros hicieron otra cosa, no me consta, pero yo desde luego tengo que decir que el Gobierno solo lo ha utilizado para eso.

Ha dicho algo que está muy bien: las buenas palabras no dan de comer. Yo puedo estar de acuerdo, pero le añadiría algo: las buenas palabras no dan de comer, pero, oiga, siempre son mejor las buenas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 37

palabras que las malas, siempre acaban generando mejor ambiente. **(Aplausos)**. Sobre todo estoy de acuerdo en que lo que hay que hacer son buenas políticas. En eso sí que estoy de acuerdo.

Señor Allí, son necesarias —y yo estoy de acuerdo— actitudes constructivas, sí, tanto en materia de pensiones como en materia de educación, si queremos llegar a un pacto de financiación autonómica, en materia de agua o para aprobar los presupuestos. Eso es exactamente así, pero uno tiene que manejarse con lo que hay; si se persevera, se puede intentar cambiar lo que hay y tengan la seguridad de que yo voy a perseverar, por lo que también puedo llegar a algún resultado positivo. Pero, como usted sabe, en esta vida hay cosas más complicadas, otras que se complican y otras que son de difícil calificación. En cualquier caso, estoy de acuerdo con las dos afirmaciones que ha hecho usted: una, sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas referido a las pensiones más bajas, y otra, sobre dedicar todo lo que supere el crecimiento económico, es decir, la recaudación, a lo que se pague en pensiones, al Fondo de Reserva. Tenga la absoluta certeza de que esos dos compromisos los asumo porque me parecen muy sensatos y muy razonables.

El señor Martínez Oblanca ha planteado tres asuntos. Ha hecho referencia a la importancia de la natalidad. Es importante que haya personas que trabajen y que coticen, porque al igual que ahora hay personas que están pagando las pensiones de los mayores, los mayores de hoy se la pagaron a la generación anterior a ellos. Ese es el sistema de solidaridad de la Seguridad Social y, por tanto, habrá medidas para las familias. Estoy absolutamente de acuerdo —y lo he dicho en varias ocasiones a lo largo de esta intervención— en que la creación de empleo es capital para que podamos hablar de un buen sistema de pensiones. Hablando con sindicatos y con empresarios sí se puede llegar a entendimientos. Yo he podido firmar algunos acuerdos. El Gobierno ha logrado acuerdos en cuanto a los sueldos de funcionarios públicos de la seguridad, también en cuanto al resto de funcionarios públicos y respecto del salario mínimo. Sin duda alguna, es un tema que también estamos abordando en el marco del diálogo social.

Comparto y me parece razonable lo que ha dicho la señora Oramas a favor del IPC, al menos respecto de los más bajos. Me he referido en mi intervención a ese comentario. Estoy de acuerdo con lo que ha dicho y vamos a ver qué medidas podemos arbitrar en relación con Venezuela. Fíjese, en Venezuela la inflación es del 3000 %. Efectivamente, hay mucho canario en Venezuela y también muchas personas de origen gallego, muchísimas y, por tanto, me parece muy razonable la afirmación que acaba de hacer usted.

El señor Quevedo ha dicho que no hay receta buena para la crisis. Probablemente la mejor receta es que no haya crisis, pero me temo que eso se plantea después. Por tanto, me quedo con eso de que no hay receta buena para la crisis, si bien la peor receta es no tenerla. El Gobierno ha tenido una receta, que comprendo que es discutible, pero la ha tenido: ha subido las pensiones poco, menos de lo que nos hubiera gustado, pero varios de los años en los que se han subido poco, la inflación fue negativa. Creo recordar que fue así en los años 2014, 2015 y 2016, no durante 2017, y el hecho de que sea negativa, sin duda alguna, hace menos daño. Hay una segunda parte de la receta que es importante, que no las hemos congelado, cumpliendo con nuestro compromiso. Dijimos que mantendríamos el gasto social y lo hicimos. A partir de ahí, se trata de trabajar intensamente para la generación de empleo. Esa es la política económica que sabe usted que estamos llevando a cabo y que pretendemos mantener en el futuro.

Es verdad que la carta que se ha remitido a los pensionistas españoles es una carta que a nadie le hubiera gustado recibir. Lo entiendo perfectamente y puedo entender qué pudieron sentir las personas que la recibieron, pero sabe usted también que es una obligación que nos marca la ley. En cualquier caso, procuraré que esa obligación que nos marca la ley acabe siendo un poco más personal y menos dura que la que han recibido tantos españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Robles Fernández. **(Rumores)**.

Silencio, señorías.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, hoy en su intervención ha puesto de relieve lo que ya sabíamos: un Gobierno paralizado, un Gobierno sin ideas, un Gobierno sin propuestas. No sé cómo a usted no le da apuro decir que hoy ha hecho aquí alguna propuesta a esos pensionistas que no llegan a fin de mes, a esos pensionistas a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 38

que, como consecuencia de sus políticas, se les están subiendo las pensiones dos o tres euros al mes, que van a perder el poder adquisitivo. Lo que nos ha hecho han sido propuestas de trazo muy grueso, refiriéndose a los Presupuestos Generales del Estado, haciendo ironía y con arrogancia, señor Rajoy. A usted le parece que todo va bien, pero es porque no sale a la calle. Salga a la calle, hable con los pensionistas. Es muy lamentable que haya venido aquí en el trámite de réplica a dirigirse a los grupos parlamentarios. No se dirija a los grupos parlamentarios, diríjase a los pensionistas. Usted no es capaz de hacerlo porque difícilmente puede mirarles a la cara después de las propuestas que ha hecho hoy aquí. **(Aplausos).**

¿Cree que es razonable que a la gente que tiene que pagar los productos farmacéuticos, que tiene el medicamentazo, que tiene una subida —como le he dicho antes— de dos o tres euros, que tiene que mantener a sus hijos, mujeres con una brecha en las pensiones del 38%, les venga ahora a decir que va a subir las pensiones mínimas? Pero, ¿cuánto, señor Rajoy? Diga usted algo porque no ha dicho nada. Dice que se va a rebajar el IRPF. Pero, ¿cómo, cuándo, a quién? ¿A aquellos pensionistas que tienen las pensiones más altas? No nos tome el pelo con las pensiones de viudedad. Dice que las va a subir, pero obligado por ley, después de que durante seis años no haya incrementado la base de retribución. **(Aplausos).** Francamente, señor Rajoy, no es serio.

Usted habla del consenso, habla del Pacto de Toledo, claro que tiene que hablar de todo ello, pero ¿qué hizo ayer su grupo parlamentario cuando todos los demás grupos le pedimos que revalorizara usted el trabajo del Pacto de Toledo? Votar en contra. Eso es lo que ha hecho.

Sencillamente, no se puede tener tanta arrogancia como tiene su Gobierno. Estamos hablando de nueve millones de personas que han contribuido con su esfuerzo a la situación que España vive ahora de crecimiento económico. No hable usted —que parece que vive en el túnel del tiempo— del pasado, hable del presente. Su balance es un déficit estructural del 1,6% del producto interior bruto **(aplausos)**, y en lo que va de gestión, 80 000 millones de euros, dígalos usted.

En cuanto al Fondo de Reserva, dice usted que había que tocarlo, que para eso estaba. ¿En qué quedamos? Resulta que, como consecuencia de su gestión, el año pasado habíamos superado la crisis; sin embargo, usted ha tirado del Fondo de Reserva. **(Aplausos).** Pero no solo eso, además el Estado ha tenido que hacer un préstamo al Fondo de Reserva. ¿En qué quedamos? ¿Crecemos gracias a su política o no? ¿Vamos al Fondo de Reserva porque no hay remedio o no? Le exigimos medidas a corto plazo, pero no por el Grupo Parlamentario Socialista, sino por los pensionistas, que salen a la calle no porque quieren, sino porque no pueden más. No pueden más con sus políticas, señor Rajoy. Por lo tanto, le pedimos, le exigimos que proceda a la derogación de la reforma de 2013.

Dice usted —permítame que se lo diga— con un cierto desparpajo que ha incrementado las pensiones. ¿En un 0,25%? ¿Le parece que ese es un incremento? ¿Le parece que los pensionistas de este país en el año 2018 pueden vivir con su incremento cuando el índice de precios al consumo va a subir alrededor del 2%? Respeto, señor Rajoy, le pedimos respeto a los pensionistas. No podemos seguir con una situación así. Si usted no se ve capaz de gobernar, de hacer propuestas, váyase, que no pasa nada, pero, por favor, no vuelva hoy a Moncloa, como va a hacer, sin haber dado la cara ante los pensionistas de este país. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Iglesias Turrión.

El señor **IGLESIAS TURRIÓN:** Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, esta mañana ha leído un papel y en su intervención de réplica ha repetido básicamente que España no podría ir mejor, que la situación es excelente. No sé si usted se pregunta por qué está hoy compareciendo aquí o por qué los pensionistas de este país han salido a las calles si la situación es tan excelente. Esta mañana, como respuesta a una oleada de preocupación social y de movilizaciones, ha propuesto dos parches, pero los pensionistas en España tienen un defecto gravísimo: saben contar, saben hacer números. Cuentan y, como cuentan, empiezan a contar lo que les cuesta la luz, lo que les cuesta el gas, lo que les cuesta llenar la nevera y lo que les cuesta ayudar a sus hijos y a sus hijas, y precisamente porque saben contar, se movilizan y le dicen al Gobierno: No nos tome usted el pelo. ¿Por qué piensa que han salido a la calle los pensionistas? Básicamente, señor Mariano Rajoy, porque saben contar. **(Aplausos).**

Cuando hay un mandato constitucional no hay excusas. Usted dice: Es que yo no sé dónde hay dinero. No se preocupe que se lo decimos nosotros: 2000 millones de euros para rescatar a las autopistas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 39

—con eso se actualizaban las pensiones este año—, 60 000 millones de euros no recuperados de rescate a los bancos, las desgravaciones de los planes privados de pensiones, que equivalen a 2000 millones de euros, o la amnistía fiscal inconstitucional de su ministro, el señor Montoro, que también serviría para asegurar las pensiones. Ahí está el dinero. Y usted ha dicho una cosa muy curiosa. Ha dicho: Ustedes han propuesto en esta Cámara medidas que costarían 60 000 millones de euros. Qué casualidad, exactamente la misma cantidad que ustedes regalaron a los bancos de este país. **(Aplausos)**. Le agradezco que nos dé la razón, porque al reconocer que costaría 60 000 millones de euros hacer lo que hay que hacer en este país, admite, en primer lugar, que ustedes han llevado este país a la bancarrota en lo que se refiere a las pensiones y, en segundo lugar, que con 60 000 millones de euros recuperados de los bancos se podrían haber hecho las políticas sociales que necesita España.

Usted dice que nuestras propuestas no le gustan y que si nosotros gobernáramos llegarían las diez plagas de Egipto. Le daré algunos datos, porque donde nosotros gobernamos se reduce la deuda. Ayuntamiento de Madrid: se ha reducido la deuda un 28%; Comunidad de Madrid —donde gobiernan ustedes—: ha aumentado la deuda un 8%. **(Aplausos)**. Y en los ayuntamientos en los que nosotros gobernamos se genera superávit, ese superávit donde al señor Montoro —que está muy activo en el banco azul— le gusta meter la mano para cuadrar las cuentas que ustedes no son capaces de cuadrar. El problema es que ustedes manejan las cuentas de España exactamente igual de bien que manejan las de su partido. **(Aplausos)**.

Hay un acuerdo que deberíamos tomar en esta Cámara, y nosotros estamos dispuestos a llegar a ese acuerdo con las fuerzas políticas que sean necesarias. Si nos ponemos de acuerdo, podemos hacer que este Congreso de los Diputados legisle para que las pensiones se actualicen al IPC, como ocurre en todos los países de nuestro entorno. Es una cuestión de voluntad política y nosotros estamos dispuestos.

Por último, ha dicho su portavoz, señor Rajoy —cito literal—: Las movilizaciones y las pancartas no sirven para nada. Esa generación que ha salido a las calles reivindicando su derecho a una pensión es la que nos trajo la democracia a este país con pancartas y con movilizaciones. **(Rumores.—Aplausos)**. Más respeto a las madres y a los padres, a las abuelas y a los abuelos que trajeron la democracia. Esa generación el próximo sábado va a estar movilizándose en las calles de nuestro país, y nosotros vamos a estar con ellas y con ellos, porque estamos orgullosos de nuestros abuelos y abuelas y de nuestros padres y madres. Yo por ellos, madre, y ellos por mí. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Rivera Díaz.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

En este breve tiempo me referiré a cinco asuntos, el primero, la precariedad. Son verdad, señor Rajoy, los datos que usted daba sobre precariedad, pero tenemos un problema: que duplicamos la media europea en precariedad, y usted es el presidente del Gobierno y no le preocupa. Yo creo que esta debería ser casi la principal obsesión de este Gobierno, y no solo tener menos desempleo, porque, cuidado, estamos en un 16%, muy por encima de la media europea, y España es el país con más paro de Europa junto a Grecia. Lo que no entiendo —se lo vuelvo a decir— es el triunfalismo, ¿por qué un 16% de paro o que 9 de cada 10 contratos durante su mandato sean basura es para tirar cohetes? Este es el problema de este Gobierno, que crea triunfalismo de los fracasos. Le pido, señor Rajoy, más humildad, menos triunfalismo y hablemos de la reforma que ha propuesto Ciudadanos de lucha contra la precariedad. Mientras no luchemos contra la precariedad seguiremos con cotizaciones bajas y con empleo basura. La principal fuente de ingresos para tener pensiones dignas —se lo repito— son unos salarios dignos. El salario no se sube por decreto. Yo no creo en la fórmula de subir los salarios por decreto, creo que el salario se sube cuando tienes competitividad, productividad y sobre todo cuando hay estabilidad en el empleo.

El segundo punto, señor Rajoy, es la hucha de las pensiones. Dice usted —con una parte de razón— que cómo no vamos a usar la hucha si hemos pasado una crisis muy gorda. Ya, pero el país crece al 3% del PIB y seguimos con la hucha vacía. Ese es el problema, por eso estamos debatiendo seguramente aquí, porque la gente no ve futuro. **(Aplausos)**. Por tanto, en un país que crece al 3% del PIB, que sigue teniendo un 40% de paro juvenil, donde 9 de cada 10 empleos son basura y donde hay un 16% de media de paro, ¿de verdad podemos tirar cohetes? ¿De verdad estamos para decirle a la gente que todo va bien? Yo creo que hay que ser mucho más humildes y proponerles a los españoles reformas de futuro, no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 40

solo para los pensionistas de hoy, sino para los pensionistas de mañana: los que hoy están trabajando y piensan que sus líderes políticos o sus diputados están pensando en el futuro. El problema es que este debate básicamente ha versado sobre el presente y se ha hablado muy poco de futuro, y yo quiero dirigirme a los españoles, que hoy seguramente no han visto este debate porque están trabajando, porque están llevando a sus hijos al colegio, porque tienen que levantar cada día la persiana, y decirles que nos vamos a ocupar de que tengan pensiones en el futuro, y no solo debatir un euro, 2 euros o 4 euros de las pensiones presentes. **(Aplausos)**.

El tercer punto, señor Rajoy, es el IRPF. Preguntaba la señora Robles que cómo se hace eso de bajar el IRPF. Yo se lo explico, señora Robles, muy fácil: solo hace falta voluntad política, cuadrar las cuentas y negociar los presupuestos; cosa que el Partido Socialista no hace, ni cuadra las cuentas, ni se sienta a negociar los presupuestos. **(Aplausos)**. Ciudadanos, a diferencia del PSOE, que ha decidido podemizarse, hemos decidido ser responsables, y vamos a negociar los presupuestos con una bajada de IRPF —supongo que esto le gustará también a muchos votantes de su partido; me imagino, porque esto no debe ir de colores políticos—, con una bajada de impuestos a los que no llegan a final de mes. ¿No le parece a usted progresista, no le parece bien que los que no pueden pagar la luz, ni esos medicamentos que usted ha dicho ni el agua, que los que tienen dificultades tengan 60 euros más en el bolsillo? **(Aplausos)**. ¿Qué es lo que le preocupa al PSOE de esa bajada de impuestos? Y sí, ya se lo digo, va a ser una condición, entre otras, para apoyar los presupuestos, porque hay que ser útiles a los españoles, no inútiles. Por tanto, lo útil ahora es negociar los presupuestos, bajarles los impuestos, la equiparación salarial de los policías, los permisos de paternidad, las ayudas a las familias que tienen hijos. Eso es lo útil. Si alguien quiere gobernar su país en un futuro tiene que hacer cosas por su país antes de gobernarlo. Y si ustedes ven las encuestas y los resultados electorales de Ciudadanos —no se pongan nerviosos— simplemente es fruto de que los españoles esperan que alguien hable del futuro, no solo con demagogia, no solo para desgastar al Gobierno. Hay que hacer políticas sensatas para que los españoles tengan futuro.

Del cuarto punto, la natalidad, se ha hablado poco, a mi juicio. Nosotros hemos hecho algunas propuestas en ese sentido. Lo vuelvo a repetir, quédense con esa imagen: ¿se imaginan un país sin niños? ¿Se imaginan un país con futuro con pocos niños? ¿Se imaginan un país donde no haya ningún incentivo para tener hijos o tengan dificultades los padres y las madres? Pues hagamos cosas en los presupuestos, sí. Por ejemplo, en los permisos de paternidad ya cambiamos la política de los últimos años en los últimos presupuestos y Ciudadanos exigió dos semanas más. Hoy en algunas comunidades autónomas muchos padres están utilizando por primera vez más permisos de paternidad que permisos de maternidad. Eso es un orgullo porque quiere decir que muchos padres jóvenes quieren estar, claro que sí, con sus hijos y quieren corresponsabilizarse de sus familias, y seguramente si son cinco semanas, señor Montoro, mejor que cuatro, y seguramente si ustedes cumplen el pacto de investidura serán todavía muchas más semanas cuando acabe la legislatura. Pero también hay que introducir incentivos fiscales, claro que sí. O somos extraterrestres o a todos nos ha pasado o todo el mundo conocerá lo que cuesta pagar una educación infantil o una guardería. ¿Saben cuánto cuesta, verdad? ¿Creen ustedes que la gente que no llega a fin de mes tiene bastante? Ciudadanos propone 1000 euros con ese impuesto negativo en el bolsillo de los españoles para pagar la escuela infantil de sus hijos. ¿No es esta una política sensata y útil para muchos padres? **(Aplausos)**. Así que hablemos más de futuro, hablemos de incrementar las cotizaciones con empleo de calidad, con más personas incorporadas al mundo laboral con empleos de calidad.

Finalmente, quisiera hacer un apunte a la señora Robles —ahora no está, pero lo ha dicho antes—. Yo no sé qué tiene el PSOE en contra de los autónomos. Ha dicho que cuidado con esas fórmulas de bonificaciones y tarifas planas para los autónomos. ¿Qué tienen ustedes en contra de los autónomos, si votaron a favor de esa tarifa plana que estaba en la ley de Ciudadanos? ¿Qué tienen ustedes en contra? **(Aplausos)**. ¿Les parece mal que los que crean empleo tengan tarifa plana? Esa vieja dicotomía entre ustedes de la lucha de clases del siglo XIX creo que está pasada de moda. En el siglo XXI los autónomos son trabajadores y empresarios, y se juegan su casa y piden préstamos, y, por cierto, con esa ley, muchas madres autónomas tienen dos años de bonificación en esa tarifa plana para ser madres y autónomas. **(Aplausos)**. Así que, yo le pido al PSOE por enésima vez que salga del populismo, venga a negociar presupuestos, apoye medidas sensatas para autónomos y para trabajadores.

Al Gobierno —acabo, presidenta— simplemente le pido que, además de triunfalismos, que además de pensar en el presente, pensemos más en el futuro. Yo no sé si este Gobierno quiere o no pensar en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 41

futuro, no sé si piensan que van a estar o no en el futuro, pero eso es lo de menos. Lo importante es que este país tiene futuro y tiene que tener un proyecto de país, más allá del regateo, más allá de que el euro suba o baje. Creo que este debate si de algo tiene que servir para los españoles es para decirles que en el Pacto de Toledo, y no fuera —en eso estamos de acuerdo—, tenemos que hablar de propuestas de futuro. Si hablamos de natalidad, de lucha contra la precariedad, de bajada de impuestos a los que no llegan a final de mes, Ciudadanos estará en esa mesa liderando y acompañando al resto de grupos. Si seguimos en el debate simplemente populista, incendiando la convivencia parlamentaria, intentando decir: ‘y tú más’, pero cuando llegas al Gobierno bloqueas las mismas reformas, creo que el bipartidismo ha demostrado que la caja se queda vacía, el bipartidismo ha demostrado que no hay reformas de futuro y llega un nuevo tiempo en el que hay que hacer propuestas de futuro. Así que, presidente, si ustedes quieren coger el guante de reformas, aquí estamos. Si quieren seguir en la vieja dicotomía del bipartidismo, les ofrecemos a los españoles un proyecto alternativo de futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Gracias, presidenta.

Señor Rajoy, le agradezco el tono pero no el fondo, por eso estamos en partidos diferentes, incluso diría en las antípodas. Que el Reino de España es un Estado social y democrático de derecho, empezamos por dudarle un poquito. De derecho cada vez menos; en España hay prisioneros políticos, exiliados, personas que pueden pasearse libremente por Europa, pero no por el Reino de España. También dice ser democrático, pero no se solucionan los principales problemas de manera democrática y, por último, dice ser social y este pilar me parece que también se tambalea.

Si continuamos con el contenido de su Constitución, su artículo 31.1 nos dice que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad; y luego en su artículo 41 dice también que los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad. Y esto no es así porque ni todos contribuyen como debieran ni se garantiza la asistencia y prestaciones suficientes como mínimo con este nuevo índice de revalorización de la reforma de 2013 en un futuro. Eso es lo que gritan las calles y lo volverán a gritar las calles el próximo 17 de marzo, en todas las ciudades y pueblos. Hay una creciente sensación de que ustedes no están cumpliendo con sus obligaciones más elementales como Gobierno del Estado social, democrático y de derecho. Esta percepción ya no es solo una percepción que se da en Cataluña, donde solo les quedan cuatro diputados, es una mancha de aceite que se extiende. Ustedes dicen que escuchan, pero yo creo que no, yo creo que no. Me parece que le da igual que salgan millones de pensionistas a la calle o que millones de catalanes pidan pacíficamente y democráticamente querer votar, le da igual, le da igual; usted sigue con su plan. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Pero esto no le salva de la razón. ¿Sabe lo que le está salvando de la razón, señor Rajoy? ¿Sabe lo que le está salvando, señor Rajoy? Le está salvando —ahora me dirijo a Margarita Robles, a la portavoz del PSOE— que este partido de aquí **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** no se atreve a hacer una moción de censura, porque en la Cámara suman. Le está salvando que no dialoguen Partido Socialista y Podemos porque saben ustedes que contarían con los votos de Esquerra Republicana de Cataluña, porque le recuerdo que Esquerra Republicana de Cataluña no ha votado nunca, nunca, nunca a su derecha en esta Cámara. Esquerra Republicana no va a votar nunca ninguna ley, ninguna proposición que vaya en contra de la clase trabajadora. ¿Dónde está el problema? ¿Por qué no se ponen de acuerdo? Si se pusieran de acuerdo, la derecha —en algún caso la derecha extrema— y los populistas de aquí delante pasarían a la oposición y se acabaría la tontería. Aquí sí que se acababa la tontería y empezaríamos a tener otra alternativa. **(Aplausos)**. Así que pónganse de acuerdo, no es tan difícil y, si no, expliquen por qué no lo hacen.

Señor Rajoy, hasta los búnkeres que se creían más fuertes al final caen, y el día 17 habrá mucha gente en las calles. Yo le pido que escuche y que mire lo que está fallando en la Constitución, en qué está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 42

fallando en lo democrático, en lo social y en el aspecto del derecho, porque me parece que hay un grito de muchas personas y pienso sinceramente que está aún a tiempo de poderlo mejorar. Eso pienso yo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco PNV tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, nosotros sí pensamos que hay riesgo en el sistema si no hacemos reformas, a diferencia de la seguridad que usted tiene fiándolo todo al empleo únicamente. Yo no voy a negarle alguna cosa: es evidente el dramatismo de la situación en 2011 y 2012, la pérdida de empleo, cómo estaba la economía, la amenaza de la intervención europea, etcétera. Creo que en aquel momento se podía haber buscado también el consenso, pero ustedes tenían una mayoría absoluta y tomaron decisiones rápidas. Bien, pasó y pasó, pero volvamos al consenso, porque aquello sí que fue fuera del Pacto de Toledo. Volver al consenso es ir hacia atrás en la Ley de 2013. Vayamos en estos momentos también para tranquilizar a la ciudadanía a aplicar el IPC, que van a ser algo menos de esos 2000 millones, y a partir de ahí busquemos un nuevo consenso, busquemos un nuevo índice de revalorización en el que haya acuerdo y discutamos de todo. Porque, además, es verdad que el IPC solamente lo tienen Bélgica y Hungría, pero forma parte de manera importante en la bolsa de referencia junto con salarios y otros factores como el PIB en la inmensa mayoría del resto de los países europeos.

Usted alaba el acuerdo, pero se niega a rectificar. Ha dicho: No dar marcha atrás en ninguna reforma. Luego en otra intervención ha dicho: No dar marcha atrás en los acuerdos del Pacto de Toledo. Oiga, es que las decisiones sobre las que hay una disensión absoluta en esta Cámara son precisamente las que tomaron ustedes unilateralmente. Den ustedes ese pasito atrás. Le pido flexibilidad, que además ahora no niega que no haya dinero, hay un cierto margen, y se la pido para ganar un poco de tranquilidad social, tranquilidad parlamentaria y, a partir de ahí, construyamos efectivamente el modelo.

Usted dice que por cada pensionista nuevo que hay, ha habido 6 nuevos cotizantes. A mí los números no me dan, porque entonces sí que teníamos que haber ido como un cohete. Serán temporales, con contratos bonificados, mal retribuidos y es en 2017 cuando ha empezado el aumento. Total, que lo está planteando como una carrera, una carrera entre la recuperación del empleo y el aumento de los pensionistas. Le recuerdo que dentro de nada vamos aquellos que formamos parte del *baby boom* de los sesenta, una partida considerable de gente.

Creo que no podemos plantearnos así el futuro del sistema de pensiones: va a ir bien la economía, no hay que reformar nada, tenemos que seguir así, sabiendo además que hay una incertidumbre total sobre esos índices, sobre el índice que se aplica anualmente, pero también sobre el índice que va a entrar en vigor en el año 2019. Tenemos que ir más allá y tenemos que estudiarlo más y no valen parches para arreglar eso. Eso no se arregla, señor presidente, con parches impositivos. No digo que no haya que hacer algunas cosas, pero, sinceramente, son dos bolsas diferentes. Arréglese la que se tiene que arreglar, que es la de la Seguridad Social, y no vayamos a solucionar parches y a hacer arreglitos que no van al fondo del problema real utilizando otra bolsa, utilizando lo que pueda ser la fiscalidad o los mismos presupuestos. Creo que hay que arreglar el sistema.

Ya sé que ustedes están pensando que el coste no vaya a gasto —me lo imagino— que no aumente el déficit y es una especie de artificio para eludir a Europa, pero, sinceramente, no es aceptable en cuanto a solución del problema de fondo; aparte de que en cuanto al IRPF ya veremos cómo quieren ustedes articular esas compensaciones, que solo beneficiarían a algunos, a aquellos que puedan hacer una declaración de IRPF, y otra mucha gente quedaría al margen. Claro que creo que tenemos que hacer ya algo urgentemente con la pensiones mínimas, con las pensiones de viudedad, etcétera, eso lo hemos reclamado hace tiempo, pero —insisto— el problema de fondo es el que tenemos que abordar y no ir parcheando.

Le quiero recordar —se me está acabando el tiempo— algo que le he mencionado anteriormente, que no lo reclama únicamente el Partido Nacionalista Vasco, sino el propio Parlamento vasco por una decisión —no voy a decir unánime porque su partido no estuvo de acuerdo, pero el resto de la Cámara sí— la semana pasada: la transferencia de la competencia de la gestión del régimen económico de la Seguridad Social. Es la ley, señor presidente, y la ley hay que cumplirla. Lo digo una vez más, y aunque llevamos mucho tiempo diciéndolo, se lo reiteramos.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 43

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señorías, he asistido con atención a las réplicas de los distintos grupos. Nada nuevo bajo el sol, pero sí me gustaría a mí concluir esta intervención hablando de datos y de hechos, porque de esto es de lo que hemos venido a hablar a esta Cámara: de datos y de hechos, de lo que ha sucedido en estos últimos años y de lo que nos depara el futuro. Por eso no podemos obviar algunas cosas.

En primer lugar, que desde 2011 hay 700 000 pensionistas más que han recibido sus pensiones y que han recibido nuevas pensiones de jubilación que son las más altas. Ha subido la pensión media de todos los colectivos, hasta un 16 % la de jubilación. La pensión media mensual ha subido 116 euros entre 2011 y 2017 y ya se sitúa en 13 000 euros al año. La pensión media de jubilación es de 1071 euros al mes, es decir, 148 euros más de los que tenían cuando nosotros llegamos al Gobierno. El número de pensiones máximas se ha multiplicado por dos pasando de 191 000 a 450 000 pensionistas. Y la brecha de género se ha reducido gracias a la decisión de este Gobierno de mejorar las pensiones de aquellas mujeres que fueron madres y que hicieron una gran tarea por tener la sociedad que hoy tenemos. **(Aplausos)**. Nuestra reforma fiscal ha permitido, además, que los pensionistas paguen hoy menos impuestos que nunca; y eso ha beneficiado a 6 millones de pensionistas. Esto no es triunfalismo, señor Rivera, es la realidad de los datos.

Mire, señor Iglesias, nosotros respetamos a los mayores y la mejor forma de respetar a los mayores es hablar bien de lo que han hecho, no como usted hace constantemente cuando cuestiona lo que ellos han hecho en nuestro proceso de transición trayéndonos la Constitución más evolucionada, una de las mejores del mundo, y de conquistar y hacer posible un sistema de bienestar social que existe no gracias a ustedes, sino a pesar de ustedes y gracias a lo que otros durante muchos años hemos hecho. **(Aplausos)**. Por lo tanto, mire usted, no me va a dar usted lecciones de respeto a los mayores. Respeto a los mayores, y también a los que se manifiestan. Permítame que no esté de acuerdo con aquellos que a través de mentiras pretenden utilizar el sentimiento de estos mayores para usarlos políticamente. Esto es lo que por desgracia ha cambiado en estos últimos años desde que actores como ustedes están en la política española. Esto es, por cierto, lo que nosotros hemos evitado o lo que pretendemos evitar gracias a políticas que son las que generan empleo, bienestar y prosperidad; no las que ustedes practican y aplican, cuyos resultados muy bien conocen los ciudadanos de otros países. Hemos hablado de Grecia; podríamos hablar de Portugal o también de Venezuela. **(Rumores y risas)**.

Respecto a sus sentimientos, está muy bien que ustedes hablen bien de los ayuntamientos, y de Madrid. A ustedes les preocupa mucho el precio de la vivienda y en los ayuntamientos de Barcelona y de Madrid: récord en las subidas de las viviendas para los más jóvenes y también de los alquileres para los más mayores. ¡Ese es el resultado real de sus políticas!, no las que ustedes dicen o defienden aquí en esta Cámara. **(Aplausos)**. Mire, nosotros hemos reforzado la atención a las personas mayores en situación de vulnerabilidad destinando más de 200 millones de euros. Hemos consolidado el envejecimiento activo en colaboración con el Imsero y con el tercer sector. Hemos aprobado el marco de actuación para las personas mayores consensuado con más de cien entidades. Se ha mejorado el sistema de atención a la dependencia diseñando un sistema más justo y solidario que amplíe el catálogo de servicios y prestaciones. Hemos destinado 16 000 millones de euros a la dependencia frente a los 11 000 millones del Gobierno socialista. Yo ya sé cuáles son sus iniciativas, señor Iglesias. Sus iniciativas para los pensionistas consisten en rebajar la edad de jubilación a los 61 años o a los 52 años, cuando se ha cumplido un número determinado de años; porque ustedes creen que jubilando a la gente antes, se crea empleo. Y eso es sencillamente mentira. Eso lo único que hace es ahogar y asfixiar más a las familias de los trabajadores porque son los trabajadores —insisto— los que con sus cotizaciones y con la solidaridad intergeneracional hacen que nuestro sistema de pensiones sea viable.

Señora Robles, ha venido otra vez con lo de los 2 o 3 euros, y está muy bien. A nosotros nos gustaría subir las pensiones más, pero yo le pediría que usted fuera coherente, porque cuando usted está diciendo que hay que subir el IPC a las pensiones, ¿sabe lo que supone esa subida del IPC en las pensiones mínimas? Supone 1,12 euros —repito, 1,12 euros—. Por lo tanto, no venga aquí hablando, defendiendo o criticando unas medidas cuando usted ha presentado una propuesta que no votamos ayer por eso, que dice que las pensiones mínimas solo tienen que subir 1,12 euros el año que viene. Con nosotros van a subir más, señora Robles. **(Aplausos)**. Esto se lo digo también al señor Iglesias, que asiente callado desde su escaño.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 44

Señorías, una sociedad que se respeta a sí misma es una sociedad que cuida y respeta a sus mayores. Desde el Partido Popular lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo. Valoramos a nuestros mayores por lo que son y por lo que han sido, por lo que nos dan y por lo que nos han dado, y nunca olvidaremos tampoco su valiente papel durante la crisis cuando muchos tuvieron que convertirse en el principal pilar familiar para sacar a los suyos adelante. Aunque los pensionistas han visto subir sus ingresos durante la crisis económica, sabemos que las pensiones son solo una parte de su sistema de protección y por eso hay que cuidar la sanidad, hay que cuidar la dependencia y hay que cuidar el resto de la protección social.

Concluyo, señorías. Tenemos por delante un gran reto: consolidar nuestro sistema de pensiones, afrontando el debate desde la responsabilidad, el conocimiento y la experiencia porque, si hay un asunto que por su trascendencia e implicaciones públicas, económicas y sociales, presentes y futuras requiere un acuerdo de amplio consenso, es precisamente el de las pensiones. Me temo, señorías, que visto lo visto y escuchado lo escuchado de algunos grupos esto va a ser una tarea muy difícil. Desearía que no fuera así y que algunos, además de intentar utilizar la calle para defender o proclamar pancartas, fueran capaces también de venir a la Comisión del Pacto de Toledo para aportar soluciones que de verdad beneficien a nuestros mayores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señora presidenta, señoras y señores diputados, voy a intentar que mi intervención de cierre sea breve. En un primer momento contestaré a los distintos portavoces y, a continuación, haré un muy breve —vuelvo a repetir— balance de lo que en mi opinión he venido a plantear en el día de hoy.

La señora Robles francamente no ha aportado nada nuevo, no ha aportado demasiado, ni mucho siquiera, en su segunda intervención, pero le he escuchado hablar de parálisis, de falta de ideas, de falta de propuestas, de arrogancia. Con absoluta franqueza, agradezco que haga usted autocrítica, porque esas cosas de vez en cuando vienen bien y se siente uno mejor. **(Aplausos y risas)**. Me sorprende, en cualquier caso, que lo haga, pero me sorprende más aún que me reproche que venga a esta Cámara a hablar de pensiones dirigiéndome a los grupos parlamentarios. Señoría, cuando vengo a esta Cámara —entendía que usted también— hablo a los grupos parlamentarios en cuanto representantes —los 350 diputados que hay aquí— de la soberanía nacional. Por tanto, yo vengo a esta Cámara a hablar a los diputados, a hablar al conjunto de los españoles —a los que, como dije en mi primera intervención, esto les importa—, a hablar a las personas que están recibiendo hoy una prestación tras muchos años de trabajo y a hablar a las personas que están ayudando a esas para que otras en el futuro lo hagan por ellos. Por eso vengo a esta Cámara, porque me importa, señora Robles.

Ninguna de sus afirmaciones sobre el poder adquisitivo tienen sentido, porque hicieron una ley donde se decía que las pensiones no perderían poder adquisitivo, porque ustedes las congelaron saltándose la ley, porque estuvieron a punto de provocar la quiebra de nuestro país, porque han destruido el poder adquisitivo de tantas y tantas personas por políticas económicas erróneas. No le discuto sus buenas intenciones, lo que le discuto son sus políticas económicas y que pretendan volver a unas políticas económicas que la historia demostró que fueron nefastas para España. Lo mismo que sucede cuando me habla del déficit estructural. Si nos encontramos el 9,3 de déficit, que era la suma del déficit del conjunto de las administraciones públicas, incluida la Seguridad Social. Si hubo que hacer un esfuerzo extraordinario para llegar al 3,1 en el que estamos. Si el año que viene previsiblemente salgamos del procedimiento de déficit excesivo. Si ese déficit fue el que provocó, junto a la ausencia de reformas, la situación que vivieron nuestros jóvenes, las personas que se fueron al paro, muchos autónomos, muchos empleados y también muchos pensionistas. ¿Por qué me habla del Fondo de Reserva, si no lo dotaron en los años 2008 y 2009? ¿Quiere que no utilice el Fondo de Reserva? Luego haré una referencia a una intervención que sobre este asunto ha tenido el señor Rivera. Señoría, no ha tenido ni una idea, habla de falta de propuestas, de falta de ideas. No ha planteado nada en esta Cámara, pero no me preocupa si es usted capaz de ir a plantearlo al Pacto de Toledo y si allí es capaz de intentar buscar un acuerdo y un consenso, como muchos han pedido en la mañana de hoy.

Señor Iglesias, no he venido a esta Cámara a decir que España no podía ir mejor ni que la situación era excelente. Simplemente no he venido aquí a esto, porque suelo ser bastante realista y ponderado en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 45

mis juicios. En eso me diferencio de usted, que solamente pone de relieve aquellas cosas que van mal, porque diera la sensación de que no le gusta que haya cosas que vayan bien. Probablemente porque su partido nació en una situación que sin duda alguna no era la mejor para España. En fin, eso ya forma parte de historia. Me gusta menos todavía que diga que yo le tomo el pelo a la gente. No le tomo el pelo a la gente, señor Iglesias. Me tomo muy en serio mi trabajo, en el que llevo ya unos cuantos años y hago lo que puedo, seguramente me equivocaré en muchas ocasiones, pero con mi partido recibí una herencia que nunca se la desearía a usted, y hemos tenido que tomar decisiones muy difíciles. Le acabo de hablar del déficit, del 9,3; un país al borde de la quiebra. Me habla usted ahora de los ayuntamientos, de las comunidades, de cuadrar las cuentas y del aumento de la deuda pública. ¿Pero quién se cree que puso en marcha el Fondo de Liquidez Autonómica porque las comunidades autónomas españolas no podían acceder a los mercados y por tanto no podían financiarse? ¿Quién puso en marcha el Plan de Pago a Proveedores para que la gente pudiera cobrar, porque muchas instituciones públicas no le pagaban? Nosotros no nos fijamos a la hora de luchar contra una crisis o a la hora de intentar cuadrar las cuentas —que sabemos cuadrarlas— en si son ayuntamientos, cabildos, consells insulares, diputaciones, comunidades autónomas gobernadas por Podemos o gobernadas por el Partido Popular. Nos fijamos en España, en la nación española y sobre esa base tomamos las decisiones para intentar arreglar los problemas de todos. **(Aplausos)**. Hay ayuntamientos gobernados por su partido o partidos que están muy lejos de nosotros en la forma de ver la vida que reciben —porque son ayuntamientos o instituciones públicas españolas— la ayuda, que además le digo que es obligada, y que hemos hecho porque lo sentimos y a mucha honra. Y ha sido muy útil porque España no es solo el Gobierno, son sus instituciones públicas, todas, son los diputados, la gente, los autónomos, los empleados, los empresarios. Uno solo no arregla nada, señor Iglesias, créame. Por eso sería tan importante que aportara algo para un tema que nos une a todos, porque como le decía antes aquí todos conocemos pensionistas, tenemos los mismos deseos, las mismas intenciones. Queremos ser pensionistas —yo por lo menos— cuanto más tarde mejor y luego cobrar la pensión mucho tiempo y seguro que usted también. Por eso creo que en este tema con un poco de finura —que hay que trabajarla— podríamos entendernos.

Señorías, haré solo un comentario sobre la no capacidad para cuadrar las cuentas. Sí tenemos capacidad para cuadrar las cuentas, lo hemos demostrado. Hemos ido bajando el déficit —como le he dicho— del 9,3 al 3,1 y le puedo asegurar que eso es pesadísimo, porque hemos tenido que bajar muchas partidas en el presupuesto. Y eso no hace simpático al Gobierno, pero un Gobierno entre sus pretensiones o prioridades no debe tener la de ser más simpático, debe ser la de intentar resolver bien los problemas del país. Lo que sí le digo es cómo no se cuadrar las cuentas: con los planteamientos que hace usted en esta Cámara. Con esos 66 000 millones de euros a mayores que pretende usted endosarle a los impuestos de los españoles. Es imposible cuadrar ninguna cuenta. Por tanto tiene usted que ir haciendo un esfuerzo en materia de contabilidad, porque puedo asegurarle que es un tema también importante para hacer un buen Gobierno.

Estoy de acuerdo con el grueso de la intervención del señor Rivera, estoy de acuerdo con lo que ha dicho sobre la precariedad, pero se van dando pasos en la buena dirección y no veo que aquí sea muy difícil llegar a alguna suerte de propuestas que se plasmen en reformas que sean útiles para el futuro, pero también insisto en que casi el 75% de los españoles, más que en los momentos de mayor bonanza económica en España, en el año 2006, mucho más en porcentaje, tiene un contrato indefinido.

Ha hecho referencia a mi intervención sobre la hucha de las pensiones. Le parece razonable que las hubiéramos utilizado en un momento tan duro como ese para abonar las pensiones. Pero luego ha hecho otro comentario que también es cierto: que todavía no podemos aportar a la hucha de las pensiones. Y no podemos aportar a pesar de que ya está aumentando el número de pensionistas. Pero es que el déficit era muy grande, señor Rivera, y cada año sin hacer nada, sin tomar ninguna decisión política, 3800 millones significan la entrada en el presupuesto de gastos de la Seguridad Social de nuevos pensionistas en el sistema. En cualquier caso sí hemos sido capaces de reducir el déficit del conjunto —también está la Seguridad Social— del 9,3% al 3,1% y creo que estamos creando empleo a un buen ritmo. Se necesita empleo, y otras cosas, pero también empleo. El último año —algún portavoz ha hablado de que no entendía la proporción un pensionista y seis cotizantes— hubo 611 000 nuevos cotizantes a la Seguridad Social y 107 000 o 108 000 personas que entraron en el sistema de pensiones. Estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho del IRPF, tanto en la medida como en la forma de razonarlo. Son importantes —ya lo anuncié— las políticas de familia y vamos a hacer un esfuerzo por intentar subir las pensiones mínimas y de viudedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 46

Señor representante de Esquerra Republicana, solo le quiero decir una cosa que usted entenderá. En España no hay presos políticos, no los hay. En España están en la cárcel aquellas personas que deciden los jueces porque esas personas incumplen la ley. Los presos políticos son presos que lo son por sus ideas. Usted tiene las mismas ideas de muchas personas que están en la cárcel, y sin embargo usted está aquí porque usted no ha incumplido la ley. **(Aplausos)**. Eso es lo que intentamos decirle en muchas ocasiones a lo largo de este tiempo. El Estado de derecho, el imperio de la ley, la defensa de los derechos y las libertades de las personas, la soberanía nacional, por supuesto la democracia y los derechos humanos son los valores fundamentales en los que se asienta nuestra Constitución, pero también son los valores fundamentales en los que se asientan esos tratados que son la base jurídica del mayor proyecto europeo que ha vivido el mundo en mucho tiempo, y desde luego nosotros, que es la Unión Europea.

Señoría, yo creo que hay un buen sistema de pensiones en España —a usted no sé si se lo parece o no—, yo creo que es un buen sistema; naturalmente puede ser mucho mejor, igual que creo que hay un buen sistema sanitario —puede ser mucho mejor— y que hay un buen sistema de ferrocarril, de autovías y de autopistas, y que puede ser todo mucho mejor, pero conviene mirar a otros, y a veces ponderar lo que de bueno tenemos no viene mal, creo que es positivo, porque además nos estimula y ayuda de cara al futuro. Cuando lo único que se quiere ver es aquello que es negativo o que es malo en un país, en cualquier organización, en una empresa o en una familia, no se transita —al menos así lo veo yo— en la buena dirección. Pero este es un sistema que es capaz de abonar todos los meses más de 14 millones de prestaciones a más de 14 millones de personas, en un país donde trabajan cerca de 19 millones de personas. Es un buen sistema, y el hecho de que sea un buen sistema es lo que nos estimula para mejorarlo en el futuro. Yo quiero mantener este sistema, yo quiero mejorarlo. He trabajado, como era mi obligación y como han hecho muchos, intensamente desde que llegamos al Gobierno. Me preocupa, pero como le decía antes soy optimista con relación al mismo.

Señor Esteban, estoy de acuerdo en que el empleo solo no vale, pero desde luego sin empleo no hay nada que hacer. Podemos hacer las reformas que tengamos a bien, podemos discutir lo que tengamos que discutir, votar a favor o en contra, pero como no haya personas trabajando y cotizaciones a la Seguridad Social todo eso desgraciadamente será un trabajo baldío. Hay algunas cosas en las que estoy de acuerdo con usted. Yo he presentado mis planteamientos —mis planteamientos son los míos—, pero en España se hicieron reformas de pensiones ya desde hace mucho tiempo, antes del Pacto de Toledo. Recuerdo aquella, que fue la más conocida, en la que Nicolás Redondo, entonces secretario general de la UGT, que no estaba de acuerdo con el Gobierno, abandonó el escaño. Desde aquella época se hicieron muchas reformas. Creo que con dar marcha atrás en las mismas no se gana nada. El hecho de que esté en la ley —esto también es importante— no quiere decir que se cumpla efectivamente la subida del IPC, porque en este país ya hemos tenido ejemplos de que había cosas que estaban en la ley —la subida del IPC— y luego no se cumplieron.

Señor Esteban, usted ha recordado lo de Hungría y lo de Bélgica, pero es que ya estamos, como he dicho también en el día de hoy, teniendo algunos acuerdos con las organizaciones sindicales y empresariales: salario mínimo, sueldos de funcionarios, sueldos de policías, en los que la indexación no es el sistema que se aplica, porque sinceramente —a mí me han convencido, tengo que decirlo— no es el mejor sistema. Y sí estoy de acuerdo con dos cosas que ha dicho usted: reformas, sí, en el Pacto de Toledo y eso es lo que resuelve el problema de fondo y no lo que podamos resolver en los presupuestos, que es un problema para un año; y con más impuestos a los contribuyentes yo tampoco estoy de acuerdo.

Termino ya, señorías. He hecho en mi intervención unas consideraciones iniciales sobre cómo veía yo el asunto de las pensiones. He intentado explicar, para recordarles a todos ustedes, el gasto en pensiones, cómo evoluciona, lo que significa en relación con otros países de la Unión Europea. He elogiado el sistema porque creo que, aunque se puede mejorar, es positivo, y he intentado explicar qué es lo que hay que hacer para preservarlo. Voy ahora a tratar de resumir, en un minuto, lo que serían mis propuestas para el futuro. En primer lugar, creo que sería muy negativo, que no conduce a nada convertir esto en una subasta a ver quién ofrece más o a ver quién promete más. Eso a lo mejor está muy bien para sacar unos votos dentro de media hora, para quedar bien con unos o con otros, pero eso no resuelve en absoluto el problema de las pensiones en nuestro país. En segundo lugar, yo estoy en condiciones de mandar a todos los pensionistas españoles, a los de hoy y a los del futuro, un mensaje de tranquilidad. Hay bases suficientes para decir que este buen sistema que tenemos se va a mantener y lo vamos a mantener en el futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 47

Hago cuatro propuestas hoy. La primera, no tocar las reformas que ya se han hecho en tiempos pasados, que han sido útiles para los tiempos siguientes. La segunda, trabajar en el Pacto de Toledo. En mi opinión —aunque esta es solo mi opinión—, como he dicho antes, hay que intentar cerrar pronto el déficit estructural, hay que intentar compaginar una mejora de las pensiones con el equilibrio del sistema, hay que mejorar las pensiones de viudedad, hay que avanzar en la lucha contra el fraude, y hay que favorecer el envejecimiento activo y avanzar en la compatibilidad de la pensión con el trabajo. Podemos tratar más cosas, pero creo que estas son las más urgentes en este momento. En tercer lugar, el empleo. No voy a reiterar lo que he dicho en mi intervención inicial. Creo que estamos haciendo una política económica de consolidación fiscal y reformas, y hay que prestar atención a muchas cosas —la cuestión digital, la cuestión de la educación, la I+D+i—, pero creo que damos pasos en la buena dirección. Y por último, y cuarta propuesta, referida ya solo al año 2018, creo que en el marco del debate de presupuestos, que es donde procede hacer esas cosas, se puede hacer algo en beneficio de la gente. Todos nos hemos referido a esto, al impuesto sobre la renta de las personas físicas para pensionistas, medidas en defensa de la natalidad y medidas para las pensiones más bajas y para las pensiones de viudedad. Espero, señorías, que seamos capaces de llegar al menos a un mínimo entendimiento.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN LE MERECE AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO LA REPERCUSIÓN DE LAS MOVILIZACIONES DE MUJERES DEL PASADO 8 DE MARZO? (Número de expediente 180/000574).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, pregunta de la diputada doña Margarita Robles Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Rajoy, ¿qué valoración hace de las movilizaciones de mujeres del pasado día 8 de marzo?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Adelante, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señora Robles, las movilizaciones me reafirman en un objetivo central de mi Gobierno que he enunciado en repetidas ocasiones, el de seguir trabajando contra cualquier clase de desigualdad, y especialmente para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres. Esta es una causa esta que merece ser defendida por todos. La valoración que hago es que fue una expresión de la necesidad de que todos, especialmente los poderes públicos, sigamos trabajando para combatir todas y cada una de las brechas que todavía subsisten entre mujeres y hombres. El Gobierno lo está haciendo, creo que transitamos por el buen camino, aunque aún tengamos mucha tarea por delante.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Robles, adelante.

La señora **ROBLES FERNÁNDEZ**: Dígame, señor Rajoy, ¿cuándo es usted creíble?, ¿cuando en su partido reparten argumentarios diciendo que las movilizaciones y la huelga del día 8 son insolidarias, elitistas y que atentan contra la sociedad occidental? ¿Cuándo son creíbles?, ¿cuando algunas de sus ministras y cargos públicos hablan de la huelga a la japonesa y tiene usted que desautorizarles, pero lo hace no por convicción, sino porque le explican el trabajo que están realizando determinadas mujeres? ¿Cuándo es usted creíble?, ¿cuando dice que en el tema de la brecha salarial no nos metamos? ¿En esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 48

momentos es usted creíble? ¿O ahora? ¿Ahora que también, como ha hecho con las pensiones, hace un cálculo electoral porque más de la mitad de la ciudadanía de este país son mujeres? Usted, con sus políticas, ha sometido a las mujeres a una profunda desigualdad en la brecha salarial. No nos metamos en eso, decía usted. Sí, la brecha salarial. La brecha de las pensiones que tienen las mujeres en este país —que usted no ha mencionado, lo ha eludido— es de un 38%. ¿Qué políticas de conciliación y corresponsabilidad están haciendo ustedes? Ninguna. ¿Y a favor de la natalidad, como decía alguien antes? Ninguna política. Por tanto cuándo es usted creíble.

El día 8, con su cálculo, usted se puso un lazo. ¿Cree que engaña a las mujeres de este país con un lazo? ¿Cree que las engaña? **(Aplausos)**. Lo único que puedo decirle al respecto es que lleve ese lazo al BOE. Le estamos exigiendo que dote a la lucha contra la violencia de género con esos 200 millones a los que se comprometió. Cómo vamos a creer lo que nos dice sobre las pensiones cuando es incapaz de dotar a la violencia de género con 200 millones a los que usted y su partido se comprometieron en el Pacto contra la Violencia de Género. **(Aplausos)**. Ya está bien, señor Rajoy, de tomar el pelo —se lo dije antes— a las pensionistas, a los pensionistas y a las mujeres. Por tanto el lazo póngaselo, pero póngaselo al BOE y haga el favor de pedir perdón a las mujeres. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.
¡Silencio!
Adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Como todos ustedes han podido comprobar, haga lo que haga, diga lo que diga, le dé la razón o no, me ponga el lazo o me lo quite, la señora Robles no dejará de criticarme. Haga usted lo que estime oportuno y conveniente, yo mientras tanto seguiré trabajando.

La brecha más importante que preocupa a las mujeres es la brecha entre quien tiene empleo y quien no lo tiene. Con ustedes las mujeres perdieron 1 400 000 empleos. Nosotros ya hemos recuperado todo el empleo femenino que se destruyó durante la crisis. Seguiré trabajando. Hay otra brecha que también me preocupa que es la del emprendimiento. El número de mujeres emprendedoras ha aumentado ya en el último año en más de 100 000 y este es un dato muy positivo. Hay una tercera brecha, la de las pensiones, pues desde el año 2016 hay 355 000 mujeres que reciben un complemento de las pensiones de hasta un 15% en función del número de hijos, con nuestro voto a favor y el suyo en contra. Respecto a la brecha salarial cuando nosotros llegamos al Gobierno y ustedes se iban estaba por encima del 17% y ahora está en el 14. Estos son buenos datos, no son definitivos, aspiramos a más y vamos a seguir trabajando en la buena dirección. Estamos hablando con los sindicatos y los empresarios en la Mesa de Calidad del Empleo, y este es uno de los temas que vamos a abordar. Con toda franqueza no puedo entender cómo usted utiliza este tema para criticar a una persona como yo, que tiene un comportamiento absolutamente responsable y que no acepta que usted le dé ninguna clase de lección sobre igualdad entre mujeres y hombres.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ALBERT RIVERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA EL PRESIDENTE LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL? (Número de expediente 180/000570).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también al señor presidente del Gobierno, del diputado don Albert Rivera Díaz, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Adelante, señoría.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, en el acuerdo de investidura entre Ciudadanos y el Partido Popular le exigimos 150 reformas y algunas de ellas hacían referencia, concretamente dos, a la independencia del Poder Judicial y a la reforma de la fiscalía para tener una fiscalía independiente. En las últimas semanas hemos sabido que ustedes no están dispuestos a cumplir, tampoco en ese punto, el acuerdo de investidura. Me preocupa, señor Rajoy, que a ustedes solo les guste una parte del acuerdo, que es cuando Ciudadanos votó sí a su investidura, pero hay otra parte —150 exigencias— que también se debe cumplir, y en este caso respecto de un tema muy importante, que es la separación de poderes. El Consejo de Europa nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 49

ha enmendado la plana varias veces ya en años consecutivos, y el último Informe Greco nos advierte sobre algo muy importante contenido en ese acuerdo: que los jueces puedan escoger mayoritariamente a los jueces, es decir, que no sea ni Génova ni Ferraz ni la sede de ningún otro partido quien escoja a los jueces, y eso es fundamental al frente del Poder Judicial. La segunda exigencia es la independencia de la fiscalía. Usted y el ministro han conseguido algo insólito: unir a jueces, tanto progresistas como independientes y conservadores, y a fiscales de la misma y de diferente ideología, que le amenazan con una huelga precisamente por no dar independencia al Poder Judicial. Y yo le pregunto, señor Rajoy, por qué ustedes no apoyan la independencia del Poder Judicial y no cumplen con esos dos puntos del acuerdo de investidura.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Quisiera, señor Rivera, comenzar mi intervención —porque así estaba formulada la pregunta, aunque luego responderé con más concreción a este asunto— hablando sobre la independencia del Poder Judicial. Yo creo que en este país los jueces actúan con independencia y que no hay injerencias de ningún tipo; podrán acertar o equivocarse y hacer las cosas mejor o peor, porque al fin y a la postre son seres humanos como todos. Asimismo podrá gustarnos más o menos lo que hacen, pero desde luego yo afirmo la independencia del Poder Judicial en nuestro país, así como también garantizo la completa independencia respecto al Poder Ejecutivo, otro de los tres grandes poderes del Estado, respecto de mi grupo parlamentario e igualmente entiendo que respecto a los 350 diputados de esta Cámara. Efectivamente yo he firmado la medida 202, relativa a impulsar, desde el necesario consenso parlamentario, la reforma del régimen de elección de los vocales del consejo, para que los doce sean elegidos directamente por los jueces y magistrados. Yo no estoy en contra de esto que he firmado, señor Rivera, el problema de todo este asunto es que no tenemos los votos suficientes en esta Cámara para llevarlo adelante, y cuando se intenta hacer un pacto hay que ceder en unas cosas y en otras no, pero es metafísicamente imposible llegar a un acuerdo si pretendemos que todo lo que planteamos salga adelante, porque los demás tendrán también objetivos similares. Por tanto esa es mi posición, pero en este momento no contamos con los apoyos suficientes para llevarlo adelante.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rivera, adelante.

El señor **RIVERA DÍAZ**: Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Rajoy, tiene usted razón en que los jueces de carrera son independientes, porque son jueces de carrera, el problema llega cuando elegimos al Poder Judicial, ahí donde Génova y Ferraz literalmente deciden quiénes son los miembros del Poder Judicial, y ahí es donde precisamente nos enmienda la plana el Informe Greco, y donde según el Consejo de Europa no estamos cumpliendo. Le digo otra cosa, señor Rajoy: sospecho que a usted mucho, mucho, mucho tampoco le gusta cumplir con este acuerdo, ni en esta materia ni en otras, porque de hecho ustedes tuvieron mayoría absoluta y nunca lo hicieron. Por tanto no creo que a usted le guste que los jueces escojan a los jueces porque con mayoría absoluta, cuando lo pudo hacer, no lo hizo. Así pues no me hable ahora de mayorías, porque ustedes con mayoría absoluta no lo hicieron.

En segundo lugar, señor Rajoy, trajimos aquí una reforma de la fiscalía y ustedes no se aliaron con su socio de investidura, sino con los del PSOE —que por cierto solo critican esto cuando están en la oposición— para poder garantizar la independencia de la fiscalía. Yo sí que creo, señor Rajoy, que hace falta una fiscalía independiente y yo sí que creo que los jueces deben escoger a los jueces. Por tanto, si ustedes no lo van a hacer como Gobierno, si algún día este partido tiene la responsabilidad de gobernar en este país, yo me comprometo a que los jueces escojan a la mayoría del Consejo General del Poder Judicial, y me comprometo a que no sea el presidente del Gobierno quien apruebe quien escoge finalmente al fiscal, sino la mayoría parlamentaria de esta Cámara. Ese es mi compromiso...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente, adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 50

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Se compromete si tiene 176 diputados, señor Rivera, porque estamos hablando de una ley orgánica. Ustedes han abandonado la Comisión en la que se debate sobre la Estrategia Nacional de Justicia, y están en su derecho, pero ahí se había llegado a muchos acuerdos sobre temas importantes, incluso sobre asuntos a los que se ha referido ahora, sobre el impulso de un nuevo estatuto del ministerio fiscal, sobre el Plan Integral de Transparencia Judicial, sobre el refuerzo del mérito y la capacidad en la carrera profesional de jueces y fiscales, sobre la regulación de las puertas giratorias, sobre las condiciones de reingreso de los jueces que se dediquen a la actividad política, y el punto de discrepancia es este al que ha hecho referencia, señor Rivera. Si no tenemos los votos suficientes para hacerlo tenemos dos opciones: no hacer nada o dar pasos en la buena dirección, que yo, con absoluta franqueza, es lo que pretendo hacer siempre. En la vida uno no siempre consigue todo lo que quiere conseguir, pero si da pasos en la buena dirección habrá hecho también algo positivo por su país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN TARDÀ I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL QUE SE DEBERÍA TRASLADAR A CATALUÑA A LOS LÍDERES INDEPENDENTISTAS CATALANES ENCARCELADOS EN ESTREMER Y SOTO DEL REAL? (Número de expediente 180/000557).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida también al señor presidente del Gobierno, del diputado don Joan Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **TARDÀ I COMA**: Vaya por delante, señor Rajoy, nuestro convencimiento de que Jordi Cuixart, Jordi Sánchez, Joaquim Forn y Oriol Junqueras no deberían estar en la cárcel. Si lo están no es para evitar una reincidencia, sino para escarmentar a centenares de miles de catalanes, pero yo hoy aquí le reclamo un gesto político, además ciertamente cargado de humanidad. Permita a las familias tener a los presos cerca. El hijo de Jordi Cuixart, un bebé de once meses, lleva ya recorridos 30 000 kilómetros para que su padre pueda verle media hora detrás de un cristal. Este acto, señor Rajoy, allanaría el camino para un diálogo sincero, para solucionar un problema político con la política, así que le pregunto si está dispuesto a hacer algo para trasladar a estos presos a Cataluña.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor Tardà, se lo voy a decir con absoluta franqueza. El presidente del Gobierno —sabe que yo lo hago siempre— no debe opinar sobre asuntos que se dirimen en el ámbito de la justicia. Vivimos en un sistema de separación de poderes, y el Poder Ejecutivo, que es al que usted controla en esta sesión, no debe interferir en decisiones propias de la justicia. Yo tengo que respetar las decisiones de la justicia, me gusten o no, se refieran a mí o a otras personas o tengan unas connotaciones u otras. Eso es el Estado de derecho. El Ejecutivo toma sus decisiones, el Legislativo lo controla y aprueba o no las leyes y el Poder Judicial hace que se apliquen. Debemos respetar pues las decisiones que adopta el Poder Judicial, porque es un pilar básico del Estado y porque, si no lo hiciéramos, ni la ley ni las normas de convivencia ni la forma de comportarnos de manera conjunta servirían absolutamente para nada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tardà, adelante.

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor Rajoy, usted puede impulsar cambios legislativos e incluso puede instar al fiscal general del Estado. Algo puede hacer teniendo en cuenta que lo haría usted, presidente del Gobierno. Además no es de recibo —creo yo— querer ganar en los tribunales aquello que no se ha alcanzado en las urnas. Judicializar el conflicto catalán y pervertir la justicia mediante su politización inevitablemente conlleva retorcer los derechos fundamentales.

Voy a decirle algo que creo que recordará. Usted pudo asistir al funeral de Nelson Mandela porque la justicia del régimen del *apartheid* fue más imparcial que la española. El fiscal sudafricano Yutar pedía para Mandela pena de muerte por alta traición basándose en conjeturas, y en un momento del juicio el juez

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 51

instructor reprochó al fiscal que la base de su argumentación fuese el convencimiento previo de que los acusados eran culpables. Pues bien, sesenta años más tarde el juez Larena también está convencido de la rebelión violenta de los presos catalanes, basándose en conjeturas.

Esta es la realidad. Sí, son presos políticos, y yo reconozco que usted no tiene por qué coincidir con nosotros, por supuesto, pero de igual manera le pido que actúe, por política ciertamente —para que triunfe la política—, pero sobre todo por humanidad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Tardà.

Le reitero lo que he dicho en mi anterior intervención. Si el presidente del Gobierno o cualquier miembro de su Gobierno estuviera para tomar decisiones que corresponden a los jueces, tendríamos un problema muy grave de Estado de derecho y de funcionamiento del Estado democrático. Eso no ocurre aquí ni en ningún otro lugar del mundo.

Señoría, las decisiones que ustedes o sus colegas han tomado a lo largo de los últimos meses fueron decisiones muy fuertes y han tenido consecuencias políticas, entre otras la puesta en marcha del artículo 155 de la Constitución. Esa es una decisión política que yo llevé al Senado y por ella puede usted exigirme, si lo ve oportuno y conveniente, responsabilidades si no está de acuerdo conmigo, pero el resto de las decisiones son decisiones de los tribunales de justicia, que, como le he dicho antes a su compañero de bancada, no es un tema de ideas. Se pueden tener en este país las ideas que cada uno quiera tener, pero todos los que estamos aquí y todos los que no están aquí tenemos la obligación de cumplir las leyes.

Sinceramente, señor Tardà, creo que en este momento la mejor forma de empezar a generar un ambiente distinto es intentar recuperar la normalidad: la normalidad institucional, la normalidad económica y la normalidad social. La gente está cansada, la gente lo que quiere es que se forme un Gobierno ya y, a ser posible, que se forme un Gobierno que no tenga ni genere problemas con la justicia, porque eso de resolver el problema en veinticuatro horas... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ADRIANA LASTRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES: ¿VA A RECTIFICAR EL GOBIERNO SU PROGRAMA LEGISLATIVO PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES A LA VISTA DEL RESULTADO DE LAS MOVILIZACIONES DEL 8 DE MARZO? (Número de expediente 180/000573).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta ahora dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno, ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. Pregunta de la diputada doña Adriana Lastra Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Vicepresidenta, ¿va a rectificar el Gobierno su programa legislativo para avanzar en la igualdad real entre hombres y mujeres?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

Acaba de oír al presidente del Gobierno —reproduce usted la misma pregunta que la señora Margarita Robles—. Nosotros nos tomamos muy en serio el trabajo para convertir la igualdad legal de las mujeres, que no hace mucho que conseguimos, en igualdad real. Lo hacemos, en primer lugar, respecto a lo que es para nosotros el hecho más grave de desigualdad, la violencia machista, la violencia de género, y con ese plan queremos aprobar cambios en la Ley contra la violencia de género que hemos pactado recientemente con ustedes. En segundo lugar, creemos que tenemos que adoptar medidas para que esa igualdad real funcione en el empleo, funcione en los salarios y funcione en la conciliación. La mesa de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 52

calidad por el empleo lleva unos meses trabajando. Espero que logremos llegar a acuerdos que podamos trasladar al Estatuto de los Trabajadores, a las leyes de igualdad y al trabajo por la conciliación. En tercer lugar, hay que trabajar en materia de igualdad; educar en igualdad, pero también educar para la igualdad y superar asimismo la brecha técnica y la brecha tecnológica. Y, por último, tenemos que trabajar todos juntos, y mucho, en la pedagogía, porque hay comportamientos abusivos que algunas pensábamos que se habían superado y que, sin embargo, estamos viendo en la gente más joven, en la gente más adolescente.

Creo que este es un trabajo de todos, de hombres y mujeres de todos los partidos políticos. Esa es la vocación de este Gobierno y espero que sea la suya, más allá de lo que acabamos de oír.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lastra, adelante.

La señora **LASTRA FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, el pasado 8 de marzo las mujeres de este país fuimos ejemplo, fuimos referentes mundiales en la lucha por la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres. Nosotras estamos orgullosas de lo que se hizo el día 8, y los mismos motivos deberían tener su Gobierno y su partido para estar avergonzados, porque el papelón fue incalificable.

Empezaron ridiculizando las movilizaciones, llamando a la huelga a la japonesa, como si no nos hiciéramos ya bastante el *harakiri* las mujeres españolas, para celebrarlas luego, por cierto, junto a la otra derecha que ahora quiere liderar el movimiento feminista de Ciudadanos, como si no hubiesen hecho otra cosa desde el inicio más que boicotearlas. La buena noticia es que no engañan a nadie, y le voy a poner algún ejemplo, señora vicepresidenta.

Lo primero es que estoy segura de que van a soltar la bandera de la igualdad con la misma frivolidad con la que la intentaron coger en cuanto pase el ruido mediático. Ustedes recurrieron al Tribunal Constitucional la Ley de igualdad porque decían que atentaba contra la libertad ideológica y el pluralismo político. Ustedes son los que dicen, cuando hablamos de la brecha, que no nos tenemos que meter en eso. —No nos metamos en eso, señor Rajoy—. Ustedes son los que quisieron acabar con el derecho de las mujeres a decidir sobre nuestra maternidad, y por eso tuvimos que hacer una gran movilización en este país y parar, solo hace cuatro años, con un tren de la libertad precisamente ese retroceso. Del ‘nosotras parimos’ pasamos al ‘nosotras paramos’, pero siempre, qué casualidad, con ustedes enfrente.

La ciudadanía toma la iniciativa cuando el Gobierno no lo hace, porque esto trasciende la ideología, pues incluso sus propias votantes les dicen que tienen que empezar a legislar en materia de igualdad; cosa que no han hecho. Tienen un problema de credibilidad. Hagan propuestas, tomen medidas para lograr la igualdad real entre hombres y mujeres. Si no lo hacen, si no son capaces, aunque gobiernan para eso, al menos tengan la vergüenza de apoyar las que otras ponemos encima de la mesa como, por ejemplo, la ley de lucha contra la brecha salarial o la ley de igualdad laboral que acabamos de presentar. Como le digo, las mujeres les crearán cuando les vean impulsar leyes de igualdad, en vez de frenar las que otras proponemos y en vez de incumplir las que otras aprobamos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Lastra, antes de venir usted aquí a plantear nuevas cuestiones y a proponernos a todas las mujeres que pensemos lo mismo, cuando lo que tenemos que hacer es juntarnos más, le voy a recordar lo que usted ha votado en esta Cámara y que beneficia a las mujeres, para que concilie lo que usted hace con lo que usted vota en esta casa.

En primer lugar, ustedes han votado en contra de las bonificaciones especiales a la contratación indefinida de mujeres; a la ampliación y equiparación del permiso de lactancia entre hombres y mujeres —que también es igualdad—; a la ampliación del derecho a la reducción de jornada para el cuidado de hijos de ocho a doce años; a la duplicación del permiso de paternidad, y hasta al complemento de maternidad en pensiones que cobran 350 000 mujeres. Cuando venga aquí a pedir iniciativas legislativas, al menos vote las que otros grupos plantean, que a lo mejor también sabemos de mujeres porque también nosotras somos mujeres, señora Lastra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 53

En segundo lugar, poco le preocupó la brecha salarial en el año 2007, y ahora es bastante inferior. Pero yo le pido que nos apoye cuando traigamos a esta Cámara... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO ES CONTRARIO A LAS EXHUMACIONES DE MILES DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN LA GUERRA CIVIL Y EN LA DICTADURA Y ABANDONADAS EN FOSAS Y CUNETAS? (Número de expediente 180/000567).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida ahora al señor ministro de Justicia. Pregunta del diputado don Odón Elorza González, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Señoras y señores del Gobierno, señor ministro, los incumplimientos del Gobierno y la no aplicación de la Ley de memoria de 2007 nos han obligado a presentar una proposición de ley que ustedes han vetado, que el Gobierno ha vetado sin razones. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Esa proposición de ley la presentamos para defender la cultura de la reconciliación, para defender la dignidad democrática de los republicanos que aún permanecen sepultados en las cunetas a miles y para defender la memoria democrática. Ustedes, el Gobierno, incumplen la ley, vetan la ley y, con la complicidad de Ciudadanos, en la Mesa del Congreso y sin tener mayoría absoluta que represente a esta Cámara, impiden el tratamiento de una ley, secuestran el papel legislativo de esta Cámara. ¿Por qué vetan ustedes la ley, señor ministro? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro de Justicia, adelante.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, ni este Gobierno ni este grupo parlamentario vetan ninguna ley que tenga que ver con el desarrollo de la memoria democrática. Si se puede formular un veto, tiene que ver con que ustedes han hecho un planteamiento impropio de acuerdo con la legislación vigente, que genera obligaciones. Estoy hablando de obligaciones de carácter económico, que son las que han promovido ese veto, pero creo que en el fondo de la cuestión lo que ustedes están planteando son comportamientos que no van precisamente avanzando en la decisión de la reconciliación y la memoria democrática, sino de seguir abriendo brechas.

Por lo tanto, me parece que hay un problema de fondo en esa ley, más allá del veto que existe, conforme a las técnicas parlamentarias de esta Cámara, señoría. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Silencio, señorías, por favor.

Señor Elorza.

El señor **ELORZA GONZÁLEZ**: Señor ministro, los socialistas queremos cerrar heridas y ustedes lo que hacen es un uso abusivo del artículo 134 de la Constitución, un uso abusivo para impedir la función legislativa de este Parlamento y lo hacen de continuo con la complicidad de Ciudadanos. Dígame usted cuánto dinero está dispuesto a gastar el Gobierno para devolver la dignidad a los cuerpos de miles de hombres y mujeres que aún permanecen sepultados en cunetas y fosas, cuánto pueden gastar ustedes. Por qué, en cambio, cometen la incoherencia —digámoslo así— de colaborar —está bien— en la exhumación y repatriación de cuerpos de soldados de la División Azul en Rusia. Por qué ustedes siguen permitiendo la apología del franquismo, del régimen de la dictadura, como, por ejemplo, cuando un general en la reserva es nombrado presidente de la Fundación Nacional Francisco Franco. Por qué permiten ustedes la apología del franquismo. Por qué se niega su presidente Rajoy a que se cambie el nombre de las calles, como sucedió el 30 de noviembre en un acto oficial haciendo referencia, señor Rajoy, a que le parecía mal que el nombre de un almirante, el almirante Varela, se cambie —el nombre de la calle— en Marín por el nombre de Rosalía de Castro. Por qué ustedes tienen secuestrados a miles de cuerpos en el Valle de los Caídos y son cómplices con el prior de los benedictinos. Por qué no cumplen las sentencias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 54

judiciales, por qué permiten —porque tienen ustedes una memoria franquista— que siga el dictador enterrado junto al altar en el Valle de los Caídos. Por qué permiten... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, para hacer todo eso que usted dice hay distintas maneras de abordarlo, sin duda, como reformar el Código Penal y reformar y revisar los delitos de odio, cosa que ustedes no apoyaron. También, por ejemplo, impulsar el Estatuto de la Víctima como hizo este Gobierno o este grupo parlamentario, o facilitar la información sobre 4400 españoles fallecidos en los campos de concentración. Estamos gestionando el mapa de fosas, donde hay 45 000 víctimas identificadas y casi un millón de consultas a ese mapa de fosas. Cada día estamos emitiendo consultas a los ciudadanos en los servicios administrativos del ministerio. Por lo tanto, se pueden hacer muchas cosas y se están haciendo. No confunda usted, porque a lo que se ha referido de las repatriaciones de la División Azul fue un Gobierno socialista quien lo puso en marcha; eso es política de personal de la Defensa, no tiene nada que ver con este Gobierno, y más bien debería usted consultar al señor Felipe González que en el año 1995 impulsó esta medida, o al señor Zapatero, que fue el que más empuje dio a este tipo de cuestiones.

En todo caso, a mí me sorprende la intensidad con la que ustedes peregrinan al Valle de los Caídos. Han estado ustedes veintidós años en el Gobierno de la nación, no se les ocurrió mover una baldosa, y ahora consideran que es un elemento tan agresivo y tan ofensivo. En todo caso, señoría, trabajemos por la reconciliación, trabajemos por la recuperación de la dignidad de la historia y trabajemos por superar las tragedias que en nuestra historia han sucedido. No me parece que desde el enfrentamiento y desde la bilateralidad vayamos a encontrar ninguna solución a todo esto. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MIKEL LEGARDA URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿HA TOMADO ALGUNA MEDIDA DESPUÉS DE QUE SE DESVELARA QUE LA PERSONA DETRÁS DEL PERFIL DE TWITTER «TÁCITO», DESDE EL QUE SE LANZABAN MENSAJES POLÍTICOS RELACIONADOS CON INVESTIGACIONES LIDERADAS POR ÉL MISMO, FUERA DANIEL BAENA, TENIENTE CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL, JEFE DE LA POLICÍA JUDICIAL DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000572).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro del Interior. En primer lugar, pregunta del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV. Adelante señoría.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, le preguntó si ha tomado alguna medida respecto al teniente coronel de la Guardia Civil, actual jefe de la Policía Judicial en Cataluña, que detrás del perfil «Tácito» en Twitter lanza mensajes políticos relacionados con investigaciones dirigidas por él mismo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Velázquez): Muchas gracias, presidenta.

Señor Legarda, según me informa la Dirección General de la Guardia Civil no se da ninguna circunstancia objetiva que justifique la toma de medida alguna contra el teniente coronel Daniel Baena. Los comentarios a los que usted hace referencia no son imputables a él ni siquiera bajo seudónimo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Legarda, adelante.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Desde que en 2011 el señor Baena se dio de alta en las redes bajo el seudónimo de «Tácito» no ha dejado de demostrar sus ideas políticas, incurriendo, a nuestro juicio, en faltas muy graves según el reglamento disciplinario de la Guardia Civil. Le doy algunos ejemplos. Respecto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 55

al llamado *procés* catalán que él mismo investiga, escribe: El Estado ha vencido a la mafia instalada en las instituciones de todos, le ha quitado el poder al imponer el silencio en Cataluña. —Vamos, que el señor Baena asocia la aplicación del 155 a un toque de queda con ecos militares de ocupación—. En este otro, respecto a los días previos al 1-O en el que emulaba en su Twitter el guion de una detención a la americana de portadores de urnas, dice: Pongan las urnas en el suelo, lentamente las manos detrás de la cabeza; sin movimientos bruscos, gire. Y, por cierto, después de los atentados en Cataluña, el 27 de agosto lo relacionaba con la venta de armas por España a Arabia Saudí cuando escribía: Arabia Saudí financia el terrorismo, España vende armas a Arabia Saudí. El terrorismo ataca a España. ¿Por qué? ¿Serían aliados, no?

En fin, podría seguir con este rosario de despropósitos, pero no tengo mucho tiempo. Señor ministro, le decimos lo mismo que le dijimos al presidente Rajoy respecto al coronel de la UCO, el señor Sánchez Corbí: El jefe de la Policía Judicial en Cataluña no puede manifestar opiniones políticas y menos aún respecto a las personas y grupos políticos a los que investiga y sobre los que emite informes que serán usados en su contra. Supongo que, como con el señor Sánchez Corbí, no se atreverán a abrir diligencias informativas, pero es lo que debiera hacerse. Porque, señor ministro, con esta gente a su mando solo nos queda sumarnos a aquella expresión que primero se atribuyó al Conde de Romanones y que luego hemos escuchado en boca del señor Rajoy, aquello de: ¡qué tropa; joder, qué tropa!

Señor ministro, tome medidas.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Señor Legarda, sinceramente, y con el respeto con el que quizá no ha hablado de una persona que no tiene ahora mismo la capacidad de poder defenderse ante usted, lo que le pido es rigor antes de que lancemos ninguna acusación contra nadie. Según todos los informes que obran en mi poder, lo único cierto de todo este asunto por el que usted me pregunta es que el teniente coronel, desde su cuenta particular, sigue la cuenta de «Tácito», al igual que sigue sesenta y una cuentas más, pero, desde luego, él ni es responsable ni le es imputable lo que en ella se publica, ni en esa ni en sesenta y una cuentas más que él sigue. Pero sí le puedo decir para que le quede a usted bien claro, con independencias de las argumentaciones que usted quiera aquí utilizar, que no comparto algunos de los comentarios que se han publicado en esa cuenta. Y también quiero que sepa, igual que todas sus señorías, que cuando en el Ministerio del Interior se ha cometido algún error con alguna comunicación inapropiada de una cuenta oficial, se han tomado las medidas oportunas.

Nadie pone en duda hoy que las redes sociales son fundamentales, puesto que de ellas se puede obtener una gran cantidad de información y todos coincidimos también en que pueden ser una herramienta útil. De hecho, las redes sociales, señor Legarda, son una fuente de obtención de información que han generado y que generarán cada vez más información y puede ser interesante, sin duda alguna, esa información para que pueda ser tenida en cuenta, pero también le aseguro una cosa, han de ser utilizadas con seriedad, con rigor y con mucha prudencia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO ALCANZADA ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y LOS REPRESENTANTES DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA GUARDIA CIVIL EN MATERIA DE EQUIPARACIÓN SALARIAL? (Número de expediente 180/000569).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor ministro del Interior de la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, por fin el pasado lunes se hizo justicia, una decisión histórica para una reivindicación también histórica, una decisión que acabará con una injusta situación salarial de la Policía y de la Guardia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 56

Civil, una situación discriminatoria que el Grupo Popular lleva escuchando por parte de los sindicatos y asociaciones desde hace muchos años y que es precisamente ahora, cuando la economía del país lo permite, poder hacer esta realidad.

Esta diputada, entre otros, lleva desde el año 2009 escuchando a los sindicatos y a las asociaciones profesionales pedir la equiparación salarial, otros comenzaron, señor ministro, el pasado mes de agosto, aprovechando el conflicto catalán. Nosotros lo llevábamos en nuestro programa electoral, otros no sabían ni que esta injusticia salarial existía. Nosotros hablábamos de equiparación, mientras otros hablaban de igualar a la Guardia Civil con la Policía Nacional. Nosotros respetamos a los legítimos representantes de la Policía y de la Guardia Civil, mientras otros creaban organizaciones paralelas con fines electorales. Nosotros buscábamos soluciones mientras otros se ponían detrás de las pancartas. Nosotros luchamos por mejorar las condiciones materiales de la Policía y de la Guardia Civil, mientras otros se dedicaban a crear conflictos en comisarías y cuarteles. Nosotros trabajamos desde la responsabilidad y otros, señor ministro, trabajan desde las encuestas. Esos mismos que criticaban la semana pasada el acuerdo, y que precisamente ayer se atribuían los méritos del acuerdo, se les llena la boca hablando de guardia civil y policía y quieren derogar la Ley de seguridad ciudadana, que precisamente los deja desamparados en las actuaciones.

Señor ministro, quiero hacer públicos tres agradecimientos. El primero a todo el Gobierno, al ministro del Interior, por supuesto, y al ministro de Hacienda, y muy especialmente al secretario de Estado de Seguridad, que llevó desde el principio todas las negociaciones y ha priorizado a la Policía y a la Guardia Civil. Por supuesto, a todos los diputados del Grupo Parlamentario Popular porque siempre los defendieron. **(Muestra a la Cámara unos gráficos)**. Y, por último, a los sindicatos que con responsabilidad consiguieron un acuerdo histórico que iguala a la Policía y a la Guardia Civil con los Mossos, anteponiendo los intereses de los policías a sus intereses sindicales. Toda la felicitación para sindicatos y asociaciones. Por eso le formulo la pregunta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidenta.

Señora Vázquez, yo le doy las gracias porque sé que usted también lleva mucho tiempo trabajando desde las filas del Partido Popular por conseguir esta ansiada equiparación salarial de Guardia Civil, Policía y Mossos d'Esquadra. Para el Gobierno, la valoración de este acuerdo es la mejor. Es un acuerdo histórico que ha puesto fin a treinta años de desigualdad; treinta años nada más y nada menos.

Señora Vázquez, era una justa reivindicación y, como hemos venido afirmando a lo largo de esta legislatura, ahora era el momento de que se pudiera cumplir y ahora es cuando se va a cumplir. Por parte de la Policía Nacional, de la Guardia Civil y de sus familias creo que también la valoración tiene que ser muy positiva porque es un acuerdo que supone una equiparación salarial y es para todos, ninguno de los puestos va a resultar perjudicado en beneficio de otro, y en enero del año 2020 va a ser una equiparación real, total, y además efectiva, con 500 millones de euros que figurarán en los presupuestos de este año. Y aprovecho para que el agradecimiento se pueda extender a muchos más grupos cuando se apoyen esos Presupuestos Generales del Estado que lleven a cabo esa equiparación real, total y efectiva.

Pero además hay dos aspectos muy importantes. En primer lugar, que una consultoría externa va a supervisar para que la equiparación por cada grupo y en cada nivel sea exacta entre todos los cuerpos de seguridad. Y, al mismo tiempo, proponer una reforma legal para que lo que ha sucedido de desequilibrio salarial en los últimos treinta años no vuelva a producirse. El Gobierno ha respondido a una justa reivindicación. Hemos cumplido el compromiso. Mientras unos han estado hablando en una Cámara y en otra, porque he tenido la oportunidad de responder a muchas preguntas que se me han venido formulando, el Gobierno ha estado trabajando, negociando con seriedad, analizando las cifras y, por otro lado, también hemos conseguido con hechos lo que durante treinta años, con muchas palabras, nunca se había alcanzado, y es que en el año 2020 la equiparación sea total.

Gracias a los cuatro sindicatos de la Policía Nacional, a las siete asociaciones de la Guardia Civil, a los servicios de la Guardia Civil y a los servicios también de la Policía Nacional por su ayuda. Y también, cómo no, al secretario de Estado y a todo el personal del ministerio que ha estado trabajando. Pero, sobre todo, quiero agradecer el apoyo del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, del Ministerio de Hacienda y de todo el Gobierno, que ha cerrado filas para conseguir una ansiada y justa reivindicación: equiparación total de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 57

— DEL DIPUTADO DON CARLOS CASIMIRO SALVADOR ARMENDÁRIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO DE LA NACIÓN RECOMPRAR LAS ACCIONES CON LAS QUE PARTICIPABA EN EL 50% DE LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA AUDENASA, CONCESIONARIA DE LA AUTOPISTA AP-15, QUE VENDIÓ EN EL AÑO 2003? (Número de expediente 180/000558).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Fomento. Pregunta del diputado don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto.
Adelante, señoría.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor ministro. Como usted sabe, la autopista AP-15 atraviesa Navarra de norte a sur. La concesionaria que la explota se creó en el año 1973 y estaba en su día participada al 50 % por el Estado y al 50 % por el Gobierno de Navarra. El Gobierno de la nación en el año 2003 vendió su participación, su 50 %, y el último dato que le doy es que el plazo de reversión al Gobierno de Navarra será en el año 2029. Su partido en Navarra, señor ministro, viene exigiendo a todos los grupos políticos en el Parlamento foral el adelanto de su gratuidad que muchos ciudadanos y muchos partidos políticos compartimos y deseamos, pero hasta ahora no ha concretado cómo hacerlo realmente, cuando lo cierto es que una de las opciones más factibles que tendría su propio partido —es decir, usted— para alcanzar ese objetivo sería la recompra de las acciones que en su día el Estado vendió, ese 50 %, para que el cien por cien de la titularidad de la empresa acompañara a las políticas de descuentos que ahora mismo está realizando el Gobierno de Navarra con su 50 %. Es por eso que le pregunto si tienen previsto hacerlo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, señora presidenta.
Muchas gracias, señor Salvador. No, no tenemos previsto recomprar las acciones.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Salvador, adelante.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señora presidenta, no he oído lo que ha dicho.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Perdón?

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: No se ha oído lo que ha dicho. No he podido oír la contestación.
¿Podría formularla...?

La señora **PRESIDENTA**: Yo, si quiere, se la repito. Desde aquí sí se ha escuchado perfectamente. Ha respondido el señor ministro que no, pero tendrá ocasión de hablar otra vez en la réplica.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: De acuerdo.

Obviamente no me sorprende la respuesta porque no es una decisión fácil, pero, dada la insistencia de su partido en Navarra, yo tenía la obligación de preguntar para saber el respaldo que tenía aquí esa insistencia que tienen.

Hace unos minutos el presidente nos pedía a todos responsabilidad y que abandonáramos la demagogia en asuntos importantes. Eso es ahora lo que yo le tengo que transmitir y pedir, no a usted, sino a su partido en Navarra a través de usted, porque hay algunas cosas que se pueden hacer y se podrían avanzar en las políticas de descuentos pero hay otras que no se pueden hacer, obviamente. En todo caso, le pido que traslade esa responsabilidad, que a su vez nos pedía a todos el presidente, y le digo que nosotros sí vamos a actuar con responsabilidad, con la misma con la que usted actúa en asuntos tan importantes para nosotros como el canal de Navarra y el tren de alta velocidad que en estos momentos el Gobierno de Navarra no quiere impulsar. Por eso mismo yo le pido esa misma responsabilidad allí como usted está pidiendo aquí y, en todo caso, le reitero que ese es el camino y no la demagogia.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 58

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (De la Serna Hernáiz): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Salvador, efectivamente la titularidad de esa autopista es del Gobierno de Navarra y la gestiona una empresa privada, es decir, el Gobierno de España no tiene absolutamente nada que ver con esa autopista. Por otro lado, como usted comprenderá, no es precisamente responsable ponerse uno a comprar acciones que vendió hace quince años a una empresa privada y, por lo tanto, nosotros le instamos a que traslade esto que está usted hoy preguntando precisamente al Parlamento de Navarra, donde me consta que ya UPN ha presentado una propuesta de resolución, de la misma manera que el Partido Popular está impulsando la implantación de una serie de bonificaciones, que es una de las medidas que nosotros sí hacemos —y lo estamos haciendo en estos momentos—, y estamos tramitando algunas de ellas en algunas de las autopistas que gestionamos, pero no lo podemos hacer en aquellas que no son de nuestra competencia. Ustedes plantearon una propuesta de resolución en la que instaban al Gobierno de Navarra a que en el plazo de seis meses estableciera un sistema a través de medidas fiscales, económicas u otras fórmulas que garanticen la gratuidad de tránsito por la autopista de Navarra a los ciudadanos navarros, y lo que corresponde, basándonos en la pregunta que usted ha formulado, es que persevere en la petición al Gobierno de Navarra sobre esta cuestión, y estoy convencido de que el Partido Popular le apoyará en la misma.

Nosotros vamos a dedicar el esfuerzo, como usted muy bien ha comentado, a seguir dedicando los recursos a asuntos tan importantes como el tren de alta velocidad, en el que vamos consiguiendo éxitos importantes. Precisamente en el día de hoy se abren las ofertas del tramo Villafranca-Olite que, junto al tramo siguiente, Olite-Peralta, que está en fase de adjudicación, va a suponer una inversión de 120 millones de euros. Y como también sabe, estamos trabajando en los dos siguientes tramos, Olite-Tafalla, con una inversión similar de 120 millones de euros, con la idea de poder licitar las actuaciones en esta misma primavera. Y también hoy hemos adjudicado el estudio informativo entre Zaragoza y Castejón, cumpliendo un compromiso y un acuerdo político que tenemos también con UPN en las cuestiones que podemos abordar y que verdaderamente interesan a los navarros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE QUE LA INVERSIÓN PREVISTA POR EL GOBIERNO EN EDUCACIÓN SEA DEL 3,67 % DEL PIB PARA EL AÑO 2020? (Número de expediente 180/000565).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. En primer lugar, pregunta el diputado don Guillermo Antonio Meijón Couselo, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señoría.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Muchas gracias, presidenta.

Decíamos ayer, señor ministro, —decíamos al señor Wert— que se estaba perpetrando una descapitalización de nuestro sistema educativo público; descapitalización de su calidad, de su equidad; descapitalización de sus recursos humanos, los docentes y, cómo no, también de los económicos. Y decíamos también que esa descapitalización no tenía como causa la crisis sino la ideología de un Gobierno que pretende elevar el sistema educativo público hasta las más altas cotas de la miseria. Y el Programa de Estabilidad con la Unión Europea firmado por su Gobierno es la mejor confirmación: año 2020, 3,67 % del PIB. ¿Qué tiene usted que decir a esto, señor ministro? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, ya buenas tardes.

Tengo que decir varias cosas, señoría. La primera es que me agrada mucho que comience usted recordando a Fray Luis de León, que está muy bien, con aquel 'decíamos ayer'. La segunda, creo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 59

está usted equivocado. El enviar unas previsiones de gasto de educación y de todo el gasto del Estado a la Unión Europea no supone una cuestión ideológica, supone una obligación que tenemos todos los Estados miembros desde hace cuatro años. Enviar previsiones de Plan de Estabilidad 2017-2020, que es una previsión de un escenario macroeconómico prudente y avalado por la autoridad independiente y que tiene en cuenta cuál es el posible crecimiento del PIB: 2,7 en 2017; 2,5 en 2018; 2,4 en 2019. Por tanto, señoría, previsión de crecimiento, previsión de gasto, que yo prefiero llamar inversión en educación. Previsión, señoría, eso es lo que nos pide la Unión Europea y luego la ajustaremos en función de si la previsión es correcta o no. Quiero decirle que en el año 2017 la previsión de PIB que mandamos era 2,7 y va a ser 3,1 y parece ser —si todo sigue adelante— que esa previsión de 2,5 en 2018 se quedará corta y, por tanto, habrá más inversión en Educación también en los próximos años.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Meijón.

El señor **MEIJÓN COUSELO**: Señor ministro, su problema tiene un nombre que es el 3,67%. Los recortes acumulados en educación superan los 30 000 millones de euros, 30 000 docentes menos y 370 000 alumnos más. Y la respuesta de su Gobierno es el 3,76%, única cifra oficial que exhibe su Gobierno. Frente a ello, usted ofrece un incremento de 5000 millones en ocho años, 625 al año, con una economía que según ustedes va tan bien que 'no corta el mar, sino vuela'. Pero le hablaré de un problema no menor, señor ministro, considerando su oferta resulta que el porcentaje de PIB destinado a educación —sumando su oferta— seguiría bajando de forma inexorable, y usted lo sabe. Haga las cuentas, no los cuentos.

Los socialistas exigimos un suelo mínimo del 5% que garantice un sistema educativo público basado en la inclusión, en la equidad y la excelencia. Por lo tanto, no podemos aceptar una propuesta económica que consolida la infrafinanciación de nuestro sistema educativo, la pobreza educativa.

El señor Rajoy ha sido hoy muy claro: hay que cumplir los compromisos con Europa. Señor ministro, atan más los papeles que los cordeles. Y lo que ata nuestro sistema educativo es el 3,67% del PIB en 2020. Mientras ese documento siga ahí, su palabra carece de bastante crédito. Un papel que muestra su modelo sin ningún pudor: para la privada, señor ministro, buscan la excelencia; para la pública, señor ministro, buscan la beneficencia. Rectifique y entonces sí nos encontrará. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Adelante, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en minuto y cuarto es muy difícil explicarle a usted por qué utilizar el PIB como un referente es una mala idea. Se lo he explicado en otras situaciones, luego tendremos una interpelación e intentaré volver a hacerlo, señoría. Lo que es mucho más importante es la renta por alumno, la renta que se gasta en cada alumno. Le voy a poner dos ejemplos que va usted a entender muy bien. Andalucía, en el año 2009, tenía un gasto público por alumno de 4838 euros y de 4220 en 2015. Si usted aplica el gasto sobre PIB, era de 4,49 en el año en el que tenía 4838 y del 5,18 en el que tenía 4220. Y además, señoría, si usted aplica un porcentaje fijo del PIB, ¿qué pasa cuando el PIB baja? Que tiene usted que bajar el gasto en educación obligadamente, no tiene usted ningún margen para la política, señoría. Encerrarse en eso, señoría, es una mala idea. Se lo he intentado explicar una y otra vez y se lo intentaré explicar más adelante. Es una mala idea. Ustedes juegan con las cifras, pero no juegan con la realidad de las cosas, y a nosotros lo que nos importa es jugar con la realidad de las cosas y dar a los alumnos en nuestro país una educación pública y de calidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ADECUADA LA REDUCCIÓN DE TODAS LAS CUANTÍAS DE BECAS EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y NO UNIVERSITARIAS? (Número de expediente 180/000566).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte, del diputado don Miguel Ángel Heredia Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señor Heredia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 60

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, para una educación de calidad se necesitan recursos, también en materia de becas. Por eso le formulo la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, para una educación de calidad se necesitan recursos, se necesitan cuantías apropiadas para ello, se necesita que las cuentas cuadren. La cuantía que los Presupuestos Generales del Estado destinan cada año al sistema estatal de becas y ayudas al estudio se ha incrementado desde el primer año posterior a la crisis casi un 25% hasta ahora. En estos momentos alcanza los 1420,3 millones de euros anuales, la cuantía más alta de la serie histórica dedicada a becas. Lo mismo cabe decir del presupuesto ejecutado, que en el año 2017 ascendió a 1463,6 millones de euros, un 25,9% más que en el año 2012. Seguiremos haciendo esa política, señoría, y ya le anuncio que este año en los Presupuestos Generales del Estado que el Gobierno va a presentar próximamente habrá un incremento de 50 millones de euros más para batir otro récord de la serie histórica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Heredia, adelante.

El señor **HEREDIA DÍAZ**: Señor ministro, cuanto más preparado está un joven más posibilidades tiene de encontrar un empleo, un universitario un 15% más. Pero la derecha siempre ha dicho que sobran estudiantes en la universidad, aunque cuando dicen eso no están pensando en sus hijos, están pensando en los de los trabajadores y trabajadoras. Por eso Rajoy se aprovechó de la crisis para recortar en educación y en becas, expulsando a miles de estudiantes de la universidad, pero no eran sus hijos. Sus hijos no necesitan becas para poder estudiar. Yo soy hijo de un desempleado agrícola, fui el primero de mi familia que pudo estudiar gracias al esfuerzo de mis padres y a una beca de un Gobierno socialista. Por eso defiendo con todas mis fuerzas que el hijo o la hija de un trabajador precario pueda estudiar en igualdad de oportunidades que los hijos de las familias de rentas altas. Por eso me parece que no es justo **(muestra un documento)** recortar un 13% la cuantía de las becas de bachiller y de FP, tanto de grado medio como superior. No es tolerable **(muestra un documento)** reducir en 332 euros las becas universitarias, sobre todo cuando las tasas han crecido un 20%, y no es decente **(muestra un documento)**, no lo es, reclamar a 135 000 alumnos que devuelvan 159 millones de euros en becas tras haber endurecido los criterios. Son respuestas de su Gobierno y es una auténtica barbaridad.

Hoy hay 120 000 universitarios menos. Las becas han pasado de ser un derecho a convertirse en un privilegio, y es que ustedes se han cargado la igualdad de oportunidades en educación. ¿Hay otra forma diferente de hacer política? Sí, y lo estamos demostrando en comunidades como Andalucía, donde las matrículas universitarias son prácticamente gratuitas para todos aquellos que aprueban en primera convocatoria. ¿Sabe usted dónde han subido más las tasas universitarias? En la Comunidad de Madrid y en la Comunidad de Castilla y León, donde gobierna el Partido Popular. Por tanto, yo le pido hoy aquí que deje de recortar la cuantía de becas, que deje de machacar a los estudiantes, que se entere de que sin educación no hay futuro, y ustedes están robando el futuro a los jóvenes de este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Heredia, todo lo exagerado carece de valor y usted ha hecho una intervención exageradísima, como siempre. Si yo estuviera sentado en esa bancada, ¿sabe lo que haría? Sería más modesto, porque la situación actual, señor Heredia, no nace de los árboles, nace de la crisis a la que ustedes nos llevaron y nace de las medidas que tuvo que hacer este Gobierno, como les ha explicado el presidente del Gobierno, para llevar a cabo numerosas reducciones en muchos sectores porque ustedes nos pusieron al borde del rescate y al borde de la quiebra y porque en su época había un sistema de becas que era insostenible. Esa es la realidad. ¿Qué hemos hecho nosotros? Dar sostenibilidad al sistema. Hemos hecho una cosa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 61

muy importante, recuperar a mucha gente que antes fracasaba y que abandonaba los estudios. Muy de la ministra de Empleo: la mitad de aquellos que no tienen empleo, no tienen estudios; 28% de abandono escolar, 18% hoy, señorita. ¿Sabe usted cuánta gente solicitaba una beca en el año 2009? 586448 personas. ¿Sabe usted cuántos las han solicitado en el último curso? 883244. ¿Qué significa eso? Que hemos bajado los umbrales económicos, señorita. Sí, para que más gente pueda pedir una beca, y la pide, el 50% más pide una beca. Porque las becas en España son un derecho, un derecho que favorece a las personas que menos tienen. Eso es así porque para este Gobierno es muy importante que nadie... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO JAVIER MAURA ZORITA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿LE GENERA ALGUNA CONTRADICCIÓN SER MINISTRO DE CULTURA DE UN PAÍS EN EL QUE SE VA A LA CÁRCEL POR HABLAR SOBRE LOS BORBONES EN LA LETRA DE UNA CANCIÓN, EN EL QUE NO SE PUEDEN LEER LIBROS SOBRE EL NARCO PORQUE SON RIGUROSOS EN EL USO DE SUS FUENTES O NO ES POSIBLE EXPONER EN ARCO PORQUE SE HABLA DE PRESOS POLÍTICOS? (Número de expediente 180/000561).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también dirigida al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta del diputado don Eduardo Javier Maura Zorita, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señorita.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta.

Señor Méndez de Vigo, la libertad de expresión trasciende los límites de la relación entre Gobierno y oposición y también los límites del debate partidista convencional. Es una cuestión de país, de contrato social y de momento histórico. En las últimas semanas hemos conocido las sentencias Fariña y Valtonyc y hemos vivido un caso de censura en Arco por una obra que no pudo llegar a exponerse por el mero hecho de titularse *Presos políticos*.

Sabemos, y es obvio, que usted no firma sentencias y sabemos también que usted no decide personalmente qué se expone y qué no en Arco, pero sí es ministro de Cultura de un país en el que se dan situaciones como estas, y es ministro de Cultura de un país al que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos acaba de condenar por interferir en la libertad de expresión de dos personas. Por eso le pregunto: ¿qué va a hacer el Gobierno y qué vamos a hacer como Cámara de representación para luchar activamente a favor de la libertad de expresión? ¿Le preocupa todo lo que está sucediendo? ¿Le preocupa lo que acabo de relatarle? ¿Tiene usted alguna contradicción como ministro de Cultura por las situaciones que acabo de relatarle? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señorita, en el primero de los casos a los que usted se refiere el Tribunal Supremo ha confirmado una sentencia por la violación de tres delitos, enaltecimiento del terrorismo y humillación a las víctimas, de los artículos 578 y 579 del Código Penal; injurias y calumnias al jefe del Estado, del 490, y amenazas, del 169 del Código Penal. En el segundo caso, se ha referido usted a una medida cautelar ordenada por un juzgado de instrucción, el 7 de Collado Villalba, en aplicación del artículo 731 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Y respecto al tercero, señorita, yo ya me pronuncié en su momento, dije claramente que yo estaba a favor de la libertad de expresión y que me parecía que lo que se había intentado hacer había ocasionado justamente lo contrario. Por lo tanto, en los dos primeros casos, señorita, son dos decisiones judiciales que el Gobierno respeta, acata y no comenta, y en el segundo creo que me he pronunciado con suficiente claridad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Maura, adelante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 62

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta.

Señor Méndez de Vigo, la libertad de expresión, en primer lugar, no es un capricho, no se puede ventilar tampoco con un «hemos respetado las decisiones judiciales», puesto que las leyes a las que se refieren esas decisiones judiciales se hacen aquí, se hacen en este lugar. Asimismo, la libertad de expresión es una libertad social y política inalienable; la libertad que merece la pena, la libertad de existir socialmente sin tener que pedir permiso a nadie, con condiciones materiales suficientes y sin arbitrariedad, esa libertad es absolutamente imposible sin libertad de expresión. Por eso me preocupa y me asombra en cierta medida que usted se sienta en cierta medida incómodo con este problema, tal como vimos cuando le preguntaron en los medios de comunicación después del caso de Arco y tal como pudimos ver en otros miembros de su Gobierno. Ciertamente, tenemos que respetar las decisiones judiciales, tenemos que respetar las sentencias, también la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. ¿Le preocupa lo que ha pasado con esta sentencia? ¿Le preocupan los motivos de fondo de esa sentencia?

Por último, una sociedad libre, independientemente de sus sentencias judiciales, no puede vivir temerosa de los libros que edita o de las investigaciones que realiza, tampoco de las obras de arte que produce. Precisamente por eso la libertad de expresión no es un tema de respeto solamente a las leyes, también es un tema de leyes y de las leyes que hacemos aquí. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Muchas gracias.

Señoría, me alegro de que se preocupe usted por si me preocupa a mí la libertad de expresión. Cuando usted tenía cuatro años, yo era profesor invitado del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo y enseñaba el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Cuando usted estaba en la universidad, yo redactaba la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y propiciaba que un día al año fuera el día contra la pena de muerte. Por tanto, de libertad de expresión algo sé porque me preocupa y me ocupa y porque creo en ella y porque creo que es un fundamento de la democracia. Pero creo que también hay otro fundamento de la democracia, que es respetar y acatar las sentencias judiciales. Y me gustaría, señoría, que tuviéramos también respeto hacia las mismas y, por ejemplo, que cuando una sentencia no nos guste la cumplamos y la respetemos. Ese sería un buen ejemplo para todos. Por tanto, libertad de expresión sin la menos vacilación, porque es un elemento fundamental cosustancial a la democracia. En esta Cámara hacemos las leyes pero las aplican los tribunales. No debemos convertirnos en jueces de los tribunales y decir cuándo nos gustan o no porque ese tiene un riesgo, señoría. ¿Sabe cuál es? Que cuando no nos gusta porque no estamos de acuerdo con ella la rechazamos y no la cumplimos. Este Gobierno respeta y acata siempre, aunque puede no compartir.

Señoría, este Gobierno respetará y acatará las sentencias del Tribunal de Estrasburgo, del Tribunal de Luxemburgo y de los demás tribunales porque cree que son un elemento fundamental del cumplimiento de la democracia. Esté tranquilo.

Muchas gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MELISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿CÓMO PIENSA EL GOBIERNO GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000571).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte de la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señor ministro, ¿qué piensa hacer el Gobierno para reducir o eliminar la brecha que existe en el gasto educativo entre comunidades autónomas en este país?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 63

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señoría, debatir este tema en la subcomisión que estudia un pacto social y político por la educación, en la que su partido, su grupo parlamentario y yo estamos pero parece que otros no tienen ningún interés en estar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señor ministro, a la luz de los datos que existen, supongo que no le sorprenderá que diga que comunidades como el País Vasco tienen una inversión al año por alumno de casi 9000 euros, llegando a doblar la cantidad que otras comunidades como Madrid, Andalucía o Castilla-La Mancha tienen en inversión por alumno y año. Es más, en Melilla, que depende directamente del Gobierno central, apenas supera los 3900 euros al año por alumno. La desigualdad rompe el principio constitucional que tenemos sobre la igualdad. Además, distintos expertos en materia educativa alegan que dicha brecha, si se prolonga en el tiempo, se ve reflejada directamente en los resultados académicos. De hecho, lo vemos en los informes PISA y en todas las diferencias que hay entre comunidades autónomas. Al final, lo que se está haciendo con esta brecha en materia de inversión educativa es que existan jóvenes de primera y jóvenes de segunda o que tengamos sistemas educativos de primera clase y de segunda clase en función de la comunidad autónoma en la que estemos.

Además, existe otra desigualdad que hace que en comunidades como la mía, Canarias, pero también en Andalucía o Extremadura, los jóvenes tengan incluso un año y medio menos de escolarización si los comparamos con alumnos de Castilla y León o Navarra. Está claro que la primera etapa educativa es crucial y por supuesto que hay que debatirlo en el seno de esa subcomisión —en la que estaría genial que estuviesen todos los partidos políticos porque la educación es de todos y no de un solo un partido político—, porque si garantizamos la inversión igualitaria en esa primera etapa educativa garantizaremos también que los números de abandono escolar se reduzcan porque siguen siendo alarmantes en algunas comunidades autónomas. Creemos en esos programas de cooperación territorial.

Permítanme que haga mención. Antes se hablaba de las pensiones, pero no vamos a poder garantizarlas si olvidamos a nuestros niños y nuestros jóvenes porque van a ser los que garanticen el futuro de las pensiones. Simplemente haré una reflexión y es que el sistema educativo de una sociedad avanzada, como se supone que es España, tiene que aspirar a ser justos para que se vele por el principio de igualdad real entre las comunidades autónomas y que no pase lo que está pasando hoy, que los niños tienen una educación de primera o de segunda en función de la comunidad autónoma en la que nazcan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): No comparto, señoría, su afirmación de que el sistema educativo español no es equitativo; el sistema educativo español es equitativo y no es porque lo diga yo sino porque lo dicen estudios internacionales como PISA, que acaba de establecer que España tiene uno de los sistemas más equitativos de la OCDE, que se pone de manifiesto, en primer lugar, en que tiene menos alumnos rezagados que la media de los ochenta países que componen esta organización y que se encuentra también entre los países participantes en PISA en que el impacto del estatus social, económico y cultural es más bajo, lo que significa que el sistema educativo español es equitativo.

Ahora bien, dice usted: hay diferencias de financiación entre las comunidades autónomas. Claro que la hay, señoría, por supuesto que la hay, porque de estos 48000 millones de euros que asignamos al gasto en educación —yo prefiero decir a la inversión en educación—, señoría, en primer lugar, hay una distribución en la conferencia sectorial con arreglo a criterios establecidos y pactados entre todos. Pero, ¿sabe usted cuánto corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de esos 48000 millones? El 5,19%, señoría. Es decir, ¿qué políticas de cooperación territorial se pueden hacer con el 5,19%? Pues bastante pocas, señoría, esa es la realidad de las cosas. Además, dentro de las comunidades autónomas la asignación de gasto en muchos casos no es finalista. Estamos hablando de los Presupuestos Generales del Estado de 2018 y también de que va a haber una asignación mayor a las comunidades autónomas de más de 4000 millones de euros, y no lo es, señoría, porque las comunidades autónomas hacen lo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 64

quieren con esa asignación. Ese es el margen que maniobra que intentaba explicar antes al diputado señor Meijón, eso es la política. Hay comunidades autónomas —y tengo la lista, pero usted sabe que a mí no me gusta venir a esta Cámara a significar con el dedo a una comunidad autónoma frente a otra porque mi tarea es también vertebrar España— donde el gasto educativo es muy bajo mientras que en otras es más alto. Ese es, señoría, un ejercicio de responsabilidad política, pero el sistema español como tal es equitativo, sin duda lo es. El que haya comunidades autónomas que gasten más o menos, señoría, es fruto también de la autonomía de esas comunidades autónomas... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SOFÍA FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA TOMAR EL MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANTE LA REPERCUSIÓN DE LA HUELGA FEMINISTA DEL PASADO 8 DE MARZO? (Número de expediente 180/000559).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Sofía Fernández Castañón, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿qué medidas piensa tomar el Ministerio de Empleo y Seguridad Social tras la repercusión de la huelga feminista del 8 de marzo?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, el día 8 de marzo España fue una marea de solidaridad y compromiso por la igualdad real entre mujeres y hombres de nuestro país, lo que sin duda es una buena noticia para todas las mujeres pero también para España en su conjunto, porque si queremos competir con lo mejor que tenemos, que es el talento, es imprescindible que el 51 % de la población esté ahí desde el primer momento.

Señoría, en esta legislatura de hace algo más de un año hemos alcanzado pactos importantes por los jóvenes, por los autónomos, por los parados de larga duración, también por los salarios más bajos en España con la subida del salario mínimo para que alcancen un digno nivel de vida en España, pero también, creo yo, que ustedes y nosotros debemos de alcanzar un pacto con los demás grupos parlamentarios con las mujeres y por las mujeres. Nosotros, como Gobierno, lo estamos intentando alcanzar en el diálogo social con sindicatos y patronal porque necesitamos aliados en esta tarea. En primer lugar, necesitamos como aliados a los hombres en la negociación colectiva y, por tanto, en el diálogo social, pero necesitamos también como aliada, señoría, a toda la sociedad española representada por todos los grupos parlamentarios por corresponsabilidad y también por el compromiso de la igualdad real entre hombres y mujeres.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Fernández Castañón, adelante.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Déjeme que dude en lo de ser aliadas, al menos en el momento en el que estamos ahora y no por nuestra acción, sino por su inacción, señora ministra.

En esta Cámara ha dicho muchas veces ya que hay más mujeres trabajando que nunca, algo que estadísticamente es cierto si hablamos del empleo, pero si hablamos del trabajo resulta que las mujeres hemos trabajado toda la vida. El tema es que se nos pague por ello entonces y ahora. Pero vamos a los datos. Desde los años noventa hasta el año 2008, con la crisis, el ejemplo de crecimiento de empleo entre las mujeres es espectacular, pero no se le olvide que ya viene marcado por los problemas que genera la desigualdad hoy, que son precisamente la temporalidad y la parcialidad con la que las trabajadoras siguen haciendo el trabajo de cuidados familiares, algo que beneficia muchísimo al Estado y que no está reconocido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 65

Las mujeres ahora están muy precarizadas y aun así pararon; seis millones de trabajadoras pararon el 8 de marzo, señora ministra, para decirle a usted, entre otras cosas, que no lo está haciendo bien, que lo está haciendo fatal. Las mujeres de este país, desde las pensionistas pobres hasta las jóvenes precarias, salieron a la calle el 8 marzo para decir que la vida ha de ponerse en el centro de las políticas, que las personas están por delante de los bancos, de las autopistas y de los amiguetes que se llevan tajada por las contrataciones públicas. **(Aplausos)**. Usted enumera propuestas y habla en 'rajoyesco', que es lo hemos visto durante toda la jornada, porque al Gobierno le han pillado con el paso cambiado, porque la jornada del 8 marzo fue histórica. Fíjese que hasta su filial naranja intenta ahora transversalizar y cooptar el feminismo. Por cierto, buena suerte, señor Rivera. Quizá, si deja de bloquear al movimiento feminista en Twitter, aprenda usted algo.

Esta es una Cámara de representación y ustedes controlan la Mesa del Congreso y vetan y hurtan al Legislativo su derecho a legislar. Le voy a poner dos ejemplos pensando en las nietas y en las abuelas, en las madres y en las hijas, en las mujeres que nos dieron una lección histórica este 8 de marzo. Han vetado dos veces la Ley de permisos igualitarios de manera intransferible y dirán que es una cuestión de presupuesto, pero podemos preguntar a la ministra de Defensa cómo andamos de eso. Además, han vetado la proposición de ley de mi grupo para revalorizar las pensiones. Y le voy a decir una cosa más. ¿Sabe lo que cantaban las mujeres el 8 de marzo? Menos lacitos y más dinerito. Espero que nos esté escuchando M. Rajoy y también el señor Montoro precisamente porque no queremos... **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, la lucha por la igualdad real en España entre hombres y mujeres no es una batalla partidista o partidaria. Debe ser un compromiso compartido en esta Cámara. Ya le he dicho que estoy trabajando en el diálogo social para alcanzar un acuerdo para que los sindicatos y la patronal tengan mejores instrumentos de información y de transparencia para que haya igualdad salarial real en España. Partimos de una buena base porque la brecha salarial en España está en mínimos históricos, pero seguimos avanzando porque el objetivo es brecha cero. En segundo lugar, señorita, queremos de verdad que la mujer tenga mayores oportunidades en el empleo y en su vida diaria. Para eso hace falta corresponsabilidad, un acuerdo nacional por la conciliación y por horarios más racionales en España para que sea una realidad todos los días en las familias, en las casas, en el trabajo y en la sociedad. Y por último, señorita, hemos trabajado para reducir la brecha de pensiones, poniendo en marcha un complemento de maternidad que sube hasta un 15% las pensiones cuando las mujeres han tenido dos o más hijos y han podido trabajar a lo largo de su vida. Lo cobran 355 000 mujeres, habiendo bajado solo en dos años 3 puntos esa brecha de género en pensiones. Por tanto, señorita, realidades, compromiso y espero que con usted también acuerdo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE EL TEMPORAL QUE HA SUFRIDO EL LITORAL DE HUELVA? (Número de expediente 180/000568)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Pregunta del diputado don José Juan Díaz Trillo, del Grupo Parlamentario Socialista. Adelante, señorita.

El señor **DÍAZ TRILLO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, dada su gran capacidad de trabajo, no sé si a la japonesa o a la española, no entiendo cómo no ha tenido tiempo, después de catorce días de temporales, de visitarnos en las costas de Huelva y de Cádiz. Es cierto que tampoco lo hizo cuando un gran incendio nos amenazaba en Doñana, pero también es verdad que muchos de sus compañeros y compañeras, no sé si impelidos por la tormenta o zarandeados por las encuestas, nos han acompañado, incluso el presidente del Gobierno. Todos sin exclusión han prometido ayudas inmediatas, inminentes, que espero que el próximo viernes apruebe

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 66

usted en el Consejo de Ministros, pero quiero preguntarle por algo más importante para nosotros, para el litoral atlántico de Andalucía, por las medidas estructurales de protección, de conservación y de regeneración. Y le pido encarecidamente, por favor, que no me anuncie ningún nuevo estudio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero mostrar mi afecto y solidaridad con las personas que se han visto perjudicadas durante los pasados temporales en su provincia, Huelva, y en el resto de España y quiero manifestar que desde el primer momento el Gobierno ha tomado medidas para que todo vuelva a la normalidad, como siempre ha hecho. Efectivamente, el presidente en persona visitó y se interesó por la zona al día siguiente y trasladó el compromiso de trabajar intensamente, sin escatimar ni medios ni esfuerzos, para restaurar los daños ocasionados tan pronto como sea posible. Se ha activado ya el régimen general de ayudas establecido en el Real Decreto 307/2005, dirigidas, entre otros, a quienes hayan sufrido daños personales o materiales en su vivienda habitual, a corporaciones locales para gastos de emergencia o a propietarios de establecimientos. Además, hemos asegurado la rápida peritación de los daños asegurados en el sector agrícola, que también ha sufrido daños. Treinta peritos se han desplazado a la zona inmediatamente y están agilizando al máximo el pago de las indemnizaciones. Trabajaremos también para que las playas estén en perfectas condiciones lo antes posible, colaborando con la Junta de Andalucía y ayuntamientos —como así se ha anunciado— para que lo vivido estos días en Huelva genere los menores perjuicios posibles a todos sus habitantes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Díaz Trillo, adelante.

El señor **DÍAZ TRILLO**: Gracias, presidenta.

Gracias por la información, y espero que por la rápida actuación, pero voy más allá. Le digo lo de los estudios, porque esta misma mañana, después de la reunión de ayer en el ministerio, anuncian ustedes otro estudio. **(Muestra un texto)**. Yo quiero recordarle —porque tengo la impresión de que mientras el océano Atlántico hace sus deberes, ustedes no— que ya hay un estudio del año 2013 —otro específico para Cádiz y para Huelva— **(muestra un documento)**, en el que ustedes adquieren una serie de compromisos de inversión. Por eso le digo que no hacen los deberes. Llevamos años recibiendo apenas migajas, miseria; esta es una lucha de David contra Goliat y ustedes utilizan apenas unas hondas o unos metros cúbicos de arena cuando hacen falta millones.

Este mismo estudio dice en su anexo económico que para mantenimiento y conservación de las playas de Huelva, por ejemplo, necesitarían ustedes de una inversión de 6,5 millones de euros al año. Desde 2013, año fatídico de la Ley de Costas —que desprotege, que privatiza—, ustedes han dejado de invertir casi 40 millones de euros. Lógicamente, no tiene usted la culpa del temporal, pero tampoco Zapatero, por cierto, al que usted nombra tantas veces para excusarse y que invirtió 11 millones en su último periodo de Gobierno en las costas de Huelva. Por tanto, tómese en serio una actuación estructural a fondo para proteger un bien patrimonial de primera magnitud y también social y económico. Se lo agradeceríamos en Huelva y en Cádiz. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (García Tejerina): Presidenta, señoría, la política de este Gobierno para la costa y para todo es una política integral, realista, con la debida planificación —es muy interesante para los ciudadanos que los Gobiernos hagan la planificación debida— y desde luego sostenible medioambientalmente.

Somos el primer Gobierno que ha logrado las estrategias para la protección de la costa —no las minusvalore, no diga que no se toma de esta manera en serio la costa ni el medio ambiente—, y efectivamente Huelva dispone ya afortunadamente de la estrategia para la protección de su costa. Se solucionarán de esta manera los problemas estructurales en este tramo de litoral. Debo decirle que ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 67

están en marcha todos los proyectos para los tramos prioritarios. Necesitamos estos proyectos para acometer posteriormente las inversiones que se requieran.

Somos también el primer Gobierno que ha elaborado una estrategia de adaptación de la costa a los efectos del cambio climático, pero además el Gobierno actúa inmediatamente cuando hay que reparar daños causados por temporales gracias al Plan Litoral. En Andalucía en el año 2017 fueron casi 12 millones de euros los invertidos, y este año destinaremos todo lo que sea necesario, sin escatimar ni esfuerzos ni medios, para recuperar la normalidad tan pronto como sea posible y resolver los problemas que el temporal ha causado a la gente. Estaremos hoy y siempre con la provincia de Huelva... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE SOBRE EL MODELO EDUCATIVO DEL GOBIERNO. (Número de expediente 172/000111).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista al ministro de Educación, Cultura y Deporte, sobre el modelo educativo del Gobierno. Para su defensa, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidenta.

Hoy vamos a debatir sobre modelos educativos y sobre cómo mejorar la educación española, porque para nosotros, para los socialistas, la educación es un eje esencial, fundamental, para el futuro de las personas que conforman esta sociedad.

Los socialistas siempre hemos concebido y concebimos la educación con la mayor seriedad, por eso hemos contribuido a que se produzca, tal y como se demanda, un cambio de modelo educativo. En educación siempre han existido diferencias ideológicas. Está su modelo, el heredado del ministro Wert, reflejado en esa ley cargada de aspectos negativos que tan poco gusta a la comunidad educativa. De la Lomce no se puede oír nada bueno. Es más, cuestiona serios principios constitucionales, como puede ser la segregación en la enseñanza diferenciada, el derecho a la participación, la elección entre religión o valores, la segregación del alumnado por rendimiento, la extralimitación de competencias; motivos todos ellos por los que ha sido recurrida en más de una ocasión ante el Tribunal Constitucional y sobre lo que ya hay alguna sentencia. **(La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia)**.

Señor ministro, es un clamor social la necesidad de acabar con esta ley de una vez. Por eso hoy mismo le pido que su grupo parlamentario deje de vetar esta proposición de ley sobre la Lomce —hasta cuarenta y seis prórrogas de enmiendas lleva ya— y se empiece ya con urgencia a dar el paso hacia un nuevo modelo educativo que acabe con tantos y tantos aspectos negativos que contempla. Ministro, no queremos que continúe una ley basada en el principio de segregación por capacidades o por sexo; una ley que estigmatiza a los alumnos desde edades tempranas; una ley repleta de contenidos curriculares excesivos y dispersos; una ley cargada de burocracia en el aula; una ley que complica la vida a los docentes con tareas tediosas, inútiles y poco educativas, como la aplicación de los estándares de aprendizaje; una ley que ha conseguido la mayor dispersión curricular entre comunidades autónomas como nunca había existido anteriormente; una ley que no avanza; una ley que no pone ni los medios ni los recursos necesarios para introducir adecuadamente nuevas metodologías que hagan un currículo más comprensivo e inclusivo; una ley que obliga a elegir entre religión confesional o valores cívicos constitucionales y derechos humanos, una ley que cierra puertas al alumnado en vez de abrírseles al futuro; una ley que se olvida de la educación infantil de cero a tres años; una ley que margina la escuela pública y que ha roto el equilibrio entre la escuela pública y la escuela concertada; una ley que no pone remedio a la prevención del fracaso escolar y no hace nada por el refuerzo de los niños y niñas en la educación primaria; una ley que mutila el principio de escuela democrática y participativa; en definitiva, una ley que debería ser pasado y no presente, una ley que no queremos para el futuro.

Señor ministro, en el tiempo que llevamos de legislatura no hemos visto ninguna voluntad de modificar esa ley, salvo paralizar las reválidas; la Lomce ha avanzado inexorablemente. La Comisión de Educación ha aprobado numerosas proposiciones no de ley que han dejado claro que hay una mayoría parlamentaria para que muchas cuestiones de la Lomce sean modificadas, pero nuestro sentir es que este Gobierno ha utilizado sistemáticamente la subcomisión de Educación para responsabilizarla de encontrar soluciones a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 68

todas las críticas y a todos los problemas que venían sobre la Lomce. A esto le llamamos dejación de funciones, pasar la pelota y no actuar como Gobierno, y eso para prolongar la vida de la Lomce, y mientras tanto, los niños y niñas de este país siguen sufriendo esta ley retrógrada y perjudicial para su futuro.

Señor ministro, la educación española necesita cambios urgentes; cambios que no pueden esperar; la educación española requiere dar pasos adelante en un nuevo modelo educativo que garantice el derecho a la educación, que garantice el derecho al aprendizaje, el derecho efectivo a la inclusión en el aula y un modelo formativo que prepare para la sociedad del futuro a nuestros niños y niñas. Si queremos que España se incorpore plenamente a esta realidad con garantías, es necesario apostar seriamente por la educación. Los socialistas creemos que debemos afrontar un nuevo avance del modelo educativo que nos prepare para los retos del futuro y abordar con garantías de éxito y cohesión social la sociedad del conocimiento. Un nuevo modelo educativo debe tener a la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo; es patrimonio de todos, es un eje importante de integración social, cultural e interterritorial, y por ello hay que garantizar los recursos públicos que necesita. La escuela, señor ministro, debe ser el elemento primordial para que las desigualdades de procedencia sean compensadas mediante la acción educativa, el entorno escolar.

Nuestros niños y niñas deben poder contar con los recursos educativos, que les sean garantizados los materiales curriculares y servicios complementarios. Y todo ello requiere una política de becas y ayudas al estudio más justa de la que hay ahora. **(Aplausos)**. Las becas no pueden ser un derecho sujeto a limitación presupuestaria, sino un derecho subjetivo, con cuantías suficientes y con certidumbre para todas las familias. Consideramos imprescindible avanzar en una educación inclusiva, atendiendo adecuadamente a aquellos alumnos que tienen necesidades de aprendizaje especiales, pero también a aquellos que tienen altas capacidades. Se requieren recursos, fundamentalmente humanos, docentes en las aulas; docentes que tengan la mejor formación continua en la actualización de contenidos, metodologías y novedades que la sociedad ofrece día a día, no como ahora, que ustedes en aquellas comunidades autónomas donde gobiernan se han cargado la formación continua del profesorado. **(Aplausos)**. Queremos también la mejor formación inicial posible sin olvidar la carrera profesional y, desde luego, el necesario reconocimiento y prestigio social a la carrera docente.

Se debe tener muy presente la realidad territorial existente en España y el papel de la escuela rural, que tanto se olvida, cuya prioridad debe ser siempre el alumno, buscando un equilibrio entre la socialización, la cercanía al hogar, la calidad educativa y la igualdad de oportunidades —la igualdad de oportunidades, ministro— Sin embargo la exigencia de más alumnos para ofertar optatividad, ciclos formativos o modalidades de bachillerato se han visto reflejadas en una menor oferta educativa, por tanto, desigualdad.

Ministro, se necesitan también infraestructuras adecuadas, modernas y adaptadas a las necesidades de nuestros tiempos; contar con laboratorios de idiomas, laboratorios para las áreas experimentales con ordenadores que funcionen, conectividad en las aulas, talleres de formación profesional con maquinaria actualizada y con suficientes medios, que en muchas ocasiones no hay por falta de recursos. Y espero que comparta con nosotros por lo menos la preocupación, porque las medidas ya sabemos que no, para incrementar el número de alumnos que titulan en la ESO y reducir la tasa de abandono escolar de manera real, no con atajos de la formación profesional básica, para que nuestros alumnos puedan tener una vida plena y oportunidades en el futuro. Y ello requiere hacer un sistema más atractivo, motivador y una mayor oferta educativa, sobre todo de formación profesional de grado medio; es decir, que hay que potenciar y prestigiar la formación profesional para que conecte realmente con las necesidades del mercado de trabajo y permita la formación a lo largo de la vida. La formación profesional tiene que desempeñar un papel estratégico en un nuevo modelo productivo que queremos desarrollar en España, y una vez más, señor ministro, se requiere inversión para crear nuevas plazas de formación profesional en los sectores de mayor desarrollo para el futuro.

La extensión de la educación infantil de cero a tres años y garantizar una plaza pública a aquellas familias que verdaderamente lo necesiten es otro desafío que el sistema educativo debe afrontar, porque avanzar en éxito escolar requiere también una escolarización temprana. Mejorar la comunicación en lenguas extranjeras es otro reto que requiere modelo y también recursos, empezando por la capacitación y la formación continua del profesorado y ayudas y becas para la inmersión lingüística de los alumnos. El modelo y el objetivo están claros para nosotros: introducir un currículo integrado para lograr la adquisición de competencia lingüística en lenguas extranjeras al final de la educación obligatoria.

Y de lenguas extranjeras paso a otro gran reto de la sociedad del conocimiento: la alfabetización múltiple, la necesidad de formarse en interacción con distintas tecnologías para adquirir las competencias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 69

necesarias para la vida propia y para la sociedad, en el presente y a lo largo de la vida. El currículo educativo actual está diseñado para la homogeneidad y, como comprenderá, no todos los alumnos son iguales ni todos los alumnos necesitan lo mismo. Por eso, frente al encorsetado currículo de la Lomce, nuestros niños requieren un modelo de diseño curricular mucho más flexible basado en un conjunto de aprendizajes imprescindibles y con una responsabilidad mucho más amplia por parte de los centros educativos, no simplemente para el diseño sino también para el desarrollo del currículo, es decir, desarrollar plenamente lo que es la autonomía del centro.

Asimismo, todos los alumnos y alumnas al finalizar la ESO deberían tener un certificado de competencias, como es lo habitual en nuestro entorno internacional, y que se utilice para una mejor orientación de los estudios posobligatorios y para facilitar la continuidad y el regreso a la formación, porque el sistema educativo debe ser considerado como un conjunto de oportunidades formativas interconectadas entre sí que van abriendo puertas a los estudiantes en vez de cerrarlas, que establecen pasarelas de unas vías a otras y que reducen al máximo las opciones irreversibles; es decir, que nosotros queremos hacer real esa convicción de que siempre debe haber tiempo para la formación y posibilidades para formarse, un concepto diametralmente opuesto al de las reválidas de su partido.

Siguiendo con las diferencias de modelo llegamos a un principio que para nosotros es básico: el que los centros educativos sean un lugar para el aprendizaje de una cultura democrática, facilitando la participación efectiva de todos los componentes de las comunidades educativas, su capacidad para cooperar en la realización de un proyecto educativo y corresponsabilidad en el logro del éxito educativo. Y junto con el principio de escuela democrática y participativa, queremos una escuela que integre en su currículo de enseñanza valores cívicos y constitucionales, valores de igualdad, es decir, Educación para la ciudadanía. **(Aplausos)**. Y una escuela laica como garantía de los valores públicos comunes, una escuela que fomente aprender a aprender. La convivencia es un factor de calidad que debe construirse entre toda la comunidad educativa y que requiere un proceso en el que haya modificaciones en el currículo y en la misma organización de los centros.

Y, por último, el sistema educativo en una sociedad del conocimiento necesita acompañarse de una agenda de I+D educativa, coherente y bien financiada también para que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean trasladados a la formación inicial y permanente del profesorado y fortalecer el sistema educativo frente a los cambios, sociales, tecnológicos y culturales. Y, como supondrá, todo este modelo y estos retos deben venir acompañados de una importante financiación. Se lo hemos dicho en muchas ocasiones, nosotros tenemos identificados los objetivos, las necesidades, las demandas educativas, y las cuentas con su propuesta no salen porque no ha habido voluntad real por su parte.

Finalizo esta intervención recordando que hay importantes diferencias ideológicas y de prioridades políticas entre ustedes y nosotros. Ustedes son la derecha, nosotros somos la izquierda y eso también se traduce en la educación. Ustedes son de la Lomce y de los recortes y nosotros de la igualdad, de la equidad, de la inclusión, de más oportunidades **(aplausos)** y de la profunda creencia, señor ministro, de que la educación debe ser el eje transformador de la sociedad que queremos, una sociedad basada en ciudadanos más libres y más formados, una educación que dé paso verdaderamente a la sociedad del conocimiento.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Martínez Seijo.

En nombre del Gobierno tiene la palabra el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, cuando el Grupo Socialista presentó esa interpelación me alegré sinceramente porque dije bien, vamos a saber qué es lo que ha provocado la espantada del Grupo Socialista de la subcomisión por el pacto social y político por la educación. Y le reconozco a usted que estoy, como diría un ilustre antiguo miembro de su grupo, pasmado porque usted no ha dicho aquello que está esperando todo el mundo dentro esta Cámara y fuera y es que nos explicara por qué han abandonado ustedes el pacto.

Usted ha hecho una intervención, y se lo digo sin acritud, propia de la universidad de verano, de un *think tank* y de contar el modelo educativo, que está muy bien, pero estamos hablando de política, esto es un Parlamento y esto no es la UIMP. Estamos hablando de política en un momento muy determinado y muy concreto. Su intervención, si existiera aquella máquina del tiempo que previó HG Wells y nos pudiera retrotraer en el tiempo, es del año 2013. Es una enmienda a la totalidad contra la Lomce. Pues muy bien,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 70

pero no estamos ahí porque han pasado muchas cosas desde entonces y ha pasado una muy importante que ha tenido que ver con esta Cámara y es que aquí ha habido una votación de investidura del presidente del Gobierno y en esa votación de investidura llegamos a acuerdos importantes con su grupo, señorías. Esos acuerdos consistían, y le recuerdo el debate de investidura, en que el Gobierno retiraría y suspendería temporalmente los efectos de las evaluaciones en cuarto de la ESO y en Bachillerato y, a cambio, lo que haríamos es ir a un pacto de Estado social y político por la educación. Y ese pacto no surge de la nada, ese pacto, señorías, estaba en los acuerdos que el señor Sánchez y el señor Rivera habían concertado en la investidura fallida del señor Rivera, capítulo tercero: Constituir una mesa para alcanzar un pacto social y político por la educación que en el plazo de seis meses permita la elaboración de un marco legal consensuado. Eso lo hicieron los señores Sánchez y Rivera. No tuvo efectos. Se recogió en los acuerdos posteriormente entre PP y Cs, punto 78: Impulsar un pacto nacional por la educación que cuente con el consenso de las fuerzas políticas, constituir una subcomisión parlamentaria en el Congreso de los Diputados que permita la elaboración de un acuerdo consensuado en el plazo de seis meses y durante ese plazo y hasta que se logre un acto nacional se congelará el calendario de implementación de la Lomce en todos aquellos aspectos que no hubiesen entrado en vigor. ¿Lo recuerda usted? Ese es el acuerdo al que llegamos; acuerdo al que ustedes habían presentado previamente una proposición de ley y yo recuerdo que en el debate de esa proposición de ley, que fue tomada en consideración y a la que usted se ha referido antes y sobre la que luego volveré, yo me levanté desde mi escaño y dije que para lograr el objetivo nosotros nos comprometíamos a hacerlo rápidamente porque una proposición de ley, como saben ustedes, tiene un plazo largo de tramitación; y me comprometí a hacerlo mediante un decreto-ley. Además me comprometía también a que ese decreto-ley lo iba a consensuar con las comunidades autónomas. Pues bien: lo hice. Lo consensué en la Conferencia sectorial de las comunidades autónomas el 28 de noviembre del año 2016; lo elevé al Consejo de Ministros, y lo convalidó esta Cámara, señoría. ¿Y qué convalidó? Convalidó el decreto-ley, que tenía dos elementos fundamentales —que eran también, por cierto, los de su proposición de ley—: suspendamos los efectos de las evaluaciones en tanto en cuanto no haya un pacto y establezcamos un procedimiento para lograr ese pacto; y vamos a residenciar ese pacto en una subcomisión del Congreso de los Diputados. ¡Oiga, yo no tenía ningún interés especial en residenciar el pacto en una subcomisión! ¡Al Gobierno le quita margen de maniobra! Pero era el acuerdo de esta Cámara. Estaban en ese acuerdo Rivera-Sánchez, estaban en el acuerdo Rajoy-Rivera, ¡pues lo mantuvimos, señoría! Y a partir de ahí, la subcomisión empezó sus trabajos, y le recuerdo que en la constitución de esa Comisión hubo tres grupos que votaron a favor; creo que el resto se abstuvo; pero votó su grupo a favor junto con PP y con C's; el resto, se abstuvo. También, señoría, en el tiempo, la Conferencia de Presidentes del Senado decidió que el Senado tenía que incorporarse, puesto que este pacto se iba a hacer solo en la subcomisión del Congreso. Pues bien: estuvimos de acuerdo, señoría. Hubo un primer debate el 27 de marzo del año 2017 en el Senado, a partir de ahí se ha constituido una ponencia en el Senado que está trabajando y que está haciendo su trabajo. Bien. Sigue su curso.

El Consejo Escolar del Estado. El 19 de diciembre de 2017 le pedí, señoría, que hiciera un documento sobre el pacto escolar. Lo está haciendo; está trabajando; las entidades educativas, la comunidad educativa, las entidades sociales. Y aún más, señoría. La conferencia sectorial, donde están presentes todas las comunidades autónomas, el 30 de marzo me pidió elaborar también una serie de estudios sobre ese pacto educativo, sobre temas concretos del pacto educativo. Y como están las actas —lo repito aquí— yo dije que tenía una complicación política para aceptar eso y era que yo, al ser el ministerio parte de la conferencia sectorial, iba a ser juez y parte en ese pacto puesto que al final era el ministerio el que tenía que presentar el proyecto de ley de normativa básica. Bien. Pero ustedes me dijeron que era conveniente, que era importante que las comunidades autónomas se sumaran —y yo estoy de acuerdo con ello, claro está—, ya que si son los que ejecutan y desarrollan legislativamente los pactos es lógico que estén. Y hemos constituido en el seno de la conferencia sectorial un grupo de comunidades autónomas que están trabajando en todos estos temas, señoría. O sea que tenemos a la subcomisión, al Senado, al Consejo Escolar del Estado y a la conferencia sectorial trabajando en un pacto de Estado social y político por la educación. Bien.

Tuvimos un debate en esta Cámara el 20 de septiembre. Otra interpelación presentada por su grupo. Y usted dijo, textualmente: Ustedes entendían la educación por el diálogo y la participación, pero también queremos dejar claro que con el consenso: el acuerdo se logra dialogando, no imponiendo. Son sus propias palabras, señoría. Pues bien, hace solo un mes, en *Navarra Información* dijo que el consenso en materia educativa debería estar por encima del momento y del oportunismo político. Y yo estoy de acuerdo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 71

con usted. ¿Por qué no nos ha explicado usted, cuando ha subido aquí, por qué han pegado ustedes la espantada de la subcomisión? ¿Por qué no nos lo ha explicado? ¡Señoría, es que ha tenido usted aquí diez minutos! ¡Es que ni lo ha mencionado! ¡Es que es como si no existiera, señoría! Usted nos ha hablado de algo que pasó en el año 2013 y de modelos educativos, pero aquí estamos hablando de política y usted no nos ha contado por qué ha pegado la espantada en la Comisión. Hay algunos que dicen que eso son consideraciones partidistas y oportunismo político. Pero no puede ser, porque usted está en contra de esto como dice en *Navarra Información*. ¡No puede ser oportunismo político! Es una semana en la que su partido ha pedido, primero, elecciones anticipadas; luego ha pedido una cuestión de confianza... Ustedes de pronto un día pegan la espantada en la Comisión. Eso es lo que queremos que nos explique, señoría, por qué se han ido ustedes de la Comisión.

Ha habido 83 comparecencias en la Comisión. El otro día, el pasado lunes, en Bruselas, el comisario Navracscics, que vino desde Bruselas para comparecer ante esta subcomisión, me preguntaba cómo iba la subcomisión. Yo dije que ahí estaba, trabajando. Resulta que da igual que haya habido 83 comparecencias. Ahora dice usted que no, que se va, porque hay que retomar el cauce parlamentario. Yo creía que la subcomisión era un cauce parlamentario. ¿La subcomisión no es un cauce parlamentario? Claro que lo es. ¿Ese trabajo de año y pico no vale para nada? Usted nos explicará, señoría —espero que nos lo explique—, cuál es la razón por la que ustedes se han ido de la subcomisión, porque 8 125 000 alumnos y 800 000 profesores quieren ese pacto de Estado social y político por la educación, y lo quieren porque desean que España tenga un modelo educativo estable y permanente, porque quieren incorporar todas las innovaciones de la revolución digital, porque todos los estudios internacionales dicen que nuestro modelo educativo es bueno pero que necesita un salto de calidad, porque estamos dando pasos importantes y positivos en la educación en España, porque la tasa de abandono escolar —cuando ustedes estaban era del 28 %— está ahora en el 18,28 %, porque cada vez hay más gente que se queda estudiando, que es muy importante porque es una manera eficaz de luchar contra el desempleo. Pues bien, tendrán ustedes que explicárnoslo, señoría; tendrán ustedes que decirnos por qué pegan la espantada y no quieren seguir trabajando en ese acuerdo.

Le he oído decir en su intervención, donde por cierto no ha mencionado el pacto, que lo que hay que hacer es retomar la proposición de ley, derogar la Lomce a través de proposiciones de ley. ¿Eso es lo que usted propone? ¿De verdad propone usted eso? Le voy a decir una cosa, porque a lo mejor como ha pasado tiempo no se acuerda usted. En la proposición de ley de 9 de septiembre, cuya toma en consideración aprobó esta Cámara, no se habla de derogar la Lomce, señoría, se habla del pacto de Estado social y político por la educación. Señoría, las leyes no se pueden derogar con 85 diputados y no se pueden derogar cachito a cachito. Si no me cree a mí, crea, por ejemplo, a alguien de su grupo, como el senador Álvarez Areces, que en marzo de 2016 dijo en el Senado: Derogar la Lomce sin poner otra ley que la sustituya es dejar a los niños en el limbo. ¿Eso es lo que quieren ustedes? ¿A eso obedece la espantada que han dado? ¿Qué alternativas dan ustedes? Viene hoy aquí, se sube a la tribuna en una interpelación urgente —todos esperábamos que fuera a tratar el tema que está en los medios de comunicación estos días— y nos explica por qué el PSOE aceptó la convalidación de un decreto-ley supeditada a la elaboración de un pacto escolar, votó a favor de la creación de una subcomisión para residenciar en él el pacto escolar, pidió una Conferencia de Presidentes a través de los presidentes de comunidades autónomas que se debatiera en el Senado, pidió que en la conferencia sectorial se hablara del pacto de Estado social y político por la educación. Después de pedir una interpelación, sube a la tribuna y no dice una palabra del pacto. Fantástico. Le pido que en la respuesta me lo cuente, no a mí, sino a todos los miembros de esta Cámara y a los que nos están escuchando, a los 8 125 000 chicos que están esperando que el PSOE dé una respuesta a algo a lo que se había comprometido.

Señoría, termino, porque se me acaba el tiempo. Hay una canción de Los Secretos, cuya letra dice: *Estoy metido en un lío y no sé cómo voy a salir*. Yo creo que está usted en esa situación, señoría; está metida en un lío porque no sabe cómo explicar la espantada que han dado y no tienen ninguna alternativa al modelo educativo actual, señoría. Espero que usted suba a esta tribuna y me cuente por qué han dado ustedes esta espantada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señor ministro.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 72

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidenta.

Ya veo que está muy preocupado, muy inquieto, antes que hablar del modelo educativo, que para eso es ministro de Educación. Yo he hecho una interpelación en principio para hablar de modelos educativos y le he dicho claramente que hay un modelo, el de la derecha, que es el de la Lomce. Por cierto, por si usted no se acuerda, la Lomce está vigente, la Lomce sigue teniendo el rechazo de la comunidad educativa y la Lomce la están sufriendo esos 8 100 000 alumnos a los que usted ha hecho referencia. **(Aplausos)**.

Hemos venido aquí a hablar de educación, hemos venido aquí a hablar de una ley que no quiere nadie —a ver si se entera ya de una vez— y no a pasar página, que es lo que han pretendido hacer durante estos últimos meses. Nosotros nos hemos sentado a hablar de educación durante todos estos meses y lo hemos hecho con lealtad, lo hemos hecho con seriedad, lo hemos hecho con la responsabilidad que siempre este grupo parlamentario y el Partido Socialista han tenido en materia de educación. Nosotros no hemos venido —como ustedes hicieron con la Lomce— torpedeando el sistema educativo y atacando la parte fundamental, esencial, que es la participación de la comunidad educativa y con un modelo impositivo. Y ahora, aunque a usted no le guste la herencia que le dejó el señor Wert, tiene que vivir con ella, y tiene que vivir también con la herencia de la política de recortes.

Señor ministro, le voy a explicar por qué le hemos dicho que hasta que no hubiese una propuesta de financiación sería nosotros no íbamos a volver a los trabajos de la subcomisión, su 3,67%. **(Aplausos)**. Su compromiso de infrafinanciación con la educación española, el compromiso de la pobreza educativa que con su ridícula propuesta de 5000 millones de euros va a dejar a la educación española. Le voy a decir claramente lo que se puede hacer con esos 5000 millones de euros, que es todo lo que ustedes han sido capaces de poner encima de la mesa. Tenemos un estudio serio y riguroso hecho por comunidades autónomas para revertir los recortes que ustedes, con su política y con ese decreto de 2012, han impuesto en la educación española. Ese informe nos indica que con sus 5000 millones de euros —para esos seis años— no llegaríamos ni siquiera a un tercio de las necesidades que tiene el sistema educativo para revertir los recortes producidos y avanzar en la modernización de nuestro sistema. Si nosotros aceptamos esa infrafinanciación para el sistema educativo estamos castigando, penalizando por tiempo y tiempo no simplemente la educación española, sino el futuro de la sociedad de este país **(aplausos)**, el futuro del modelo económico de desarrollo, señor ministro. Eso es lo que nos estamos jugando. Esa es la consecuencia de la ridícula propuesta de financiación que hacen.

Sé que hay una clara diferencia entre los que apuestan por la financiación en el sistema educativo y los que no. Las cuentas que ustedes y su partido nos han traído a la mesa de la subcomisión, curiosa e interesadamente, son a fecha de 2015, cuando hubo un cambio de Gobierno en la mayoría de las comunidades autónomas. Le voy a dar un par de datos. Su secretario de Estado —que ha sido consejero de la Comunidad de Castilla-La Mancha— fue el agente, el responsable de un decremento de inversión educativa de más del 29%. ¿Sabe lo que ha sucedido desde 2015 hasta ahora? Un incremento del 14% en Castilla-La Mancha. **(Aplausos)**. Le voy a hablar de Baleares, 18% de incremento en gasto educativo. Le voy a hablar de Aragón, 27% de incremento en gasto educativo. Le voy a hablar de Extremadura, el 6% del PIB, el mayor porcentaje del PIB de toda España de inversión educativa. **(Aplausos)**. Le hablo también de Andalucía, con una inversión progresiva, 5% del PIB. Comunidad Valenciana, todos sabemos lo que ha sucedido en estos últimos años en la Comunidad Valenciana —no hace falta que se lo recuerde—, 15% de incremento en inversión educativa desde el año 2015. ¡Eso sí es apostar por la educación! ¡Eso sí es apostar por revertir los recortes! **(Aplausos)**. ¡Eso sí es apostar por creer en un modelo educativo que obligatoriamente tiene que venir acompañado de financiación! ¿Para qué, señor ministro? Para volver a tener docentes en las aulas, para tener mejores infraestructuras educativas, para tener una política de becas y ayudas al estudio que fomente la igualdad de oportunidades, la equidad y la inclusión. Todo eso, requiere recursos económicos.

Hablemos de futuro, porque usted, como ministro, no ha traído ni una sola idea de modelo educativo. Usted no ha sido capaz de dar una muestra de voluntad real para modificar la Lomce que, aunque no le guste, le recuerdo que sigue ahí. Lo único que está paralizado son las reválidas, lo único. Mientras tanto, la Lomce sigue haciendo ese daño con todas las cuestiones que le he dicho anteriormente, porque entre ustedes y nosotros sí hay diferencias en el modelo educativo. Le he dicho que nosotros creemos en la equidad y en la igualdad, en los ciudadanos libres, formados, preparados para el futuro y ustedes parece que quieren creer en un sistema educativo que vaya hacia atrás como el cangrejo.

Voy a acabar con una referencia a la sabiduría popular, manifestada a través de Mafalda, una gran ilustrativa de la realidad social que tenemos en España. No queremos que en la educación española

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 73

sucedra lo que Mafalda pronostica, que de tanto ahorrar en educación nos vamos a convertir en millonarios en ignorancia. Desgraciadamente, con esa política que ustedes han traído y han puesto encima de la mesa, ese puede ser el pronóstico de la educación española: millonarios en ignorancia. No lo queremos ni lo vamos a aceptar y mucho menos con esos recortes y esa infrafinanciación en gasto educativo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Martínez Seijo. Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Méndez de Vigo y Montojo): Señora presidenta, señorías, acaba usted citando a Mafalda. Yo voy a citar al señor Meijón. Al lado de Mafalda, seguro que en su familia subirá usted muchos puntos. Declaraciones del señor Meijón en *La Voz de Galicia* el 7 de agosto —habla del pacto educativo, de que conseguir un pacto va a ser complicado—: El primero que se levante de la mesa va a tener que explicar a sus votantes por qué lo hizo. Hay que entender que pactar significa ceder. El pacto va a tener un coste, eso está claro, pero nos saldrá mucho más caro que no lo haya. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Yo prefiero al señor Meijón que a Mafalda, señoría, porque tiene razón, porque hay que explicar por qué se va uno de un pacto en el que ha comprometido a la comunidad educativa, en el que lleva año y medio, en el que están implicados el Senado, el Consejo Escolar del Estado y las comunidades autónomas. Usted ha subido aquí y no ha dicho nada, lo de siempre, que nosotros somos malísimos y ustedes son estupendos. Nada, señoría.

Financiación. Vamos a hablar de financiación con seriedad. La subcomisión acordó quince medidas, quince grandes ejes. Ustedes se empeñaron en poner la financiación en el segundo eje. ¿Qué le dijeron a usted el PP o C's? Le dijeron a usted una cosa muy sensata y que entiende cualquiera —no hay que ser un experto en materia educativa—, y es que el coste de una reforma se mide por la ambición del contenido de la reforma. Es de sentido común. Nadie pone el carro delante de los bueyes. Lo que había que hacer, lo que se hace en cualquier negociación —esto no tendría que explicarlo yo aquí—, es ver qué es lo que se negocia, cuál es el contenido, y luego ver cuánto cuesta, no decir primero cuánto nos vamos a gastar sin saber cuál es el contenido. ¿Cómo vamos a pedir a los españoles que aumenten la cantidad que sea de gasto, de inversión en educación, sin decirles qué es lo que vamos a hacer, qué es lo que vamos a cambiar del modelo educativo? Eso no tiene sentido alguno.

Ustedes se empeñaron en colocarlo en el segundo eje y cuando ha llegado el segundo eje han dicho: el 5% del PIB. Antes a su compañero le he explicado por qué creo que no es bueno utilizar un porcentaje sobre el PIB, pero todo eso es debatible. Ustedes se han empeñado en el 5% del PIB y, como no les han dado el 5% —porque yo no tengo nada que ver en esto—, porque han entendido que no era razonable hablar de una cifra cuando no se sabía el contenido, ustedes se han largado, han pegado la espantada, solo por eso. ¿Esta es la manera de entender el consenso? Señor interpelante, ¿eso es el consenso? ¿Lo que usted llama consenso es eso? Lo decía una conocida diputada británica y primera ministra, con la que usted no tiene nada que ver. Decía: consenso es que yo digo lo que quiero hacer y los demás me siguen. Esto se llama el trágala en lenguaje de Fernando VII: o el 5% o no hay nada que hacer, o me dan ustedes el 5% sin saber cuál es el contenido —pero quiero el 5%— o me voy y pego la espantada. Eso es lo que han hecho ustedes, señoría. Va a tener usted mucha dificultad en explicar esto a la comunidad educativa.

Con su intervención de hoy me ha dado la impresión de que ustedes no tienen el más mínimo interés en el pacto, ni con el 5% ni con el 6% ni con nada, porque ha hecho usted un alegato en contra de la ley y en establecer cuáles son las diferencias de modelos educativos, cuando el pacto, como muy bien dice su compañero el señor Meijón, es acercar posiciones. Si usted sube a esta tribuna, no cuenta por qué da la espantada y se dedica a estirar posiciones, eso pone de manifiesto una voluntad política, que es: yo no quiero pacto. Pues dígalo, señoría, tiene usted derecho: yo no quiero que el Partido Popular o que el Gobierno popular obtenga un pacto en educación. Dígalo, señoría. Explíquese luego a la gente, pero dígalo. Yo creo, como he dicho antes, recordando a Los Secretos, que está usted metida en un lío, y su grupo también, que no van a saber explicar esto y que hay mucha gente de su grupo y de su partido que quiere el pacto porque sabe que es importante para España.

Señoría, yo no utilizo términos como ceder o dar vuelta atrás; yo solo le pido que reflexione. Esto es un asunto de grupos parlamentarios, usted pretende una negociación con el Gobierno. Esto es un asunto parlamentario, son los grupos parlamentarios los que en la subcomisión tienen que llegar a acuerdos y luego traerlos al Pleno y ver dónde está la mayoría. Esto no es una negociación con el Gobierno;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 109

14 de marzo de 2018

Pág. 74

el Gobierno tiene que presentar luego un proyecto de ley de acuerdo con ese contenido. Yo le pido, señoría, que reflexione, que piense... —no quiero calificarlo— ... que piense en la gente; que piense en los alumnos; que piense en los profesores; que piense en los muchos millones de personas que estaban ilusionadas con este pacto porque creen que es importante para España; que piensen en ellos; que reflexionen, señoría. Y que piensen que, al final, hay disposición. Yo lo dije el 27 de marzo en el Senado: No habrá acuerdo sin acuerdo presupuestario. Soy un convencido de ello, pero no pueden ustedes decir, cuando de los quince ejes hemos examinado uno, que ustedes quieren un determinado tanto por ciento, del que no se apean ustedes, o si no no hay nada. Señoría, esas no son maneras serias de acordar, de dialogar ni de respetar a esta Cámara.

Por lo tanto, yo les pido que reflexionen, que se salgan del lío, porque saliéndose del lío ustedes, creo que daremos una satisfacción y esperanza a todos los españoles. Y creo que eso es lo que le conviene en estos momentos a España y lo que esperan de nosotros nuestros compatriotas. Por tanto, señoría, no le digo más, reflexione, dele una pensada y sigamos trabajando juntos en aquello que usted dice que es muy importante para su grupo —yo no lo pongo en duda—, pero que es también muy importante para el resto de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las tres y quince minutos de la tarde.